

INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices

BOLETÍN MENSUAL

Lima, julio del 2009
N° 07-2009-INEI

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 07-2009-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida a través de las modificaciones introducidas en la metodología del cálculo de este indicador y tomando como base al mes de diciembre del año 2001 = 100,0. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2002. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre 2001.

Asimismo, contiene el Índice de Precios al por Mayor, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y, otro según el Destino de la Producción; igualmente, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de los Materiales de la Construcción, los tres últimos indicadores con base 1994 = 100. Estos Índices de Precios contienen, además, los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el Sistema de Precios y un resumen metodológico de la elaboración de los respectivos índices.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, julio del 2009

RENÁN QUISPE LLANOS

Jefe

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	9
• Evolución de los Precios	10
• Tendencia de la Inflación	11
• Determinantes en la formación del IPC	12
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	16
• Número Índice y Variación Porcentual.....	19
• Variación por Grandes Grupos de Consumo	24
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Sub grupos de Consumo : julio 2009	32
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana : Julio 2008 - Julio 2009	34
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana : Julio 2002 - Julio 2009	39
• Resumen Metodológico.....	42

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios Mensual al Consumidor a Nivel Nacional: Julio 2009	53
• Variación Porcentual Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Principales Ciudades: Junio 2009.....	55
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Sub grupos de Consumo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional: Junio 2009.....	56
• Resumen Metodológico.....	58

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual al por Mayor a Nivel Nacional: Julio 2009	61
• Número Índice y Variación Porcentual.....	63
• Factores de Actualización a utilizarse en el Ajuste Integral en los Estados Financieros de las Empresas	66
• Índice de Precios Promedio Mensual al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base 1994 = 100,0): Julio 2007 - Julio 2009	67
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Julio 2007 - Julio 2009	68
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Julio 2007 - Julio 2009.....	70
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Jul.09.	73
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Agropecuarios: Julio 2006 – Julio 2009.....	76
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Pesqueros: Julio 2006 – Julio 2009.....	80
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos Manufacturados:	

Junio – Julio 2009	81
• Resumen Metodológico del Índice de precios al Por Mayor	82

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana: Julio 2009	85
• Número Índice y Variación Porcentual.....	86
• Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Dic.08-Jun.09.....	87
• Número Índice por niveles de Desagregación: Julio 2006 – Julio 2009.....	88
• Variación porcentual mensual del Índice de Precios BAF: Enero 1996 – Diciembre 1998.....	90
• Número Índice y Variación Porcentual: Julio 2006 – Julio 2009	91
• Número Índice y Variación Porcentual según niveles de Desagregación: Julio 2009	92
• Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo	94

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

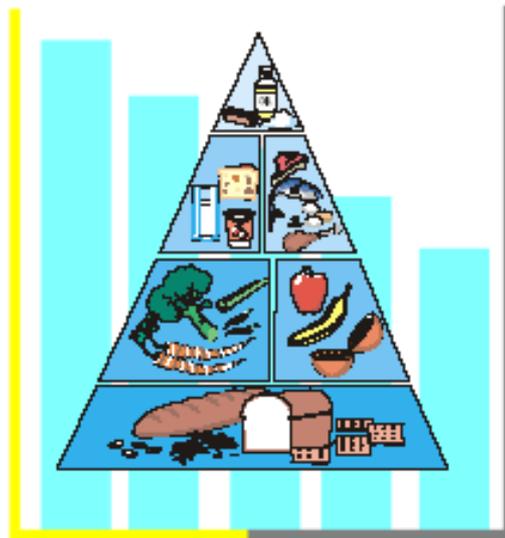
• Comentario del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana: Julio 2009	97
• Número Índice y Variación Porcentual.....	98
• Número Índice por niveles de desagregación: Julio 2007 – Julio 2009	101
• Precios Promedio Mensual de los Principales Productos de Materiales de Construcción: Julio 2009	102
• Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción	103

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

• Comentario del Índice de Precios de Comercio Exterior: Junio 2009	107
• Evolución mensual del índice de precios de exportación (IPEX) y del índice de precios de importación (IPIM): Enero 2006 – Julio 2009.....	108
• Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual: Enero 2006 - Julio 2009	108
• Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas: Enero 2007 – Julio 2009	109
• Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas: Enero 2007 - Julio 2009	110
• Nomenclatura Nandina, según Sección del Arancel de Aduanas	111
• Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior	112

ÍNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

• Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Julio 2009	117
• Índices Unificados de Precios de la Construcción: Julio 2009.....	119
• Factores de Reajuste: Julio 2009	120
• Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción	121



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2009

El INEI ha introducido modificaciones a la metodología del cálculo del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, siguiendo las recomendaciones de consultores externos para ajustarse a los estándares internacionales actuales.

Las principales modificaciones introducidas en la metodología son las siguientes:

- Estructura revisada del consumo de los hogares
- Actualización de los productos que conforman la canasta familiar
- Actualización de marcas en las variedades
- Mejoramiento de la muestra de lugares de compra
- Revisión de los tamaños de muestra
- Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades.

El INEI considera que con los cambios introducidos se refleja las modificaciones experimentadas en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización, pues la metodología anterior correspondía a la situación de 1993 - 94.

Una mayor explicación de los fundamentos y criterios para la actualización de la metodología de cálculo del IPC se encuentra en la ficha técnica que acompaña a este documento.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación los precios del mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100.

Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre del 2001.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base Dic. 2001 = 100,00; correspondiente al mes de julio 2009.

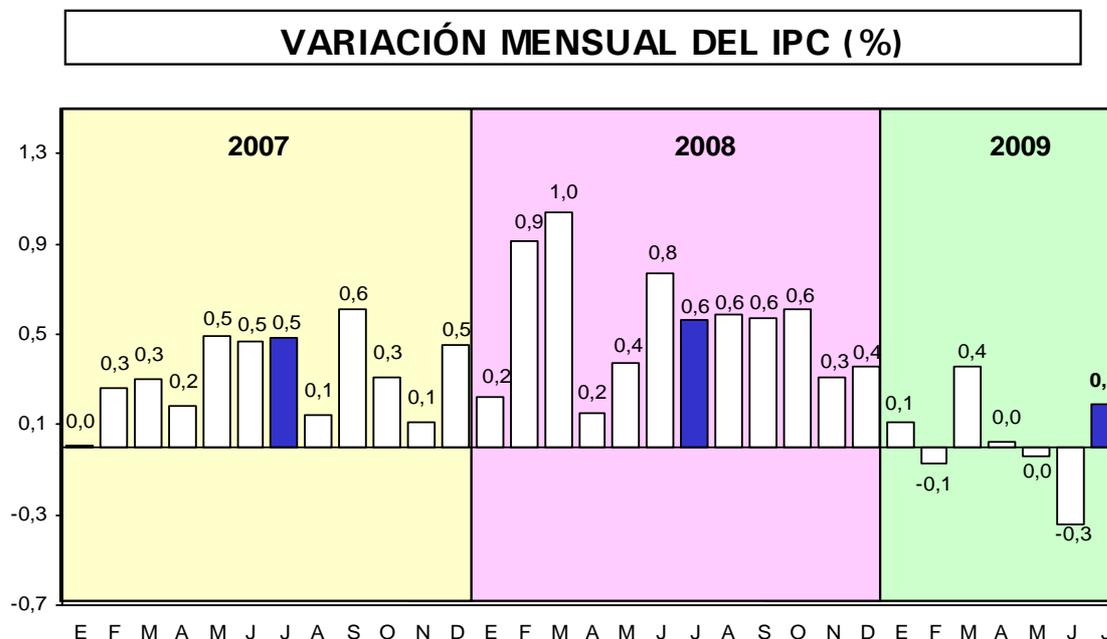
ÍNDICE GENERAL	122,75
VARIACIÓN MENSUAL (JULIO 2009)	0,19%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO – JULIO 2009)	0,21%
VARIACIÓN ANUAL (AGOSTO 2008 – JULIO 2009)	2,68%

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO			
JULIO 2009			
	Pond.	VARIACIÓN %	
		Julio	Ago.08 – Jul.09
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,19	2,68
1. Alimentos y Bebidas	47,545	0,22	3,34
2. Vestido y Calzado	7,488	0,07	2,94
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	8,845	-0,01	0,46
4. Muebles y Enseres	4,949	0,00	5,32
5. Cuid. y Conserv. de Salud	2,904	0,11	2,55
6. Transportes y Comunic.	12,409	0,48	-0,96
7. Enseñanza y Cultura	8,820	0,10	3,85
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	0,07	4,39

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2009, presentó un alza de 0,19%, luego de los resultados negativos mostrados en los dos meses precedentes, junio (-0,34%) y mayo (-0,04%), siendo asimismo, menor a sus similares de los dos años precedentes, julio 2008 (0,56%) y julio 2007 (0,48%).

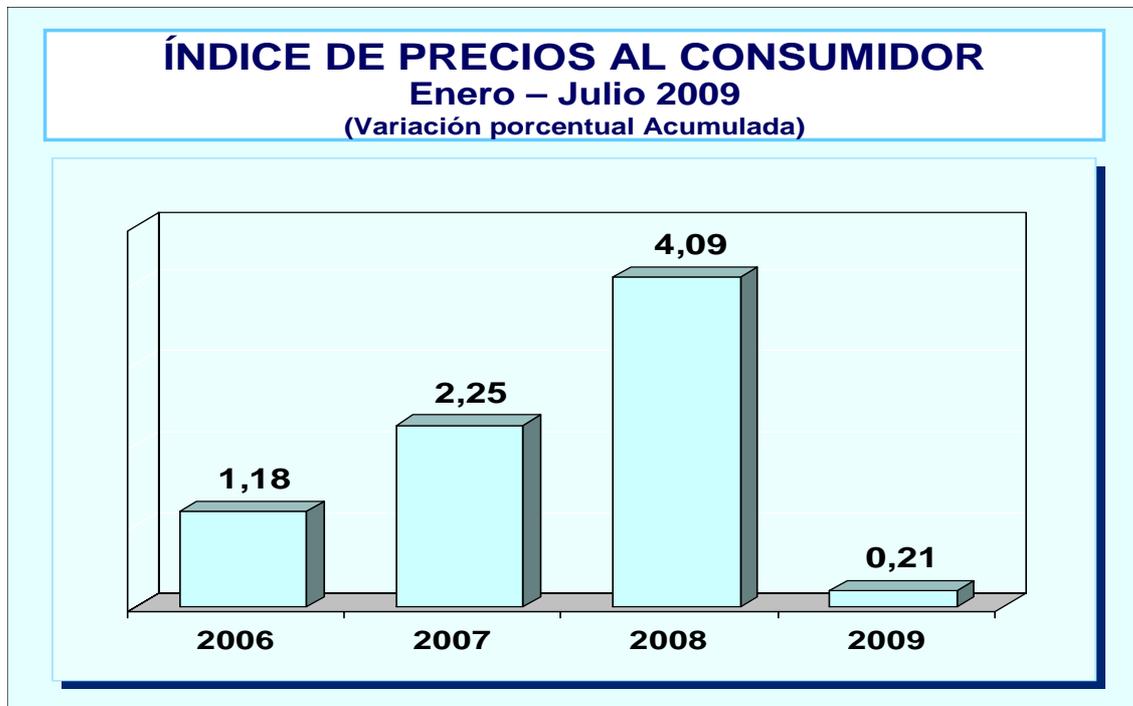


El resultado de julio 2009, ha sido influenciado principalmente por el aumento de precios en dos grandes grupos de consumo: Transportes y Comunicaciones que observó la tasa más alta con 0,48%, principalmente por la mayor demanda estacional de este servicio, debido a los feriados de fiestas patrias, que originaron incremento de precios en el pasaje en ómnibus interprovincial con 13,0%. En igual sentido, subieron los precios del transporte aéreo internacional en 2,8% por inicio de temporada alta, el servicio de correo 0,9% (franqueo de carta nacional 1,5%), y el equipo para transporte personal 0,8% (automóvil 0,8%, por mayor tipo de cambio); y Alimentos y Bebidas que subió en 0,22%, en cuyo resultado incidieron los mayores precios que presentaron pescados y mariscos con 2,4% (cojinova 12,1%, tollo 8,0%, liza 6,3% y bonito 4,0%, por una menor captura de productos hidrobiológicos), azúcar 2,3%, hortalizas y legumbres frescas 1,4% (betarraga 32,2%, lechuga 16,3%, choclo 8,2%, tomate italiano 7,3%, apio 6,3% y cebolla de cabeza 5,2%), frutas 0,9% (melón 17,5%, limón 17,2%, sandía 11,7%, palta fuerte 7,4%, tuna 6,7% y durazno blanquillo 1,4%), y carnes y preparados de carnes 0,6% (pollo eviscerado 1,2%); en tanto que presentaron disminución de precios tubérculos y raíces con -2,3% (yuca blanca -4,1%, papa blanca -3,9% y olluco -2,0%), leguminosas y derivados -1,0% (fréjol canario -2,3%, garbanzo -1,2% y lenteja -0,3%), leche, quesos y huevos -0,5% (huevos -1,4% y leche en polvo -1,0%), y pan y cereales -0,2% (maíz morado -4,8% y arroz -0,9%). En menor medida influyeron los grupos de Cuidados y Conservación de la Salud con 0,11%, principalmente por los mayores precios en gastos por hospitalización con 0,8% (hospitalización en clínica 1,0% y en hospital estatal 0,6%), y Enseñanza y Cultura con 0,10%, explicado por las alzas mostradas en las pensiones en instituto superior 0,9% y universitaria 0,4%.

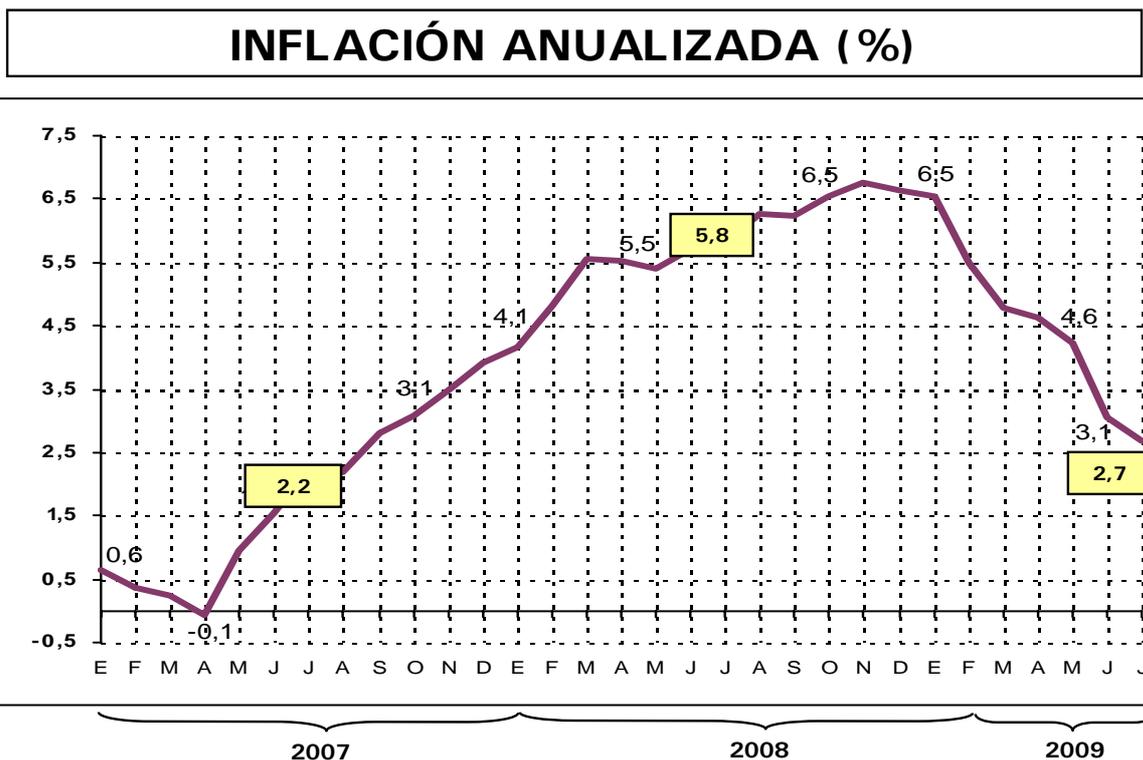
Por otro lado, disminuyeron las tarifas de energía eléctrica en -0,4% (pliego tarifario aprobado por Osinergmin con vigencia a partir del 4 de julio del presente año); en tanto que, se registró alza de precios en el gas propano con 0,9% (por efecto del reajuste producido de los días 15 y 20 del pasado mes de junio, no obstante que las refinerías redujeron los precios a partir del 24 de julio).

TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

En los siete primeros meses del presente año, la variación acumulada fue de 0,21%, mucho menor a la variación acumulada de igual período del 2008 que fue de 4,09%. En el 2007 esta tasa fue de 2,25% y en el 2006 alcanzó el 1,18%.



La variación anualizada de los últimos doce meses (agosto 2008 – julio 2009), es de 2,68%, representando una tasa promedio mensual de 0,22%.



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: JULIO 2009

Para el mes de julio, el producto de mayor incidencia fue pasaje en ómnibus interprovincial, que al incrementar sus precios en 13,0%, aportó 0,04 puntos porcentuales al índice del mes. Otros productos que influyeron fueron: pollo eviscerado y cebolla de cabeza roja que aportaron 0,04 puntos porcentuales cada uno, cojinova, azúcar blanca, choclo criollo y limón que aportaron 0,02 puntos porcentuales cada uno a la variación del mensual. Estos productos en conjunto aportaron 0,20 puntos porcentuales en la formación del indicador.

El efecto de éstos incrementos fue atenuado por la disminución en los precios observados en la papa blanca, que al bajar 3,9%, tuvo una incidencia negativa de 0,06 puntos porcentuales, zanahoria que registró una disminución en sus precios de 12,7%, incidiendo en -0,04 puntos porcentuales, zapallo macre y fresa que mostraron una reducción en sus precios de 12,2% y 34,8% influyeron en -0,03 puntos porcentuales cada uno. Asimismo, huevos a granel con -1,4%, vainita verde americana -10,6% y arroz corriente con -0,6% aportaron -0,01 puntos porcentuales cada uno, los siete productos incidieron negativamente en 0,19 puntos porcentuales al resultado del mes.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – JULIO 2009

Incidieron en el Alza	Var. %	Aporte
1. Pasaje en ómnibus interprov.	13,0	0,04
2. Pollo eviscerado	1,2	0,04
3. Cebolla de cabeza roja	5,2	0,04
4. Cojinova	12,1	0,02
5. Azúcar blanca	2,3	0,02
6. Choclo criollo	8,2	0,02
7. Limón	17,2	0,02
Total		<u>0,20</u>
Incidieron en la baja	Var. %	Aporte
1. Papa blanca	-3,9	-0,06
2. Zanahoria	-12,7	-0,04
3. Zapallo macre	-12,2	-0,03
4. Fresa	-34,8	-0,03
5. Huevos a granel	-1,4	-0,01
6. Vainita verde americana	-10,6	-0,01
7. Arroz corriente	-0,6	-0,01
Total		<u>-0,19</u>

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN JULIO :

Durante el mes de julio del presente año, seis grandes grupos de consumo presentaron alza de precios: Transportes y Comunicaciones 0,48%, Alimentos y Bebidas 0,22%, Cuidados y Conservación de la Salud 0,11%, Enseñanza y Cultura 0,10%, y en menor magnitud, Vestido y Calzado 0,07%, y Otros Bienes y Servicios 0,07%.

Una ligera disminución mostró Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con -0,01%, en tanto que, en promedio Muebles y Enseres no registró variación.

El Grupo Alimentos y Bebidas aumentó en 0,22%, básicamente por los mayores precios que mostraron pescados y mariscos con 2,4% (cojinova 12,1%, tollo 8,0%, lenguado 6,8%, liza 6,3%, bonito 4,0% y merluza 2,0%), azúcar 2,3%, hortalizas y legumbres frescas 1,4% (betarraga 32,2%, pepinillo 21,4%, coliflor 16,5%, lechuga 16,3%, choclo 8,2%, tomate italiano 7,3%, nabo 7,0%, apio 6,3%, cebolla de cabeza 5,2% y ajo 4,0%), frutas 0,9% (melón 17,5%, limón 17,2%, sandía 11,7%, uva italia 10,9%, maracuyá 7,8%, palta fuerte 7,4%, tuna 6,7%, granadilla 2,2%, durazno blanquillo 1,4% y plátano de isla 0,8%), carnes y preparados de carnes 0,6% (carne molida 1,6% y pollo eviscerado 1,2%), café, te y cacao 0,6% (café molido envasado 1,9% y a granel 1,1%), y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar 0,2% (comidas y menú en restaurantes con 0,3% y 0,2%, respectivamente). Otros productos alimenticios que aumentaron precios fueron: camote amarillo 5,5%, papa amarilla 2,1% y fréjol castilla 1,3%.

Contrarrestaron estas alzas, los menores precios en tubérculos y raíces con -2,3% (yuca blanca -4,1%, papa blanca -3,9% y olluco -2,0%), leguminosas y derivados -1,0% (fréjol canario -2,3%, garbanzo -1,2%, pallar -0,7%, arveja seca partida -0,6% y lenteja -0,3%), leche, quesos y huevos -0,5% (huevos -1,4% y leche en polvo -1,0%), pan y cereales -0,2% (maíz morado -4,8% y arroz -0,9%), y grasas y aceites comestibles -0,2% (aceite vegetal envasado -0,3%). También presentaron disminución de precios los siguientes productos alimenticios: fresa -34,8%, perico fresco -17,5%, zanahoria -12,7%, zapallo macre -12,2%, ají rocoto -12,3%, vainita verde americana -10,6%, naranja de jugo -5,6% y carne de cerdo -1,3%.

El Grupo de Vestido y Calzado, registró una variación de 0,07%, observando que los precios en los servicios de confección de ropa y la reparación de calzado subieron en 0,2%, cada uno. En menor medida, lo hicieron los precios de las telas, artículos de confección y vestidos 0,1% (ropa para mujer: faldas 0,6%, pantalón de vestir 0,3% y conjuntos y vestidos de tela 0,2%; ropa para hombre: ternos 0,7%, casacas y sacones de tela 0,5%, de cuero 0,2% y camisas 0,2%; y telas: casimir 0,5% y polystel 0,2%), y del calzado con 0,1%.

El Grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó una leve disminución de -0,01%, destacando la reducción de las tarifas de energía eléctrica en -0,4% (pliego tarifario aprobado por Osinergmin con vigencia a partir del 4 de julio del presente año). También mostraron reducción de precios el alquiler y conservación de la

vivienda con -0,2% (alumbrado público -5,4%; y los artículos para la reparación de la vivienda: clavos -5,6%, mayólica -1,1% y ladrillos -0,5%).

De otro lado, aumentaron los precios del gas propano en 0,9% (saldo del reajuste aplicado por las refinerías los días 15 y 20 de junio, no obstante la disminución de precios a partir del 24 de julio), y el kerosene 0,2%.

El Grupo Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda en promedio no registró variación. Ligeras alzas de precios presentaron los artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (jabón para lavar ropa y la pasta para calzado con 0,3%, cada uno y detergente 0,1%).

En tanto que, disminuyeron los precios del lavado y mantenimiento con -0,4%, cristalería, vajilla y utensilios domésticos -0,4% (vajilla de loza -1,3%, fluorescentes -0,6% y olla a presión -0,6%), muebles y equipos del hogar -0,1%, artículos textiles del hogar -0,1% (colchones -0,7% y frazadas -0,3%), y aparatos domésticos -0,1% (cocina a gas -0,4%).

El Grupo Cuidados y Conservación de la Salud mostró una alza de 0,11%, principalmente por los mayores precios en los gastos por hospitalización con 0,8% (hospitalización en clínica 1,0% y en hospital estatal 0,6%), aparatos y equipos terapéuticos 0,6% (anteojos con medida 1,0%), y seguro contra accidentes y enfermedades 0,4%.

Sin embargo, bajaron los precios de los servicios médicos en -0,1% (consulta medicina general -0,4%).

El Grupo Transportes y Comunicaciones, registró la mayor alza con 0,48%, principalmente por el incremento de precios en el pasaje en ómnibus interprovincial con 13,0%, derivado de la mayor demanda estacional por los feriados de fiestas patrias. También subieron los precios del transporte aéreo en 2,3% (pasaje aéreo internacional 2,8%, por inicio de temporada alta, y en menor medida, pasaje aéreo nacional 0,5%), el servicio de correo 0,9% (franqueo carta nacional 1,5%, el equipo para transporte personal 0,8% (automóvil 0,8%, por alza de la cotización del dólar).

De otro lado, cayeron los precios de los repuestos para vehículos en -0,7% (llantas -2,2%).

El Grupo Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza subió 0,10%, presentando alza de precios el servicio de enseñanza con 0,2% (pensión enseñanza superior no universitaria 0,9% y universitaria 0,4%), el servicio de esparcimiento y cultura 0,1% (entrada al cine 0,3%).

Reducción de precios se observó en equipos y accesorios con -0,4% (equipo de sonido -1,5% y televisor a color -0,6%).

El Grupo Otros Bienes y Servicios registró un aumento de 0,07%, observándose mayores precios en giras turísticas con 2,1% (mayor demanda por fiestas patrias). En igual sentido, subieron otros artículos no especificados 0,3% (artículos de joyería 0,3%) y otros servicios 0,1% (gastos en defunción 0,2%), tabaco 0,1% y artículos para el cuidado personal 0,1% (máquina de afeitar 0,7%, champú 0,2%, desodorante 0,1% y pasta dental 0,1%).

De otro lado, decrecieron los precios de gastos en hoteles en -0,4% y el servicio de cuidado personal -0,1%.

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2009
ARROZ CORRIENTE	-0,57
PAN FRANCÉS	0,02
FIDEOS A GRANEL	0,19
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,05
POLLO EVISCERADO	1,24
PESCADO JUREL	0,19
HUEVOS	-1,41
LECHE EVAPORADA	-0,20
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	5,21
TOMATE	7,34
ZANAHORIA	-12,68
FRUTAS	0,88
FRÍJOL CANARIO	-2,30
PAPA BLANCA	-3,87
AZÚCAR BLANCA	2,34

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2009
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,94
KEROSENE	0,17
DETERGENTE	0,13
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,33
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	-0,03
GASOLINA	-0,03

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2009
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	-0,45
SERVICIOS MÉDICOS	-0,05
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,77
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,04
CORREO	0,94
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El INEI ha sometido a revisión los aspectos conceptuales y la metodología de este indicador, con el concurso de consultores externos, internacionales y nacionales, y está poniendo en práctica las recomendaciones con el fin de mejorar la calidad de las estadísticas nacionales.

Uno de los aspectos centrales ha sido la evaluación de las ponderaciones, las mismas que tienen su base en una canasta de consumo estimada con una encuesta de ingresos y gastos familiares efectuada entre 1993 y 1994 (ENAPROM 1993-94).

Por otro lado, la representatividad de las marcas de los productos ha cambiado en el tiempo, habiendo desaparecido algunas, y aparecido otras que han ganado preferencia. Asimismo, ha habido modificaciones en el sistema de comercialización, con una mayor participación de los grandes supermercados. Otro aspecto importante es que los nuevos estándares internacionales aconsejan emplear la media geométrica en lugar de la media aritmética para el cálculo de las variaciones de precios en las variedades de productos heterogéneos.

Las principales modificaciones introducidas en la metodología son las siguientes:

- Revisión de la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la encuesta ENAPROM 93-94.
- Incorporación y desagregación de variedades según su peso relativo en la canasta de consumo, como resultado del reprocesamiento de la ENAPROM 93-94.
- Actualización de la representatividad de las marcas en las variedades.
- Mejoramiento de la distribución de los puntos de venta de captación de la información de precios.
- Revisión de los tamaños de la muestra de informantes; y
- Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación los precios del mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre del 2001.

El INEI dispone de un sistema de captación de precios con una amplia cobertura que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Se captan alrededor de 40,000 datos a lo largo de todo el mes de medición en aproximadamente 5,000 establecimientos comerciales, 41 mercados, 6 automercados, 500 viviendas alquiladas, 505 Centros Educativos, 210 líneas de transporte urbano e interprovincial y 143 establecimientos de venta de combustible, entre otros.

CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2006 - 2009
(Base : Dic. 2001 = 100.0)

ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
2006	2007	2008	2009	MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
				2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
109,8135	110,5209	115,1060	122,6184	0,50	0,01	0,22	0,11	0,50	0,01	0,22	0,11	1,90	0,64	4,15	6,53
110,4156	110,8077	116,1500	122,5267	0,55	0,26	0,91	-0,07	1,05	0,27	1,13	0,03	2,70	0,36	4,82	5,49
110,9203	111,1942	117,3601	122,9680	0,46	0,35	1,04	0,36	1,51	0,62	2,18	0,39	2,50	0,25	5,55	4,78
111,4860	111,3924	117,5411	122,9914	0,51	0,18	0,15	0,02	2,03	0,80	2,34	0,41	2,90	-0,08	5,52	4,64
110,8975	111,9403	117,9754	122,9385	-0,53	0,49	0,37	-0,04	1,49	1,29	2,72	0,37	2,23	0,94	5,39	4,21
110,7505	112,4660	118,8834	122,5210	-0,13	0,47	0,77	-0,34	1,36	1,77	3,51	0,03	1,83	1,55	5,71	3,06
110,5617	113,0009	119,5437	122,7498	-0,17	0,48	0,56	0,19	1,18	2,25	4,09	0,21	1,55	2,21	5,79	2,68
110,7158	113,1556	120,2496		0,14	0,14	0,59		1,33	2,39	4,70		1,87	2,20	6,27	
110,7461	113,8486	120,9317		0,03	0,61	0,57		1,35	3,02	5,29		1,99	2,80	6,22	
110,7946	114,2061	121,6732		0,04	0,31	0,61		1,40	3,34	5,94		1,89	3,08	6,54	
110,4820	114,3329	122,0491		-0,28	0,11	0,31		1,11	3,46	6,27		1,54	3,49	6,75	
110,5105	114,8510	122,4888		0,03	0,45	0,36		1,14	3,93	6,65		1,14	3,93	6,65	
110,6745	112,6430	119,1627													

1/ del año anterior.
Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1998 - 2009
(Base Año 1994 = 100.00)

MESES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	139,2130	146,2703	151,8047	157,6598	156,3469	159,9156	164,3879	169,3705	172,5873	173,6991	180,9052	192,7120
FEBRERO	140,9317	146,7309	152,5336	158,0466	156,2854	160,6653	166,1733	168,9731	173,5335	174,1498	182,5461	192,5678
MARZO	142,7904	147,6291	153,3592	158,8494	157,1269	162,4612	166,9384	170,0717	174,3269	174,7573	184,4479	193,2615
ABRIL	143,6630	148,4996	154,1438	158,1880	158,2728	162,3786	166,9004	170,2738	175,2160	175,0687	184,7324	193,2982
MAYO	144,5156	149,1993	154,1696	158,2264	158,4925	162,3266	167,4910	170,4889	174,2909	175,9298	185,4149	193,2151
JUNIO	145,2821	149,4673	154,2687	158,1355	158,1323	161,5586	168,4353	170,9386	174,0599	176,7561	186,8419	192,5590
JULIO	146,1945	149,8607	155,0653	158,4087	158,1866	161,3175	168,7606	171,1174	173,7632	177,5967	187,8797	192,9185
AGOSTO	146,5811	150,1171	155,7911	157,9288	158,3462	161,3392	168,7445	170,8101	174,0054	177,8398	188,9892	
SEPTIEMBRE	145,7925	150,8076	156,6574	158,0279	159,0960	162,2404	168,7726	170,6490	174,0530	178,9291	190,0611	
OCTUBRE	145,3043	150,6255	157,0218	158,0871	160,2383	162,3200	168,7326	170,8961	174,1292	179,4910	191,2264	
NOVIEMBRE	145,3485	151,0433	157,1220	157,3079	159,5983	162,5922	169,2168	171,0124	173,6379	179,6902	191,8174	
DICIEMBRE	146,2498	151,6996	157,3644	157,1640	159,5464	163,5091	169,2010	171,7293	173,6827	180,5044	192,5083	
PROMEDIO	144,3222	149,3292	154,9418	158,0025	158,3057	161,8854	167,8129	170,5276	173,9405	177,0343	187,2809	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1998 - 2009
(Base : Dic. 2001 = 100.00)

MESES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	88,5782	93,0685	96,5900	100,3154	99,4801	101,7508	104,5964	107,7667	109,8135	110,5209	115,1060	122,6184
FEBRERO	89,6717	93,3617	97,0538	100,5616	99,4410	102,2278	105,7324	107,5138	110,4156	110,8077	116,1500	122,5267
MARZO	90,8544	93,9331	97,5791	101,0723	99,9764	103,3705	106,2192	108,2129	110,9203	111,1942	117,3601	122,9680
ABRIL	91,4096	94,4870	98,0783	100,6515	100,7055	103,3179	106,1951	108,3415	111,4860	111,3924	117,5411	122,9914
MAYO	91,9521	94,9322	98,0947	100,6760	100,8453	103,2848	106,5708	108,4783	110,8975	111,9403	117,9754	122,9385
JUNIO	92,4398	95,1027	98,1578	100,6182	100,6161	102,7962	107,1717	108,7645	110,7505	112,4660	118,8834	122,5210
JULIO	93,0203	95,3531	98,6646	100,7920	100,6506	102,6428	107,3786	108,8782	110,5617	113,0009	119,5437	122,7498
AGOSTO	93,2663	95,5162	99,1264	100,4866	100,7522	102,6566	107,3684	108,6827	110,7158	113,1556	120,2496	
SEPTIEMBRE	92,7646	95,9556	99,6776	100,5497	101,2293	103,2300	107,3863	108,5802	110,7461	113,8486	120,9317	
OCTUBRE	92,4539	95,8397	99,9095	100,5873	101,9561	103,2806	107,3608	108,7374	110,7946	114,2061	121,6732	
NOVIEMBRE	92,4821	96,1055	99,9733	100,0916	101,5489	103,4538	107,6689	108,8114	110,4820	114,3329	122,0491	
DICIEMBRE	93,0555	96,5231	100,1275	100,0000	101,5158	104,0372	107,6589	109,2676	110,5105	114,8510	122,4888	
PROMEDIO	91,8290	95,0149	98,5861	100,5335	100,7264	103,0041	106,7756	108,5029	110,6745	112,6430	119,1627	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 8 decimales
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1976 - 2009

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1976	6,9	2,1	1,6	0,7	0,6	0,6	13,7	3,9	3,4	2,3	0,9	1,5	44,7
1977	3,5	1,5	2,1	1,6	1,8	7,3	2,9	2,8	1,5	1,1	1,5	1,1	32,4
1978	7,5	5,0	2,5	2,4	13,3	4,6	3,9	4,4	5,1	4,0	2,3	2,1	73,7
1979	5,8	5,2	5,0	4,9	3,6	3,0	7,6	3,0	4,4	4,0	4,0	2,0	66,7
1980	6,0	3,9	3,4	2,6	2,4	3,2	4,1	4,4	7,8	3,8	4,2	2,8	60,8
1981	11,7	4,7	6,4	3,9	4,4	3,1	3,7	3,6	3,0	4,3	3,8	3,3	72,7
1982	4,5	3,8	6,4	4,3	3,1	4,5	4,2	4,4	4,7	6,9	4,5	4,5	72,9
1983	7,6	7,8	9,9	7,8	5,3	7,8	8,2	8,8	6,8	4,9	4,6	4,5	125,1
1984	7,3	8,3	6,9	5,6	6,1	6,0	4,6	7,7	4,8	5,6	7,0	7,4	111,5
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2						

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : JUL.2006 - JUL.2009**
(Base : Dic. 2001 = 100.0)

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2006							
JULIO	110,5617	-0,2	1,2	-0,8	-0,3	0,7	1,5
AGOSTO	110,7158	0,1	1,3	-0,2	-0,7	0,3	1,9
SETIEMBRE	110,7461	0,0	1,4	0,0	-0,1	-0,2	2,0
OCTUBRE	110,7946	0,0	1,4	0,2	0,0	-0,6	1,9
NOVIEMBRE	110,4820	-0,3	1,1	-0,2	-0,1	-0,4	1,5
DICIEMBRE	110,5105	0,0	1,1	-0,2	-0,2	-0,2	1,1
2007							
ENERO	110,5209	0,0	0,0	-0,2	-0,2	0,0	0,6
FEBRERO	110,8077	0,3	0,3	0,3	0,0	0,1	0,4
MARZO	111,1942	0,3	0,6	0,6	0,6	0,4	0,2
ABRIL	111,3924	0,2	0,8	0,8	0,8	0,5	-0,1
MAYO	111,9403	0,5	1,3	1,0	1,3	1,3	0,9
JUNIO	112,4660	0,5	1,8	1,1	1,5	1,8	1,5
JULIO	113,0009	0,5	2,3	1,4	1,6	2,2	2,2
AGOSTO	113,1556	0,1	2,4	1,1	1,6	2,1	2,2
SETIEMBRE	113,8486	0,6	3,0	1,2	1,7	2,4	2,8
OCTUBRE	114,2061	0,3	3,3	1,1	1,5	2,5	3,1
NOVIEMBRE	114,3329	0,1	3,5	1,0	1,2	2,1	3,5
DICIEMBRE	114,8510	0,5	3,9	0,9	1,5	2,1	3,9
2008							
ENERO	115,1060	0,2	0,2	0,8	1,1	1,9	4,1
FEBRERO	116,1500	0,9	1,1	1,6	1,7	2,6	4,8
MARZO	117,3601	1,0	2,2	2,2	2,6	3,1	5,5
ABRIL	117,5411	0,2	2,3	2,1	2,3	2,9	5,5
MAYO	117,9754	0,4	2,7	1,6	2,5	3,2	5,4
JUNIO	118,8834	0,8	3,5	1,3	2,4	3,5	5,7
JULIO	119,5437	0,6	4,1	1,7	1,9	3,9	5,8
AGOSTO	120,2496	0,6	4,7	1,9	2,3	3,5	6,3
SETIEMBRE	120,9317	0,6	5,3	1,7	2,5	3,0	6,2
OCTUBRE	121,6732	0,6	5,9	1,8	2,3	3,5	6,5
NOVIEMBRE	122,0491	0,3	6,3	1,5	2,1	3,5	6,7
DICIEMBRE	122,4888	0,4	6,7	1,3	1,9	3,0	6,7
2009							
ENERO	122,6184	0,1	0,1	0,8	1,4	2,6	6,5
FEBRERO	122,5267	-0,1	0,0	0,4	0,7	1,9	5,5
MARZO	122,9680	0,4	0,4	0,4	0,8	1,7	4,8
ABRIL	122,9914	0,0	0,4	0,3	0,4	1,1	4,6
MAYO	122,9385	0,0	0,4	0,3	0,3	0,7	4,2
JUNIO	122,5210	-0,3	0,0	-0,4	0,0	0,0	3,1
AGOSTO	122,7498	0,2	0,2	-0,2	-0,2	0,1	2,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

(Base : Dic. 2001 = 100.00)

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
2006									
JULIO	-0,2	-0,7	0,2	0,2	0,5	0,0	0,6	0,1	0,2
AGOSTO	0,1	0,1	0,1	1,1	0,0	0,1	-0,3	0,2	0,0
SETIEMBRE	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,3	-0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1	0,3	-0,9	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,3	-0,5	0,2	-0,6	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,0	-0,1	0,3	-0,3	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1
2007									
ENERO	0,0	0,2	0,3	0,0	-0,1	-0,1	-0,8	0,0	0,1
FEBRERO	0,3	0,5	0,3	0,0	0,1	0,1	-0,3	0,2	0,2
MARZO	0,3	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	-0,4	1,6	0,2
ABRIL	0,2	0,2	0,4	0,0	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1
MAYO	0,5	0,7	0,3	0,1	0,3	0,2	0,7	0,1	-0,1
JUNIO	0,5	0,4	0,0	1,1	0,1	0,3	1,2	0,0	0,0
JULIO	0,5	0,7	0,2	0,1	0,0	0,4	0,6	0,1	0,0
AGOSTO	0,1	0,2	0,1	0,6	0,2	0,1	-0,3	0,1	0,0
SETIEMBRE	0,6	1,2	0,1	0,4	0,4	0,0	-0,2	0,0	0,2
OCTUBRE	0,3	0,5	0,2	0,0	0,4	-0,1	0,0	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,1	0,4	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,5	0,6	0,3	-0,1	0,2	0,1	1,1	0,0	0,3
2008									
ENERO	0,2	0,5	0,2	-0,1	0,1	0,0	-0,6	0,2	0,2
FEBRERO	0,9	1,9	0,3	0,0	0,1	-0,2	-0,3	0,3	0,2
MARZO	1,0	1,7	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	1,6	0,3
ABRIL	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,2	-0,2	0,1	0,1
MAYO	0,4	0,8	0,4	-1,3	0,3	0,2	0,3	0,0	0,3
JUNIO	0,8	1,0	0,3	0,9	0,3	0,4	1,1	0,1	0,2
JULIO	0,6	0,7	0,3	0,9	0,2	0,4	0,6	0,1	0,4
AGOSTO	0,6	0,7	0,2	0,6	0,3	0,4	0,7	0,5	0,4
OCTUBRE	0,6	0,5	0,3	2,1	0,8	0,5	0,5	0,0	0,4
NOVIEMBRE	0,3	0,1	0,4	3,0	0,7	0,2	-1,1	0,1	0,8
DICIEMBRE	0,4	0,7	0,3	-0,7	0,4	0,2	-0,1	0,1	0,4
2009									
ENERO	0,1	0,9	0,3	-1,9	0,4	0,1	-1,9	0,1	0,3
FEBRERO	-0,1	0,2	0,4	-1,5	0,4	0,0	-1,3	0,3	0,4
MARZO	0,4	0,3	0,2	-0,1	0,7	0,3	-0,2	2,2	0,4
ABRIL	0,0	0,0	0,2	-0,5	0,4	0,1	0,0	0,3	0,3
MAYO	0,0	-0,1	0,2	0,1	0,4	0,1	-0,4	0,0	0,2
JUNIO	-0,3	-0,7	0,2	-0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	0,4
JULIO	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,5	0,1	0,1

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA FEBRERO 2008 - JULIO 2009

ALIMENTOS Y BEBIDAS

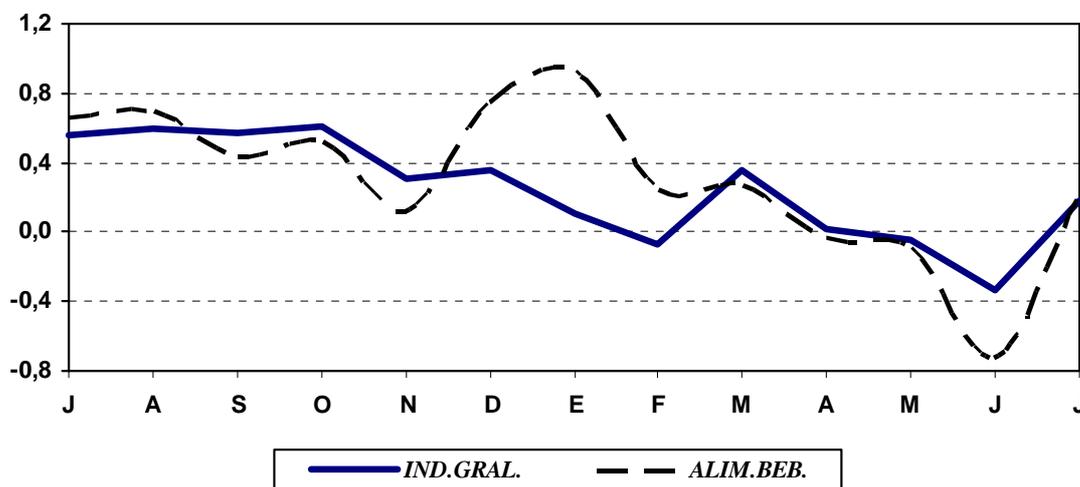
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	1,8	2,4	7,8
MARZO	1,7	4,2	9,2
ABRIL	0,2	4,4	9,2
MAYO	0,8	5,2	9,2
JUNIO	1,0	6,2	9,8
JULIO	0,7	6,9	9,7
AGOSTO	0,7	7,7	10,3
SETIEMBRE	0,4	8,2	9,5
OCTUBRE	0,5	8,7	9,5
NOVIEMBRE	0,1	8,8	9,5
DICIEMBRE	0,7	9,7	9,7
2009			
ENERO	0,9	0,9	10,1
FEBRERO	0,2	1,2	8,3
MARZO	0,3	1,4	6,8
ABRIL	0,0	1,4	6,5
MAYO	-0,1	1,3	5,6
JUNIO	-0,7	0,6	3,8
JULIO	0,2	0,8	3,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : JUL.08 - JUL. 09



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

VESTIDO Y CALZADO

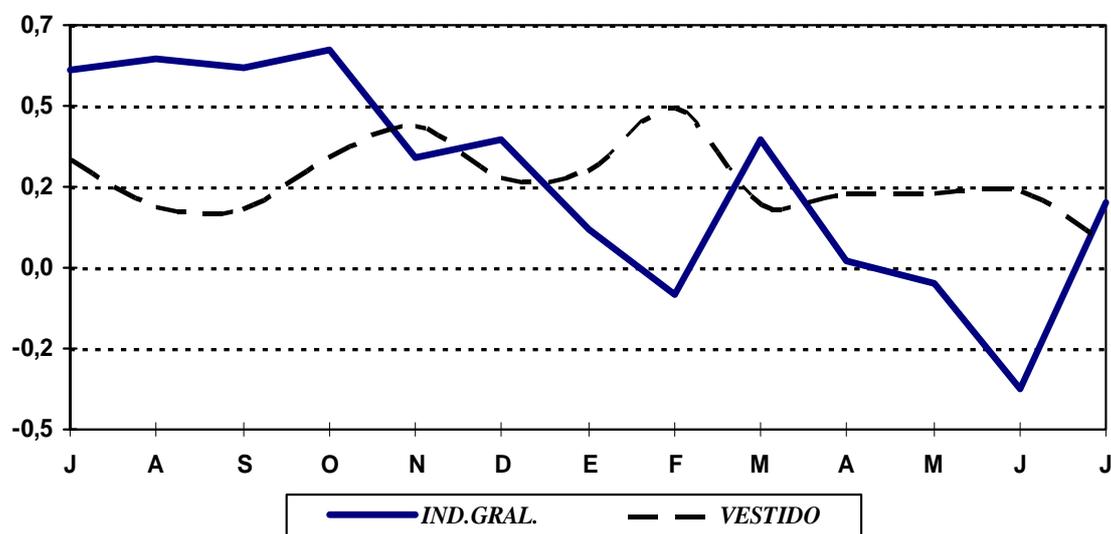
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	0,3	0,4	2,7
MARZO	0,1	0,6	2,6
ABRIL	0,4	0,9	2,6
MAYO	0,4	1,3	2,8
JUNIO	0,3	1,6	3,0
JULIO	0,3	1,9	3,1
AGOSTO	0,2	2,1	3,1
SETIEMBRE	0,2	2,2	3,2
OCTUBRE	0,3	2,6	3,3
NOVIEMBRE	0,4	3,0	3,2
DICIEMBRE	0,3	3,2	3,2
2009			
ENERO	0,3	0,3	3,3
FEBRERO	0,4	0,7	3,5
MARZO	0,2	0,9	3,6
ABRIL	0,2	1,1	3,4
MAYO	0,2	1,3	3,2
JUNIO	0,2	1,5	3,2
JULIO	0,1	1,6	2,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: JUL.08 - JUL.09



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

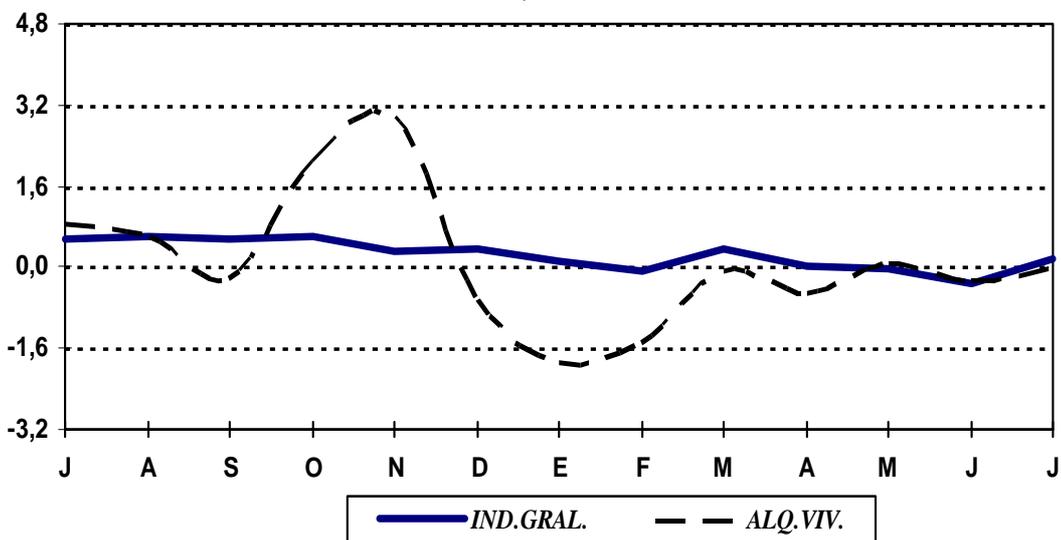
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	0,0	-0,1	2,1
MARZO	0,1	0,0	2,2
ABRIL	0,1	0,1	2,3
MAYO	-1,3	-1,2	0,8
JUNIO	0,9	-0,3	0,7
JULIO	0,9	0,6	1,5
AGOSTO	0,6	1,2	1,5
SETIEMBRE	-0,2	1,0	0,9
OCTUBRE	2,1	3,1	3,0
NOVIEMBRE	3,0	6,1	6,0
DICIEMBRE	-0,7	5,4	5,4
2009			
ENERO	-1,9	-1,9	3,5
FEBRERO	-1,5	-3,3	2,0
MARZO	-0,1	-3,4	1,8
ABRIL	-0,5	-3,9	1,2
MAYO	0,1	-3,8	2,6
JUNIO	-0,3	-4,1	1,4
JULIO	0,0	-4,1	0,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: JUL.08 - JUL.09



CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

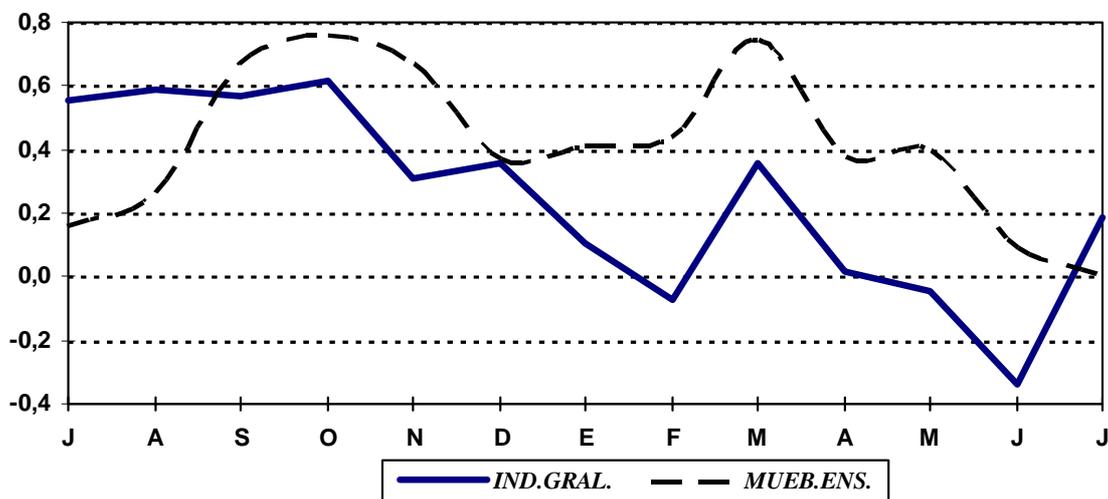
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
SETIEMBRE	0,1	0,1	2,2
MARZO	0,1	0,3	2,3
ABRIL	0,2	0,5	2,4
MAYO	0,3	0,8	2,4
JUNIO	0,3	1,1	2,6
JULIO	0,2	1,3	2,7
AGOSTO	0,3	1,5	2,8
SETIEMBRE	0,7	2,2	3,1
OCTUBRE	0,8	3,0	3,5
NOVIEMBRE	0,7	3,7	3,9
DICIEMBRE	0,4	4,1	4,1
2009			
ENERO	0,4	0,4	4,4
FEBRERO	0,4	0,9	4,8
MARZO	0,7	1,6	5,5
ABRIL	0,4	2,0	5,6
MAYO	0,4	2,4	5,7
JUNIO	0,1	2,5	5,5
JULIO	0,0	2,5	5,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS. : JUL08 - JUL.09



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

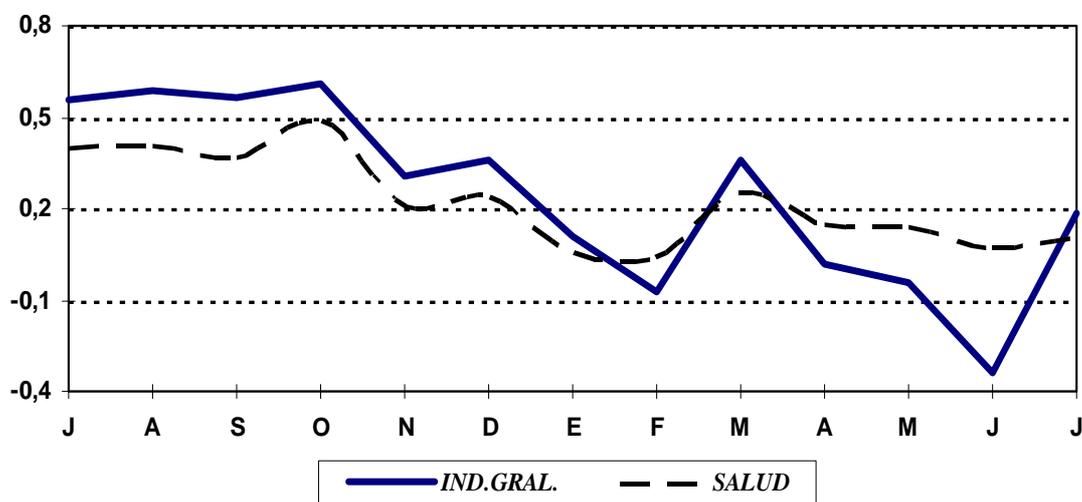
AÑO / MES	VARIACION PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	-0,2	-0,2	1,1
MARZO	0,2	0,0	1,3
ABRIL	0,2	0,2	1,4
MAYO	0,2	0,4	1,4
JUNIO	0,4	0,8	1,5
JULIO	0,4	1,2	1,5
AGOSTO	0,4	1,6	1,9
SETIEMBRE	0,4	2,0	2,2
OCTUBRE	0,5	2,5	2,8
NOVIEMBRE	0,2	2,7	2,8
DICIEMBRE	0,2	2,9	2,9
2009			
ENERO	0,1	0,1	3,0
FEBRERO	0,0	0,1	3,3
MARZO	0,3	0,3	3,3
ABRIL	0,1	0,5	3,2
MAYO	0,1	0,6	3,2
JUNIO	0,1	0,7	2,8
JULIO	0,1	0,8	2,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: JUL.08 - JUL.09



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

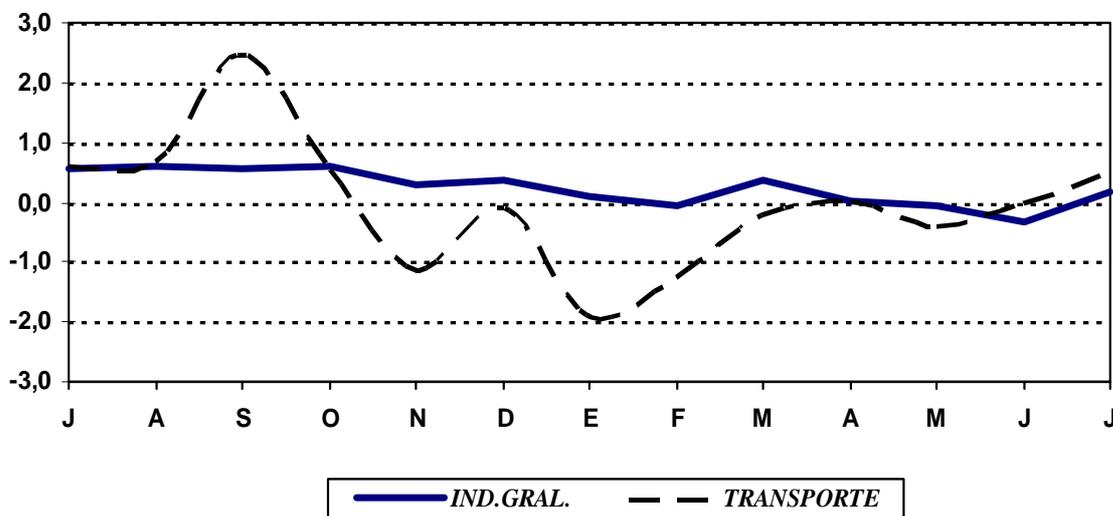
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	-0,3	-0,9	2,0
MARZO	0,1	-0,8	2,5
ABRIL	-0,2	-1,0	2,1
MAYO	0,3	-0,6	1,8
JUNIO	1,1	0,5	1,7
JULIO	0,6	1,1	1,7
AGOSTO	0,7	1,8	2,7
SETIEMBRE	2,5	4,3	5,4
OCTUBRE	0,5	4,9	6,0
NOVIEMBRE	-1,1	3,7	4,8
DICIEMBRE	-0,1	3,5	3,5
2009			
ENERO	-1,9	-1,9	2,2
FEBRERO	-1,3	-3,2	1,2
MARZO	-0,2	-3,4	0,8
ABRIL	0,0	-3,3	1,1
MAYO	-0,4	-3,7	0,3
JUNIO	0,0	-3,8	-0,8
JULIO	0,5	-3,3	-1,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO TRANSPORTES: JUL.08 - JUL.09



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

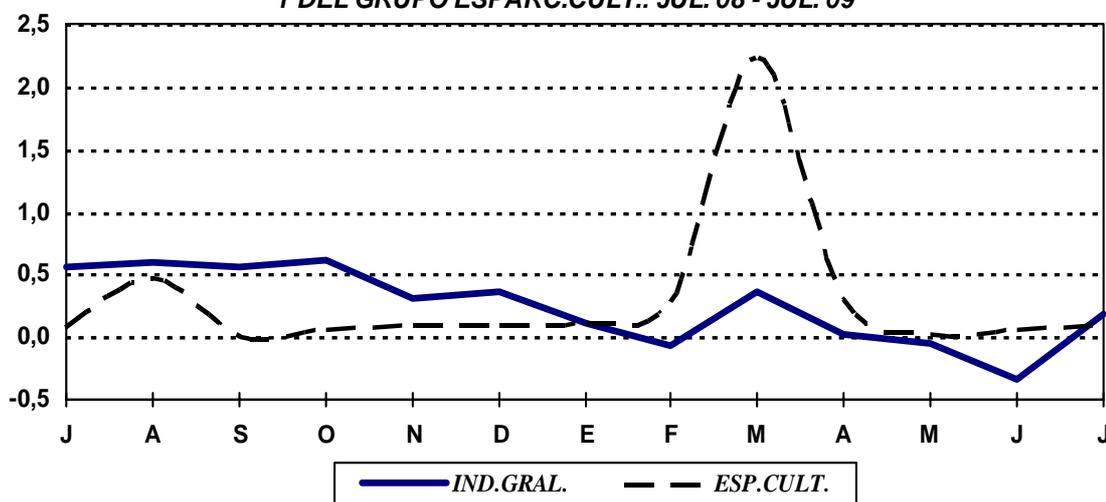
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	0,3	0,5	2,6
MARZO	1,6	2,1	2,6
ABRIL	0,1	2,2	2,7
MAYO	0,0	2,3	2,6
JUNIO	0,1	2,3	2,7
JULIO	0,1	2,4	2,7
AGOSTO	0,5	2,9	3,0
SETIEMBRE	0,0	2,9	3,0
OCTUBRE	0,0	2,9	3,0
NOVIEMBRE	0,1	3,0	3,1
DICIEMBRE	0,1	3,1	3,1
2009			
ENERO	0,1	0,1	3,1
FEBRERO	0,3	0,4	3,0
MARZO	2,2	2,6	3,7
ABRIL	0,3	2,9	3,8
MAYO	0,0	3,0	3,8
JUNIO	0,1	3,0	3,8
JULIO	0,1	3,1	3,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: JUL. 08 - JUL. 09



CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2008 - JULIO 2009

OTROS BIENES Y SERVICIOS

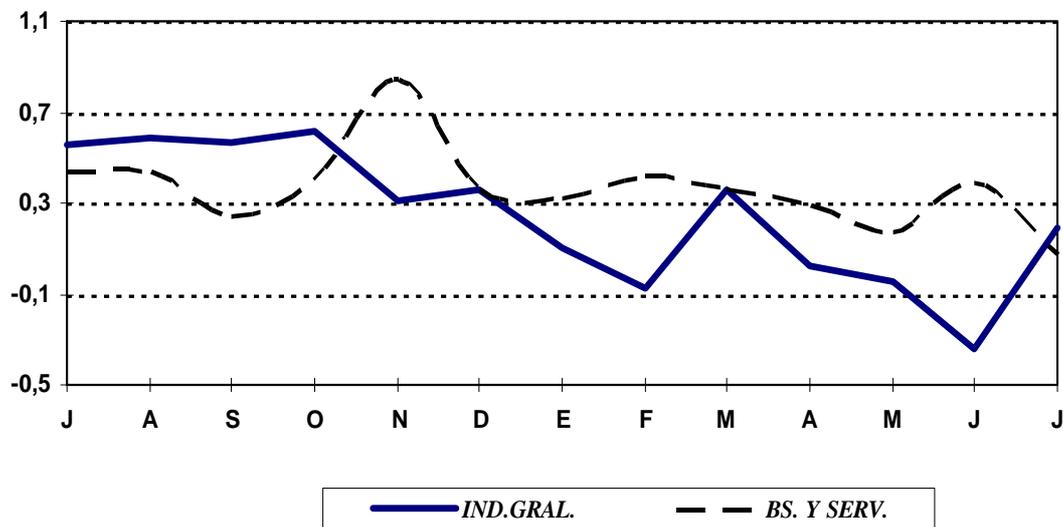
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2008			
FEBRERO	0,2	0,4	1,4
MARZO	0,3	0,7	1,5
ABRIL	0,1	0,8	1,5
MAYO	0,3	1,1	1,9
JUNIO	0,2	1,3	2,1
JULIO	0,4	1,8	2,5
AGOSTO	0,4	2,2	3,0
SEPTIEMBRE	0,2	2,5	3,0
OCTUBRE	0,4	2,9	3,3
NOVIEMBRE	0,8	3,8	4,0
DICIEMBRE	0,4	4,1	4,1
2009			
ENERO	0,3	0,3	4,3
FEBRERO	0,4	0,7	4,5
MARZO	0,4	1,1	4,6
ABRIL	0,3	1,4	4,7
MAYO	0,2	1,6	4,6
JUNIO	0,4	2,0	4,8
JULIO	0,1	2,0	4,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO OTROS BIENES: JUL.08 - JUL.09



JADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
 VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
 (BASE: AÑO Dic. 2001 = 100.0)

JULIO 2009

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL.09	JUN.09	JULIO	JUL.2009 / DIC.2008
ÍNDICE GENERAL	100,000	122,75	122,52	0,19	0,21
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	47,545	128,48	128,20	0,22	0,79
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOG	35,498	130,36	130,07	0,23	0,29
1.1.1. PAN Y CEREALES	7,966	139,11	139,43	-0,23	-2,81
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	8,324	120,65	119,87	0,65	0,76
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,417	131,12	128,05	2,40	7,50
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,727	130,29	130,94	-0,50	-2,43
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	1,158	134,61	134,83	-0,16	-7,32
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	2,773	156,13	153,95	1,42	16,03
1.1.7. FRUTAS	2,345	130,88	129,73	0,88	3,51
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,565	148,04	149,60	-1,04	0,98
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,876	140,39	143,71	-2,31	-17,72
1.1.10. AZÚCAR	1,379	109,62	107,19	2,27	9,25
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,484	124,76	124,08	0,55	2,45
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,184	116,73	117,22	-0,42	8,19
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,050	126,13	126,08	0,04	6,53
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,250	94,99	94,92	0,07	1,68
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGA	12,047	122,93	122,69	0,20	2,38
2. VESTIDO Y CALZADO	7,488	115,16	115,08	0,07	1,61
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	5,287	117,09	117,00	0,08	1,53
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFEC.,TEJ. Y VESTID	5,154	117,16	117,07	0,07	1,54
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,133	114,29	114,04	0,23	1,39
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	2,201	110,53	110,47	0,05	1,81
2.2.1. CALZADO	2,044	110,33	110,28	0,05	1,81
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,157	113,17	112,99	0,16	1,83
3. ALQ. DE VIVIENDA,COMBUST. Y ELECT.	8,845	125,21	125,23	-0,01	-4,13
3.1. ALQUILER,CONSERV. VIV.Y CONS.DE AGU	4,134	116,33	116,53	-0,17	-0,07
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,125	105,82	106,08	-0,24	-0,11
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,009	148,91	148,91	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,711	133,00	132,86	0,11	-7,02
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,234	115,60	116,11	-0,45	2,48
3.2.2. COMBUSTIBLE	2,477	148,70	147,96	0,50	-12,70
4. MUEBLES,ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	4,949	115,99	115,98	0,00	2,50
4.1. MUEBLES,ACCESORIOS FIJOS Y REPARA	0,434	117,48	117,60	-0,10	0,49
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,414	118,17	118,30	-0,11	0,47
4.1.2. REPARAC.MUEB. Y CUBIERTA PARA PISI	0,020	103,47	103,47	0,00	1,02
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCE	0,425	114,92	115,06	-0,12	0,44

Continúa ...

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO

(BASE: DIC. 2001 = 100.0)

JULIO 2009

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL.09	JUN.09	JULIO	JUL.2009 / DIC.2008
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,540	105,73	105,79	-0,05	0,37
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,424	105,61	105,68	-0,07	0,09
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,116	106,19	106,19	0,00	1,39
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REP	0,207	119,40	119,84	-0,36	0,44
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,966	125,67	125,54	0,11	5,65
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,777	127,59	127,40	0,15	6,19
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,189	107,66	108,04	-0,35	-0,05
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	1,377	105,53	105,53	0,00	0,00
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	2,904	117,46	117,33	0,11	0,81
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,368	115,90	115,94	-0,03	0,30
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,092	116,37	115,66	0,62	2,91
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,963	113,69	113,74	-0,05	0,99
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,321	132,96	131,94	0,77	2,48
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,160	122,92	122,45	0,39	-0,70
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12,409	119,94	119,37	0,48	-3,30
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE PERSONAL	0,413	103,01	102,23	0,77	0,87
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,867	125,92	125,94	-0,02	-15,50
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,456	129,13	129,14	0,00	-18,79
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	8,759	126,87	126,10	0,61	-0,71
6.4. COMUNICACIONES	1,370	72,55	72,50	0,07	-0,05
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	1,324	69,80	69,80	0,00	-0,21
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.	8,820	118,67	118,55	0,10	3,11
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	1,287	96,94	97,29	-0,36	-0,72
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	1,167	95,17	95,56	-0,41	-1,08
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TELEVISIÓN	0,120	114,23	114,23	0,00	2,22
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	0,525	114,11	114,04	0,07	3,06
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,928	81,32	81,29	0,03	0,57
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	6,080	129,37	129,13	0,19	4,01
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	7,040	106,06	105,98	0,07	2,04
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,555	103,43	103,41	0,03	2,00
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,469	101,23	101,18	0,06	1,89
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	1,086	112,49	112,60	-0,10	2,44
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,262	134,92	134,50	0,31	2,12
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,123	116,30	116,74	-0,38	1,24
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,062	139,24	136,31	2,14	2,08
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,829	107,68	107,54	0,13	2,29
8.7. TABACO	0,209	117,11	116,98	0,12	2,33

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

AGOSTO 2008 - JULIO 2009

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2008												2009				
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.					
ACEITE EMBOT. (VEG)	LITRO	7,46	7,41	7,32	7,24	7,06	6,67	6,31	6,24	6,13	6,09	6,09	6,09	6,07				
ACEITUNA DE BOTIJA	KILO	10,93	11,12	11,24	11,22	11,15	11,22	11,30	11,06	11,18	11,41	11,41	11,52	11,55				
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILO	3,78	3,49	3,57	3,36	3,29	3,51	3,52	3,54	3,72	3,97	3,97	4,43	4,13				
AJÍ ROCOTO	KILO	3,82	3,70	4,07	4,54	4,24	4,27	4,63	4,81	6,24	8,50	8,50	7,72	6,78				
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILO	4,15	4,22	3,67	3,08	3,12	3,18	3,20	3,22	3,20	3,31	3,31	2,85	2,73				
AJO ENTERO	KILO	7,46	7,59	7,73	7,39	7,47	7,41	7,72	8,08	9,73	10,09	10,09	10,74	11,16				
APIO	KILO	1,39	1,23	1,10	1,08	1,10	1,13	1,53	1,67	1,74	1,54	1,54	1,67	1,78				
ARROZ CORRIENTE	KILO	2,95	2,92	2,92	2,90	2,87	2,84	2,84	2,78	2,70	2,68	2,68	2,65	2,63				
ARROZ SUPERIOR	KILO	3,97	4,03	4,07	4,09	4,09	4,06	4,03	3,89	3,81	3,74	3,74	3,68	3,61				
ARVEJA SECA PARTIDA	KILO	3,97	3,95	4,02	4,05	4,06	3,97	3,98	4,02	4,03	4,04	4,04	4,03	4,01				
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILO	2,85	2,94	3,45	3,41	3,32	3,35	3,70	3,86	4,00	3,79	3,79	3,22	3,17				
AVENA A GRANEL	KILO	4,15	4,17	4,25	4,28	4,26	4,28	4,27	4,27	4,20	4,19	4,19	4,24	4,24				
AVENA ENVASADA	KILO	9,81	9,85	9,72	9,85	9,83	9,80	9,79	9,80	9,65	9,75	9,75	9,68	9,61				
AZÚCAR BLANCA	KILO	1,88	1,86	1,88	1,88	1,86	1,83	1,82	1,80	1,88	1,94	1,94	1,96	2,01				
AZÚCAR RUBIA	KILO	1,60	1,58	1,58	1,56	1,55	1,54	1,52	1,49	1,60	1,67	1,67	1,74	1,77				
BETARRAGA	KILO	1,85	1,49	1,26	1,17	1,16	1,42	1,57	1,71	1,75	1,64	1,64	1,86	2,46				
BONITO	KILO	6,84	8,45	7,89	6,82	6,03	5,06	4,86	6,10	8,06	7,37	7,37	7,76	8,08				
CAMOTE AMARILLO	KILO	1,68	1,78	1,69	1,50	1,39	1,39	1,25	1,24	1,17	1,16	1,16	1,19	1,26				
CANELA ENTERA	KILO	56,60	54,02	55,33	50,85	49,75	52,84	52,05	54,23	51,92	56,47	56,47	52,99	51,56				
CARNE MOLIDA	KILO	13,63	13,85	13,77	14,19	14,61	14,70	14,76	14,76	14,66	14,72	14,72	14,84	15,08				
CARNERO CHULETA	KILO	12,89	13,05	13,26	13,71	13,89	14,19	14,21	14,12	14,17	14,11	14,11	14,14	14,16				
CEBOLLA CABEZA	KILO	1,53	1,44	1,33	1,38	1,60	2,13	2,00	2,39	2,66	2,21	2,21	2,09	2,20				
CEBOLLA CHINA	KILO	1,76	1,78	2,06	1,93	1,87	2,16	2,24	2,24	1,90	1,60	1,60	1,88	2,07				

Continúa ...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

AGOSTO 2008 - JULIO 2009

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2008												2009				
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.					
CERDO CHULETA	KILO	11,60	11,92	11,97	12,17	12,20	12,46	12,45	12,43	12,19	12,13	11,86	11,71					
CERVEZA BLANCA 3/	BOT.GDE.	3,20	3,20	3,22	3,22	3,24	3,23	3,23	3,23	3,23	3,33	3,36	3,36					
CERVEZA SERVIDA 3/	BOT.GDE.	4,27	4,27	4,28	4,28	4,28	4,28	4,29	4,32	4,36	4,41	4,41	4,41					
CHALONA	KILO	19,50	19,49	19,83	20,14	20,50	20,81	20,72	20,81	20,77	21,14	21,26	21,25					
CHOCLO CRIOLLO	KILO	3,54	3,44	3,36	3,51	4,22	3,78	3,36	3,03	2,93	3,40	3,82	4,13					
CHOROS	KILO	4,07	4,00	3,83	3,97	4,01	3,88	3,91	3,91	4,08	4,04	4,09	4,13					
COJINOVA	KILO	16,17	15,63	15,60	14,56	14,69	15,62	16,63	15,43	15,89	16,08	15,66	17,56					
COL CORAZÓN	KILO	1,10	1,43	1,23	1,04	0,97	0,95	0,96	1,17	1,06	1,08	1,10	1,03					
COLIFLOR SIN HOJAS	KILO	2,26	2,29	2,21	2,30	2,66	3,66	2,85	2,81	2,35	1,97	2,04	2,37					
COMINO MOLIDO	KILO	26,62	26,88	31,63	27,13	27,13	25,58	28,53	26,55	25,79	29,24	27,97	27,04					
DURAZNO BLANQUILLO	KILO	4,53	4,60	4,45	4,38	4,12	4,25	4,14	3,75	4,47	4,54	4,59	4,66					
ESPINACA	KILO	2,32	2,28	2,13	2,37	2,56	2,62	2,66	2,88	2,47	3,29	3,82	3,98					
FIDEOS A GRANEL	KILO	3,16	3,16	3,16	3,16	3,16	3,18	3,18	3,17	3,15	3,14	3,14	3,14					
FIDEOS ENVASADO TALLARÍN	KILO	4,13	4,13	4,12	4,11	4,10	4,10	4,09	4,06	4,06	4,03	4,03	4,04					
FILETE DE ATÚN	LATA	4,73	4,75	4,72	4,77	4,80	4,76	4,81	4,73	4,77	4,80	4,79	4,79					
FRÉJOL CANARIO	KILO	6,49	6,39	6,74	6,76	6,70	6,64	6,80	7,03	7,10	7,07	7,12	6,95					
FRÉJOL CASTILLA	KILO	3,57	3,58	3,59	3,63	3,59	3,58	3,55	3,54	3,48	3,43	3,46	3,50					
FRÉJOL PANAMITO	KILO	3,99	4,13	4,45	4,66	4,80	4,83	4,86	4,84	4,92	4,91	4,91	4,88					
GALLETA ENVASADA	KILO	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50					
GALLINA EVICERADA	KILO	12,45	12,72	12,70	13,05	13,26	13,18	13,24	13,17	13,30	13,22	13,43	13,67					
GARBANZO	KILO	6,79	6,86	6,87	6,68	6,54	6,48	6,40	6,36	6,32	6,31	6,28	6,21					
GASEOSA	BOT.MED.	0,76	0,76	0,76	0,77	0,77	0,80	0,84	0,85	0,86	0,86	0,85	0,85					
GASEOSA SERVIDA	BOT.MED.	1,55	1,55	1,55	1,55	1,55	1,56	1,57	1,58	1,58	1,58	1,58	1,58					
GRANADILLA	KILO	5,76	5,97	5,90	5,75	5,99	6,77	5,96	5,38	5,58	5,44	5,12	5,24					
HABA VERDE	KILO	1,95	1,98	1,93	1,93	2,00	2,01	2,01	2,07	1,98	1,93	1,98	1,95					

Continúa ...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

AGOSTO 2008 - JULIO 2009

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2008												2009				
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.					
HARINA DE ARVEJA	KILO	4,05	3,96	3,97	4,08	4,16	4,16	4,07	4,17	4,16	4,16	4,16	4,15	4,18	4,19			
HARINA DE TRIGO PREP.	KILO	4,56	4,55	4,54	4,55	4,54	4,53	4,49	4,47	4,54	4,53	4,49	4,48	4,48	4,50			
HARINA DE TRIGO S/PREP.	KILO	3,62	3,63	3,62	3,60	3,57	3,59	3,60	3,57	3,60	3,59	3,60	3,58	3,58	3,58			
HIGADO DE RES	KILO	8,83	8,96	9,06	9,11	9,12	9,28	9,24	9,20	9,28	9,28	9,24	9,37	9,28	9,32			
HOT DOG	KILO	10,00	10,28	11,63	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,12	12,23	12,20			
HUESO DE RES	KILO	2,22	2,19	2,18	2,20	2,17	2,23	2,20	2,15	2,23	2,23	2,20	2,09	2,15	2,18			
HUEVO A GRANEL	KILO	4,71	4,66	4,60	4,76	4,78	4,25	4,25	4,81	4,25	4,25	4,25	4,93	4,81	4,74			
JAMÓN DEL PAÍS	KILO	27,16	28,01	27,98	29,04	29,16	29,54	29,98	29,72	29,16	29,54	29,98	29,79	29,54	29,76			
JAMONADA	KILO	17,85	17,87	18,40	18,43	18,83	18,59	19,14	19,04	18,83	18,59	19,14	18,91	19,09	19,17			
JUGO DE FRUTAS	VASO	2,81	2,81	2,78	2,80	2,83	2,89	2,95	2,99	2,83	2,89	2,95	2,99	2,99	3,00			
JUREL	KILO	5,40	5,68	5,66	5,70	5,60	5,79	4,76	5,50	5,60	5,79	4,76	5,59	5,67	5,68			
LECHE EVAPORADA	LATA G.	2,54	2,54	2,53	2,53	2,54	2,51	2,49	2,48	2,54	2,51	2,49	2,49	2,49	2,48			
LECHE FRESCA	LITRO	2,73	2,73	2,73	2,74	2,76	2,77	2,78	2,80	2,76	2,77	2,78	2,79	2,81	2,81			
LENTEJA	KILO	4,77	4,74	4,76	4,81	4,79	4,79	4,78	4,89	4,79	4,79	4,78	4,87	4,89	4,88			
LIMÓN	KILO	3,81	5,38	4,89	2,21	1,91	1,92	2,00	2,22	1,91	1,92	2,00	1,99	1,91	2,24			
LIZA	KILO	6,27	6,13	6,00	5,97	5,89	5,59	5,66	5,85	5,89	5,59	5,66	6,58	6,36	6,76			
MAICENA ENVASADA	KILO	9,51	9,56	9,58	9,58	9,61	9,59	9,60	9,65	9,61	9,59	9,60	9,65	9,65	9,62			
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILO	3,58	3,70	3,78	3,80	3,88	3,84	3,87	3,91	3,88	3,84	3,87	3,93	3,95	3,92			
MAÍZ MORADO	KILO	2,39	2,33	2,37	2,36	2,40	2,95	3,78	3,82	2,40	2,95	3,78	3,18	2,88	2,74			
MAÍZ PELADO	KILO	4,14	4,23	4,28	4,25	4,30	4,28	4,27	4,26	4,30	4,28	4,27	4,34	4,37	4,33			
MANDARINA	KILO	2,46	2,56	2,67	2,76	3,24	3,97	3,76	3,05	3,24	3,97	3,76	2,85	2,65	2,67			
MANGO CRIOLLO 2/	KILO	3,83	3,83	3,83	3,83	3,29	3,38	4,05	4,02	3,29	3,38	4,05	4,26	4,26	4,26			
MANTEQUILLA ENVASADA	KILO	27,22	27,20	27,08	27,20	27,06	27,06	27,49	27,40	27,06	27,06	27,49	27,58	27,54	27,44			
MANZANA CORRIENTE	KILO	2,35	2,23	2,26	2,28	2,13	1,97	1,89	1,85	2,13	1,97	1,89	2,21	2,45	2,44			
MANZANA DELICIA	KILO	2,86	2,86	2,88	2,83	2,85	2,99	3,05	2,93	2,85	2,99	3,05	2,91	2,83	2,85			

Continúa ...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

AGOSTO 2008 - JULIO 2009

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2008												2009				
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.					
MARGARINA A GRANEL	KILO	7,91	7,94	7,96	8,02	8,22	8,34	8,41	8,58	8,77	8,76	8,89	8,88					
MARGARINA ENVASADA	KILO	14,07	14,07	14,17	14,29	14,45	14,49	14,55	14,59	14,58	14,59	14,59	14,60					
MENÚ EN COMEDOR P. 1/	UNIDAD	1,72	1,75	1,79	1,80	1,80	1,81	1,83	1,86	1,89	1,89	1,88	1,88					
MONDONGO DE RES	KILO	8,86	8,91	8,95	9,09	9,11	9,17	9,10	9,18	9,30	9,32	9,37	9,35					
MORÓN NACIONAL	KILO	3,13	3,15	3,17	3,14	3,14	3,12	3,12	3,11	3,12	3,11	3,12	3,14					
NABO	KILO	1,78	2,01	1,66	1,46	1,42	1,48	1,74	1,68	1,84	1,75	1,87	2,01					
NARANJA DE JUGO	KILO	1,18	1,16	1,15	1,13	1,12	1,24	1,36	1,47	1,52	1,44	1,41	1,34					
NARANJA DE MESA	KILO	2,63	2,83	3,08	3,38	3,88	4,09	3,91	3,73	3,73	3,43	3,10	2,95					
OLLUCO LARGO	KILO	2,82	3,11	3,51	3,77	3,97	3,87	3,53	3,26	3,02	2,79	2,63	2,58					
PALLAR	KILO	5,80	5,64	5,65	5,68	5,50	5,37	5,24	5,23	5,14	5,20	5,03	4,99					
PALTA CRIOLLA	KILO	2,74	3,07	3,23	3,12	2,97	3,00	2,98	2,90	2,87	2,84	2,82	2,88					
PALTA FUERTE	KILO	5,14	6,24	7,23	6,95	5,99	5,24	4,91	4,68	4,47	4,23	3,96	4,25					
PAN DE LABRANZA	KILO	6,03	6,03	6,03	6,03	6,03	6,02	6,00	5,95	5,95	5,95	5,96	5,96					
PAN FRANCÉS	KILO	5,92	5,92	5,92	5,92	5,92	5,91	5,90	5,84	5,84	5,84	5,85	5,85					
PAPA AMARILLA	KILO	1,88	2,12	2,22	2,47	2,40	2,26	2,12	2,16	2,20	2,25	2,19	2,23					
PAPA BLANCA	KILO	1,15	1,27	1,44	1,50	1,51	1,58	1,50	1,49	1,47	1,35	1,27	1,22					
PAPA HUAYRO	KILO	1,68	1,79	1,95	2,09	2,16	2,01	1,80	1,82	1,84	1,81	1,76	1,80					
PAPA SECA	KILO	3,91	3,95	3,99	4,05	4,05	4,09	4,07	4,18	4,14	4,18	4,21	4,19					
PAPAYA	KILO	2,56	2,55	3,02	2,57	2,65	3,43	3,21	2,62	2,42	2,39	2,43	2,43					
PASAS A GRANEL	KILO	10,08	10,40	10,42	10,60	10,30	10,43	10,67	10,63	10,55	10,46	10,66	10,63					
PATA DE RES	KILO	4,92	5,09	5,07	5,14	5,12	5,23	5,22	5,20	5,26	5,29	5,27	5,40					
PATO EVISCERADO	KILO	11,14	11,21	11,96	12,40	12,96	13,19	12,89	12,24	12,16	11,90	11,88	11,73					
PIMIENTA MOLIDA	KILO	27,37	27,71	31,30	27,79	28,46	24,68	28,29	26,38	25,53	27,63	27,22	27,74					
PIÑA (SELVA)	KILO	1,52	1,45	1,46	1,47	1,45	1,53	1,69	1,72	1,61	1,56	1,62	1,62					
PLÁTANO DE LA ISLA	KILO	1,88	1,89	1,93	1,93	1,88	2,12	2,20	2,19	2,09	2,11	2,16	2,17					

Continúa ...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

AGOSTO 2008 - JULIO 2009

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2008												2009				
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.					
		KILO	1,37	1,38	1,37	1,37	1,36	1,31	1,33	1,39	1,46	1,51	1,54	1,56				
PLÁTANO DE SEDA	KILO	6,77	6,56	6,32	6,44	6,79	6,71	6,81	6,33	6,99	6,72	6,80						
POLLO EVISCERADO	KILO	2,26	2,93	2,46	1,90	1,82	1,84	2,27	2,80	2,55	2,53	2,60						
PORO	KILO	12,11	12,31	12,54	12,65	12,82	12,56	12,71	12,67	12,61	12,57	12,64						
QUESO FRESCO DE VACA	KILO	15,93	16,07	16,38	17,09	17,36	17,53	17,49	17,79	17,63	17,67	17,91						
QUESO MANTECOSO	KILO	7,96	8,26	8,77	8,93	9,05	9,16	9,40	9,36	10,01	10,17	10,12						
QUINUA ENTERA	KILO	18,01	17,98	18,34	18,69	19,00	19,50	19,61	19,50	19,70	19,69	19,75						
RES BISTEC ASADO	KILO	15,32	15,16	15,30	15,69	16,21	16,50	16,63	16,54	16,71	16,64	16,67						
RES CHURRASCO	KILO	31,44	31,49	31,87	32,76	33,18	33,84	33,59	34,10	34,12	34,18	33,99						
RES LOMO	KILO	0,81	0,82	0,83	0,83	0,83	0,84	0,84	0,84	0,85	0,85	0,85						
SAL YODADA DE COCINA	KILO	10,21	10,25	10,49	10,81	11,15	11,40	11,48	11,58	11,63	11,59	11,60						
SANCOCHADO	KILO	1,75	1,78	1,78	1,63	1,37	1,30	1,25	1,31	1,29	1,38	1,54						
SANDÍA	KILO	18,75	18,75	18,75	18,75	20,71	21,26	20,97	21,30	21,13	21,17	21,36						
SAZONADOR EN SOBRE	KILO	4,44	4,62	4,81	5,03	5,05	5,03	5,11	5,23	5,44	5,61	5,59						
SÉMOLA ENVASADA	KILO	21,33	21,64	21,94	22,35	22,25	22,75	22,99	22,56	22,92	23,21	23,21						
TOCINO AHUMADO	KILO	14,97	14,83	14,41	17,22	17,60	16,29	15,00	15,61	14,60	14,98	16,18						
TOLLO	KILO	2,79	2,40	2,19	2,06	2,04	2,05	2,33	1,97	1,79	1,91	2,05						
TOMATE ITALIANO	KILO	3,55	3,56	3,63	3,66	3,56	3,60	3,63	3,61	3,60	3,66	3,64						
TRIGO PELADO	KILO	4,38	4,38	4,38	4,38	4,38	3,92	3,25	3,08	4,63	4,72	5,23						
UVA BLANCA (ITALIA) 2/	KILO	2,79	2,79	2,79	2,79	2,79	3,25	2,95	2,81	2,98	2,98	2,98						
UVA NEGRA (CORRIEN) 2/	KILO	2,77	3,19	3,62	2,95	2,34	2,64	3,38	3,69	3,48	3,84	3,43						
VAINITA AMERICANA	KILO	2,37	2,16	2,26	2,30	2,76	2,41	2,77	2,72	2,67	2,69	2,76						
VERDURA PICADA	KILO	1,79	1,80	1,83	1,83	1,86	1,92	1,92	1,90	1,79	1,65	1,58						
YUCA BLANCA	KILO	1,35	1,34	1,31	1,24	1,25	1,42	1,71	1,85	1,92	1,77	1,54						
ZANAHORIA	KILO	1,87	1,69	1,57	1,45	1,39	1,65	2,00	1,99	1,75	1,49	1,31						
ZAPALLO MACRE	KILO																	

1/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

2/ Producto Estacional.

3/ Corresponde sólo a la presentación de 620ml.

FUENTE: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	KEROSENE DOMÉSTICO (Nuevos Soles x Litro)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	1,48	1,83	2,11	2,47	2,99	3,06	3,24	3,14
FEBRERO	1,47	1,86	2,13	2,49	2,98	3,05	3,24	2,86
MARZO	1,49	1,94	2,16	2,50	2,98	3,03	3,23	2,81
ABRIL	1,53	1,97	2,18	2,54	2,98	3,03	3,24	2,80
MAYO	1,54	1,97	2,20	2,55	3,03	3,13	3,24	2,77
JUNIO	1,53	1,96	2,24	2,57	3,05	3,21	3,34	2,78
JULIO	1,55	1,95	2,25	2,61	3,07	3,21	3,37	2,78
AGOSTO	1,58	1,95	2,27	2,77	3,09	3,22	3,37	
SETIEMBRE	1,79	2,00	2,31	2,94	3,10	3,22	3,37	
OCTUBRE	1,83	2,02	2,37	2,96	3,10	3,23	3,38	
NOVIEMBRE	1,83	2,03	2,47	2,97	3,09	3,24	3,38	
DICIEMBRE	1,82	2,06	2,48	2,99	3,06	3,24	3,37	

MESES	GAS DOMÉSTICO (Nuevos Soles x balón de 10 kg) 1/							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	25,71	32,60	32,62	35,65	32,55	32,71	33,14	32,99
FEBRERO	25,43	33,18	33,32	35,00	32,67	32,78	33,34	32,54
MARZO	25,37	33,53	33,75	35,38	32,72	33,07	33,35	32,49
ABRIL	26,65	33,25	33,99	35,60	32,77	33,09	33,35	32,16
MAYO	27,24	32,19	34,07	35,56	32,78	33,13	33,35	31,80
JUNIO	27,66	31,56	34,31	35,56	32,77	33,12	33,57	31,96
JULIO	27,82	31,44	36,21	31,96	32,76	33,10	34,54	32,26
AGOSTO	28,63	31,63	36,22	31,45	32,76	33,14	34,54	
SETIEMBRE	29,21	31,67	36,07	31,42	32,73	33,13	34,51	
OCTUBRE	29,84	31,68	36,69	32,00	32,72	33,14	35,32	
NOVIEMBRE	30,28	31,73	37,02	32,69	32,72	33,14	35,23	
DICIEMBRE	30,47	31,77	36,62	32,62	32,71	33,14	34,05	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS (Nuevos Soles x Galón)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	6,98	8,23	9,02	10,39	11,48	10,31	11,58	9,82
FEBRERO	6,98	8,44	9,12	10,36	11,49	10,22	11,58	8,57
MARZO	7,19	9,18	9,35	10,44	11,48	10,22	11,59	8,49
ABRIL	7,76	9,37	9,53	10,59	11,53	10,23	11,59	8,49
MAYO	7,82	8,76	9,63	10,59	11,70	10,76	11,59	8,48
JUNIO	7,81	8,61	9,73	10,73	11,69	11,59	12,10	8,48
JULIO	7,81	8,41	9,73	10,91	11,67	11,59	12,14	8,48
AGOSTO	7,80	8,42	9,75	11,17	11,69	11,59	12,54	
SETIEMBRE	8,03	8,90	9,76	11,58	11,43	11,59	12,79	
OCTUBRE	8,03	8,83	10,01	11,65	10,75	11,58	12,79	
NOVIEMBRE	8,04	8,80	10,40	11,66	10,60	11,58	11,65	
DICIEMBRE	8,04	8,83	10,39	11,49	10,33	11,58	10,92	

1/ A partir del mes de octubre 2005, la serie de precios desde 1998, se publica transformada a Nuevos Soles por balón de 10 kilogramos.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (Nuevos Soles x 30 M3)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14
FEBRERO	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14
MARZO	39,65	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14
ABRIL	40,16	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14
MAYO	40,62	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14
JUNIO	40,62	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	49,82	57,14
JULIO	40,62	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	51,84	57,14
AGOSTO	40,62	40,96	42,19	42,19	46,50	46,50	51,84	
SETIEMBRE	40,62	40,96	42,19	42,19	46,50	47,99	51,84	
OCTUBRE	40,62	40,96	42,19	42,19	46,50	47,99	55,05	
NOVIEMBRE	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	
DICIEMBRE	40,62	40,96	42,19	44,39	46,50	47,99	57,14	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (Llamada promedio) 2/							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	92,79	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82
FEBRERO	92,79	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82
MARZO	91,35	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82
ABRIL	91,35	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82
MAYO	91,35	85,51	86,30	81,30	69,58	67,82	67,82	67,82
JUNIO	89,17	85,51	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82
JULIO	89,17	85,51	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82	67,82
AGOSTO	89,17	86,35	86,30	78,74	67,82	67,82	67,82	
SETIEMBRE	88,01	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	67,82	
OCTUBRE	88,01	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	67,82	
NOVIEMBRE	88,01	86,35	86,30	77,48	67,82	67,82	67,82	
DICIEMBRE	86,94	86,30	84,27	73,20	67,82	67,82	67,82	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (Nuevos Soles x unidad)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	1,10	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
FEBRERO	1,10	1,11	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
MARZO	1,10	1,18	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
ABRIL	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
MAYO	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
JUNIO	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
JULIO	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27
AGOSTO	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,22	
SETIEMBRE	1,10	1,19	1,19	1,21	1,21	1,21	1,26	
OCTUBRE	1,10	1,19	1,20	1,21	1,21	1,21	1,27	
NOVIEMBRE	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	
DICIEMBRE	1,10	1,19	1,21	1,21	1,21	1,21	1,27	

2/ Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	9,93	10,48	10,31	11,17	11,18	10,53	10,87	11,64
FEBRERO	9,98	10,47	10,32	11,15	11,14	10,56	10,84	11,73
MARZO	9,98	10,50	10,32	11,15	11,15	10,56	10,84	11,87
ABRIL	9,92	10,50	10,43	11,15	11,15	10,53	10,82	11,77
MAYO	10,05	10,51	10,43	10,84	10,55	10,35	10,37	11,93
JUNIO	10,16	10,45	10,47	11,02	10,68	10,58	10,32	11,78
JULIO	10,16	10,36	10,55	11,04	10,72	10,60	10,48	11,74
AGOSTO	10,20	10,42	10,55	11,04	10,72	10,78	10,52	
SETIEMBRE	10,45	10,42	10,72	11,22	10,75	10,78	10,38	
OCTUBRE	10,50	10,43	10,72	11,26	10,75	10,84	10,85	
NOVIEMBRE	10,60	10,25	11,33	11,00	10,55	10,85	11,74	
DICIEMBRE	10,60	10,25	11,36	11,17	10,53	10,86	11,65	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	33,98	36,15	35,36	38,52	38,50	35,67	36,65	38,99
FEBRERO	34,21	36,09	35,39	38,43	38,29	35,82	36,46	39,47
MARZO	34,21	36,29	35,39	38,43	38,33	35,82	36,46	40,12
ABRIL	34,01	36,31	35,70	38,43	38,33	35,77	36,29	39,86
MAYO	34,52	36,20	35,61	37,15	35,80	35,01	34,38	40,58
JUNIO	34,97	35,97	35,80	37,93	36,37	35,75	34,19	40,03
JULIO	34,97	35,64	36,00	38,01	36,46	35,82	34,66	39,85
AGOSTO	35,10	35,84	36,00	38,01	36,47	36,43	34,74	
SETIEMBRE	36,09	35,84	36,65	38,70	36,61	36,43	34,05	
OCTUBRE	36,31	35,89	36,66	38,80	36,61	36,57	35,86	
NOVIEMBRE	36,66	35,12	39,23	37,94	35,77	36,62	39,46	
DICIEMBRE	36,67	35,12	39,33	38,44	35,67	36,62	39,03	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (en Nuevos Soles)							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	65,82	70,14	68,42	74,88	74,69	69,12	70,42	74,78
FEBRERO	66,30	70,24	68,47	74,70	74,40	69,07	70,05	75,85
MARZO	66,30	70,67	68,47	74,70	74,48	69,07	70,05	77,17
ABRIL	65,93	70,72	69,04	74,70	74,48	68,99	69,67	76,70
MAYO	66,61	70,33	68,71	72,00	69,45	67,14	65,84	78,14
JUNIO	67,50	69,85	69,07	73,56	70,61	68,49	65,47	77,03
JULIO	67,50	69,18	69,43	73,72	70,76	68,63	66,36	76,70
AGOSTO	67,76	69,44	69,72	73,57	70,78	69,80	66,57	
SETIEMBRE	69,71	69,44	71,00	74,95	71,08	69,80	65,14	
OCTUBRE	70,14	69,55	71,02	75,14	71,08	70,03	68,71	
NOVIEMBRE	71,18	67,94	76,32	73,62	69,32	70,39	75,72	
DICIEMBRE	71,19	67,94	76,53	74,57	69,12	70,37	74,85	

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLOGICO

ACTUALIZACION METODOLOGICA DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LIMA METROPOLITANA

I. INTRODUCCION

El INEI ha sometido a revisión los aspectos conceptuales y la metodología de sus principales productos, con el concurso de consultores externos, internacionales y nacionales, y está poniendo en práctica las recomendaciones con el fin de mejorar la calidad de las estadísticas nacionales.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es uno de los productos principales del INEI y por ello se ha puesto preferente énfasis en revisar su metodología, fuentes básicas de información y procedimientos. Uno de los aspectos centrales ha sido la evaluación de las ponderaciones, las mismas que tienen su base en una canasta de consumo estimada con una encuesta de ingresos y gastos familiares efectuada entre 1993 y 1994 (ENAPROM 1993-94).

Por otro lado, la representatividad de las marcas de los productos ha cambiado en el tiempo, habiendo desaparecido algunas, y aparecido otras que han ganado preferencia. Asimismo, ha habido modificaciones en el sistema de comercialización, con una mayor participación de los grandes supermercados.

Otro aspecto importante es que los nuevos estándares internacionales aconsejan emplear la media geométrica en lugar de la media aritmética para el cálculo de las variaciones de precios en las variedades de productos heterogéneos.

Las principales modificaciones introducidas en la metodología son las siguientes:

- Revisión de la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la encuesta ENAPROM 93-94.
- Incorporación y desagregación de variedades según su peso relativo en la canasta de consumo, como resultado del reprocesamiento de la ENAPROM 93-94.
- Actualización de la representatividad de las marcas en las variedades.
- Mejoramiento de la distribución de los puntos de venta de captación de la información de precios.
- Revisión de los tamaños de la muestra de informantes; y
- Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades heterogéneas.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación los precios del mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100.

Con este marco de referencia, el INEI ha considerado pertinente efectuar una revisión de la metodología, las fuentes de información y los procedimientos de cálculo del IPC para proveer un indicador acorde con las condiciones actuales del mercado y ajustado a los estándares internacionales. Si bien es cierto, lo ideal sería disponer de una nueva encuesta anual de presupuestos familiares para determinar la canasta familiar, ello no es posible con el presupuesto actual de la institución. No obstante, se han introducido importantes modificaciones para asegurar un producto de mejor calidad y actualidad, las mismas que se explican en el presente documento.

II. CARACTERÍSTICAS DEL IPC

El IPC es un indicador estadístico que mide la variación de los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares de Lima Metropolitana, y es utilizado fundamentalmente como el indicador de la inflación en el Perú.

El índice de precios se obtiene comparando a través del tiempo el costo de una canasta fija de bienes y servicios comprados por las familias, y que no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

Una de las críticas más frecuentes que recibe el IPC es la falta de actualidad de la canasta debido a que en su cálculo se utilizan ponderaciones fijas que proporcionan las Encuestas de Ingresos y Gastos Familiares y que son realizadas cada cierto número de años; en el caso de Lima Metropolitana y las ciudades capitales departamentales se ha empleado la Encuesta del período 1993-94.

Desde ese entonces, los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios han variado tanto en calidad como en cantidad, por lo que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ha considerado necesario realizar una actualización metodológica y de procedimientos en el cálculo del IPC.

III. INNOVACIONES PUESTAS EN PRACTICA

i) Revisión de la estructura de consumo de hogares 1993-94.

Se ha realizado una revisión y evaluación de los procedimientos y resultados de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples (ENAPROM) Octubre 93 – Septiembre 94, que sirvió de base para determinar la estructura de la canasta familiar y las ponderaciones para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor que ha venido ofreciendo el INEI, y se han efectuado las siguientes modificaciones para estar de acuerdo con los estándares internacionales.

Incluir a todos los hogares de la muestra en la población de referencia. Anteriormente se habían excluido a aquellos hogares con gastos de consumo en los extremos de la distribución; es decir, a más de 2 desviaciones estándar del gasto promedio, tanto hacia arriba como hacia abajo y no se había considerado tampoco los hogares unipersonales (hogares constituidos por una sola persona).

Incluir sólo el gasto efectivo de los hogares con vivienda alquilada y no considerar el gasto imputado en el alquiler de las viviendas propias, como había sido la práctica anterior.

Con los nuevos criterios se ha procesado la base de datos de la ENAPROM 1993-94 y se ha obtenido los resultados que se presentan en el cuadro 1 con la denominación de "revisada".

Cuadro N° 1		
Estructuras de la Canasta Familiar de Lima Metropolitana, 1993-94		
Original 1/ y Revisada		
DESCRIPCION	Original 1/	Revisada
INDICE GENERAL	100.00	100.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS 2/	58.05	47.55
VESTIDO Y CALZADO	6.54	7.49
ALQUILER DE VIV.COMB.ELECTR.Y AGUA	9.34	8.84
MUEBLES, ENSER.YMANTENIMIENTO DE LA VIV.	3.85	4.95
CUIDADO,CONS. DE LA SALUD Y SERVICIO MEDICO	2.11	2.90
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8.48	12.41
ESPARC.,DIVERS.SERV.CULTURALES	5.79	8.82
OTROS BIENES Y SERVICIOS	5.84	7.04
1/ Vigente hasta Diciembre 2001		
2/ Alimentos y Bebidas consumidas dentro y fuera del hogar		
Fuente: INEI, "Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples 1993-94"		

La estructura de consumo revisada ha sido comparada con las obtenidas de las Encuestas Nacionales de Hogares del período 1997-2000, que si bien no ofrecen la misma precisión que las encuestas de presupuestos familiares empleadas para el IPC, si permiten una buena aproximación, y los resultados alcanzados muestran distribuciones bastante similares, por lo que se considera que la estructura revisada refleja aceptablemente la situación actual de consumo de los hogares.

ii) Actualización de los productos que conforman la canasta familiar

Se ha incorporado 45 nuevos productos, se ha refinado la identificación de 48 productos que ya existían y se ha eliminado 18 en la composición de la canasta familiar, para tener correspondencia con las características actuales de la oferta y la demanda, y se han redistribuido en consecuencia los pesos relativos de cada variedad en el gasto total.

La actualización de los productos se realizó teniendo como fuente de información a las encuestas de hogares ENAHO realizadas en el último trimestre de los años 1999 y 2000 y la misma ENAPROM 1993-94.

La relación de los productos incorporados y la de los eliminados figuran en los anexos.

iii) Actualización de marcas en las variedades

Se ha actualizado el directorio de marcas de los artículos o productos específicos que son las unidades sobre las cuales se obtienen los precios. Estas marcas tienen que corresponder a la situación de mercado actual para asegurar la representatividad del índice.

iv) Mejoramiento de la muestra de lugares de compra

Se ha actualizado la muestra de puntos de venta para captar la información de precios, considerando las nuevas características del sistema de comercialización, como por ejemplo la expansión de los supermercados.

En el cuadro No. 2, se muestra como ejemplo la distribución de la muestra para obtener los precios de la variedad Refresco Instantáneo, considerando las principales marcas vigentes en el mercado y los puntos de comercialización.

MARCAS	OBSERVACIONES EFECTUADA PARA IPC LIMA	LUGAR DE COMERCIALIZACION Y NUMERO DE OBSERVACIONES			
		MERCADO ABASTOS	BODEGA	AUTOSERVICIO	PANADERIA
TOTAL	95	24	38	31	2
SUKO	22	2	6	14	0
MAMBO	21	6	6	7	2
KANU	15	5	7	3	0
KIRIBA	5	1	1	3	0
ROYAL	29	9	16	4	0
NEGRITA	3	1	2	0	0

v) Revisión de los tamaños de muestra

Se ha evaluado la suficiencia del tamaño de la muestra de informantes de las variedades incorporadas en el índice, con el fin de garantizar un nivel aceptable de precisión de las estimaciones.

vi) Utilización de la media geométrica en lugar de la media aritmética en el cálculo de las variaciones de precios de las variedades heterogéneas.

El INEI venía utilizando dos procedimientos para el cálculo de los índices elementales según el tipo de variedad.

a) **Variedades Homogéneas**, son aquellos bienes y servicios cuyas características, dentro de la variedad, difieren muy poco entre ellas, y tienen baja dispersión en sus precios. En su cálculo se emplea la media aritmética de los precios observados. Un ejemplo de este tipo de variedad es la papa blanca. En estos casos se emplea la siguiente fórmula:

$$Ind . Var . Homogénea = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} / n}{\sum_{i=1}^n P_{io} / n}$$

donde: Pit = precio de la variedad i en el periodo t
 Pio= precio de la variedad i en el periodo base 0
 n = número de variedades

b. Variedades Heterogéneas, son aquellos bienes y servicios cuyas características, dentro de la variedad, presentan diferencias marcadas y sus precios tienen alta dispersión; en su cálculo se utiliza el promedio de las variaciones relativas de los precios. Un ejemplo de este tipo es el TV a color. En estos casos se emplea la siguiente fórmula:

$$Ind. Var. Heterogénea = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{io}}$$

En ambos casos se utiliza la media aritmética; en el primero al comparar el precio promedio del periodo actual dividido entre el precio promedio del periodo base; en el segundo caso es el promedio aritmético de las variaciones relativas.

Estudios efectuados en los últimos años en los Estados Unidos, Canadá y Europa han demostrado que el uso de la media aritmética en el cálculo de los índices de precios produce sesgos, por lo que actualmente se ha puesto en práctica la media geométrica. El INEI ha adoptado este estándar en su metodología.

La media geométrica se define como la “raíz n del producto de los términos” y el índice de variación geométrica tiene la siguiente fórmula:

$$Indice de Variación geométrica_G = \frac{\sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{it}}}{\sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{io}}} = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{io}}}$$

En el cuadro 3 se presenta un análisis comparado de los tres tipos de procedimientos y su grado de aceptación ante pruebas estadísticas de consistencia.

CUADRO N° 3			
Pruebas de Consistencia	Procedimiento		
	Indice Variedades Homogeneas	Indice Variedades Heterogéneas	Indice Variación Geométrica
Test de simetría	Sí	No	Sí
Test de cambio de unidad	No	Sí	Sí
Tratamiento de los precios	Distinto	Igual	Igual
Sustitución	No	No	Sí
Indice encadenado o Directo	Mismos resultados	Diferentes resultados	Mismos resultados
Consistencia en agregación	Sí	Sí	No

Como se observa, ninguno de los procedimientos satisface todas las pruebas; pero la media geométrica es la que cumple en mayor medida las principales pruebas estadísticas. Sin embargo, sólo se recomienda su utilización en los índices elementales de las variedades heterogéneas; no se recomienda su aplicación en los agregados de los índices más allá de los índices elementales debido a que la media geométrica no satisface la prueba de Consistencia en Agregación. El promedio geométrico, a diferencia del promedio aritmético, no se ve influenciado por los valores extremos de la distribución de precios.

IV. VIGENCIA DE LAS MODIFICACIONES.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2002, tomando como base de comparación de los precios el mes de diciembre del año 2001; es decir, la nueva serie de índices corresponderá a Diciembre 2001 = 100.

En particular, la estructura de la canasta familiar será la que se presenta en el cuadro 5.

Tomando en cuenta que lo que se ha hecho es un refinamiento metodológico, y concordante en la práctica internacional, los cambios no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta diciembre 2001.

DESCRIPCION	Revisada
INDICE GENERAL	100.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS 2/	47.55
VESTIDO Y CALZADO	7.49
ALQUILER DE VIV.COMB.ELECTR.Y AGUA	8.84
MUEBLES, ENSER.YMANTENIMIENTO DE LA VIV.	4.95
CUIDADO,CONS.DE LA SALUD Y SERVICIO MEDICO	2.90
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12.41
ESPARC.,DIVERS.SERV.CULTURALES	8.82
OTROS BIENES Y SERVICIOS	7.04

2/ Alimentos y Bebidas dentro y fuera del hogar
Fuente: INEI, "Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples 1993-94"

V. ESTRUCTURA DE PONDERACIONES DEL IPC

La ponderación consiste en asignarle una representatividad a cada uno de los bienes y servicios consumidos por las familias. Es decir, determinar porcentualmente, la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

VI. PERIODO BASE

Se denomina Período Base al período de tiempo para el cual han sido compilados los datos utilizados como "Base" en un número índice (sus ponderaciones, los bienes y servicios de la canasta, etc.).

El período escogido como Base actual para los Índices de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es Diciembre 2001.

VII. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CALCULO DEL IPC

Siendo el objetivo del IPC cuantificar las variaciones de los precios que pagan las familias para adquirir los bienes y servicios de consumo diario, es natural que el tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos sea exactamente el que afecta al consumidor.

Es decir, se captan los precios efectivamente pagados por los consumidores y por lo tanto no se consideran los precios oficiales, ni los que figuran en carteles.

Para el caso de alquiler de vivienda, se toma la merced conductiva pagada por las familias en las Viviendas Particulares seleccionadas, o sea se entrevista directamente.

Los precios de las tarifas públicas, (agua, electricidad, teléfono, correo, impuesto predial, arbitrios municipales) se obtienen en las instituciones que brindan este tipo de servicios, los que luego se verifican en los recibos correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio para determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de Servicios Médicos, se captan en consultorios particulares y hospitales estatales, los precios por hospitalización se recogen en clínicas particulares y hospitales del Estado.

Los precios de Matrículas y Pensiones de Enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Para el resto de artículos, la información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, etc.

En cuanto a la modalidad de venta, el precio que se toma para el índice, es el valor al contado de la compra, esto es, el importe que hay que pagar si la compra y el pago se efectúan en el mismo momento.

VIII. RECOLECCION DE INFORMACION

La recolección de información es una de las etapas más importantes en la elaboración de este indicador, ya que incide directamente sobre la fidelidad y calidad.

Esta captación ha tenido que adecuarse a las características existentes en la venta de los productos, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor.

Se pueden distinguir dos maneras:

a) Por compra de muestras; se emplea para aquellos productos alimenticios que difieren sensiblemente a los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios del INEI actúa como el ama de casa. Anónimamente realiza la compra de los productos investigados y luego en el INEI se vuelven a pesar a fin de determinar el precio real.

Este método también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.) requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.

b) Por captación Nominal, para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

La técnica de las encuestas de precios en los mercados y automercados es la siguiente:

Los investigadores de precios se aproximan al mercado en la hora más apropiada y habitual de compra, entre las 8:30 a.m. y 10:30 a.m.. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevar credencial visible, no usar formularios, usar vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar precios de pizarra (oficiales) siempre y cuando no sean compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato" será a la vez garantía que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

IX. PERIODICIDAD EN LA RECOLECCION DE INFORMACION

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 30 encuestadores del INEI recorren los establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer los precios al consumidor.

Como todos los precios no se modifican con la misma frecuencia, el INEI establece diferentes periodicidades de captación, según el tipo de bien.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, los precios se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se toma especial cuidado en realizar la captación del precio los sábados, porque es el día en que las amas de casa habitualmente efectúan sus compras.

En los otros establecimientos comerciales (zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.) los precios tienen mayor permanencia en el tiempo. Es por ello que la visita es una vez al mes. Por ejemplo, si a la farmacia "El Sol" se le visitó el 05 de enero, será visitada nuevamente el 05 de febrero y así sucesivamente, es decir, cada mes.

En el caso de los servicios públicos, la frecuencia de captación del precio o tarifa está en función de la fecha en que se efectúa su modificación.

El INEI lleva un registro permanente de las fechas exactas en que se producen estos cambios de precios, lo que permite realizar una determinación precisa del aumento del precio mensual mediante un promedio ponderado, en función al número de días en que están vigentes los precios.

En el caso de los alquileres de vivienda, las viviendas de la muestra son visitadas mensualmente.

X. DETERMINACION DEL PRECIO MENSUAL

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual. Este precio resulta de promediar geoméricamente los precios captados desde el primer hasta el último día de cada mes. Es decir, tiene en cuenta la vigencia del precio durante todo el mes.

De este modo, los aumentos ocurridos durante los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el Índice de ese mes. En cambio, los aumentos que se producen en los últimos días del mes, influyen en mayor nivel en el mes siguiente.

Ejemplo: Supongamos que el precio del producto "A" durante todo el mes de diciembre fue S/. 2,00 y que el mismo precio estuvo en vigencia hasta el 25 de enero, día en que se incrementa a S/. 4,00.

El INEI establece el precio promedio de diciembre en S/. 2,00 y el precio promedio de enero en: $[(2,00 \times 25) + (4,00 \times 5)] / 30 = S/. 2,33$.

XI. FORMULA DEL CALCULO DEL IPC

El Índice de Precios con la base Diciembre 2001 se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de “ponderaciones fijas” y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: **“Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el Índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años”**.

La fórmula de Laspeyres es comúnmente presentada bajo la forma:

Índice de Precios de Laspeyres

$$\sum \frac{P_n Q_o}{P_o Q_o} * 100$$

El subíndice “o” indica que se trata del período base, es decir Diciembre 2001, y el subíndice “n” corresponde al período actual. Asimismo la letra “P” se refiere a precios y “Q” a cantidades consumidas.

De este modo, todos los países del mundo, al aplicar la fórmula de Laspeyres, pueden dar a conocer los resultados de la evolución de los precios al consumidor, con metodologías homogéneas que garantizan la comparabilidad internacional en la medición de los precios.



Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

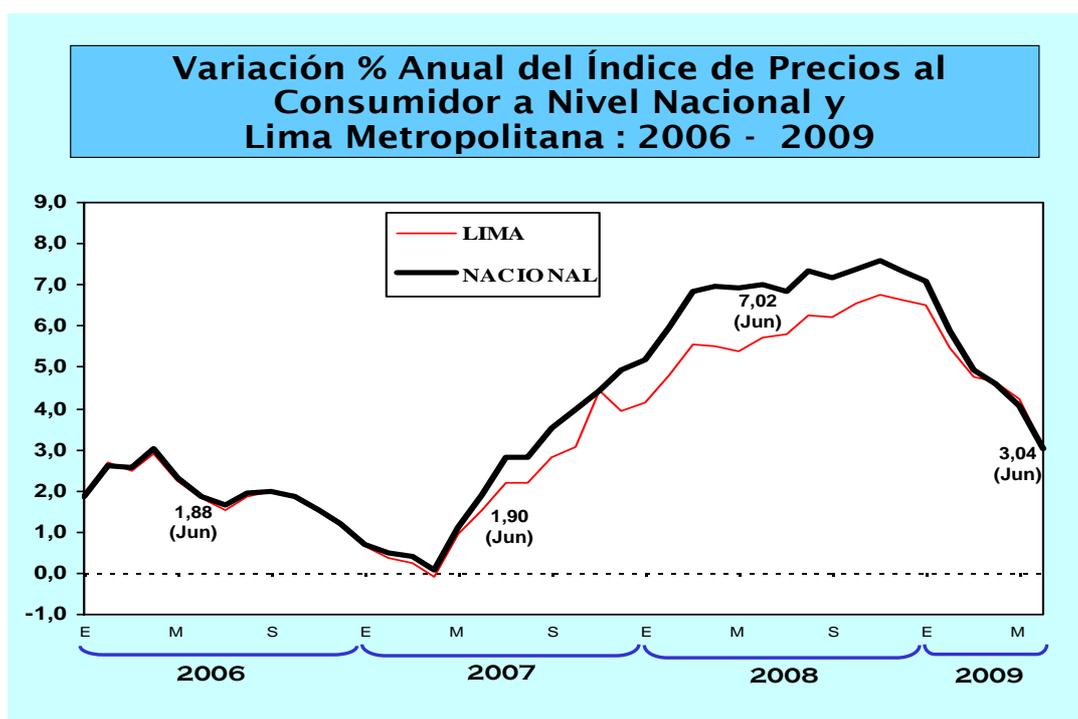
JUNIO 2009

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que en el mes de junio de 2009, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional mostró una tasa negativa de -0,28%, ubicándose como el menor resultado del primer semestre del año. Asimismo, es la variación más baja de los últimos 37 meses, luego que en mayo 2006 fuera -0,58%. La variación acumulada del periodo enero – junio 2009 es -0,22%; mientras que, la variación anualizada (julio 2008 – junio 2009), es de 3,04%, con una tasa de crecimiento promedio mensual de 0,25%.

Las variaciones porcentuales de los 8 Grupos de Consumo son las siguientes:

IPC Nacional : Variación por Grupos de Consumo
Junio 2009

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Junio	Enero - Junio	Julio.08 - Junio.09
Índice General	100,000	-0,28	-0,22	3,04
1. Alimentos y Bebidas	49,563	-0,58	0,06	3,61
2. Vestido y Calzado	7,395	0,20	1,55	3,27
3. Alquiler de Viv., Comb. y Electricidad	9,624	-0,18	-3,95	0,90
4. Muebles y Enseres	4,776	0,18	2,96	6,41
5. Cuid. y Conserv. de Salud	2,675	0,09	0,81	3,01
6. Transportes y Comunicaciones	11,591	-0,05	-3,67	-0,34
7. Enseñanza y Cultura	7,725	0,04	3,16	3,86
8. Otros Bienes y Servicios	6,650	0,36	1,97	4,64



Resultados negativos se observaron en veinte ciudades

En junio del 2009, veinte de las veinticinco ciudades donde se calcula el índice de precios al consumidor presentaron disminución de precios, destacando tres ciudades: Ica con -0,87%, Cajamarca -0,68% y Tacna -0,54%, en tanto que, siete ciudades se ubicaron entre -0,48% en la ciudad de Cerro de Pasco y -0,34% en la ciudad de Lima.

De otro lado, quince ciudades mostraron tasas superiores al promedio nacional de -0,28%. Entre las que mostraron tasas negativas, tenemos a Chiclayo con -0,20%, Huancayo -0,19%, Chimbote y Pucallpa -0,18% cada una, Piura -0,17%, y otras cinco variaron en un rango entre -0,08% en la ciudad de Chachapoyas y -0,01% en la ciudad de Huancavelica; mientras que, alzas de precios se observaron en las ciudades de Ayacucho con 0,02%, Iquitos 0,09%, Arequipa 0,16%, Moyobamba 0,36% y Cusco 0,44%.

Los resultados del índice de precios al consumidor del mes de junio, se vieron influenciados por la disminución de la tarifa de electricidad (por aplicación de los pliegos tarifarios del 01 y 04 de junio), así como por la reducción de precios observada en algunos alimentos de importante consumo familiar, como: arveja, arroz, cebolla, carne de cerdo, huevos, limón, naranja, olluco, papa, pollo, zapallo, entre otros, por una mayor oferta.

Contrariamente, se observó aumento de precios en algunos productos alimenticios como: ajo, azúcar, lenteja, manzana, plátano, piña, entre otros, por un menor abastecimiento. Asimismo, se registró incremento de la tarifa de agua en las ciudades de Abancay, Cerro de Pasco y Trujillo.

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Principales Ciudades Junio 2009

Ciudad	Variación Porcentual	
	Mensual	Acumulada
<u>Nacional</u>	<u>-0,28</u>	<u>-0,22</u>
Abancay	-0,41	-2,84
Arequipa	0,16	-1,68
Ayacucho	0,02	0,39
Cajamarca	-0,68	-0,57
Cerro de Pasco	-0,48	-5,17
Chachapoyas	-0,08	-0,52
Chiclayo	-0,20	-0,73
Chimbote	-0,18	-0,90
Cusco	0,44	-2,98
Huancavelica	-0,01	-2,86
Huancayo	-0,19	-0,30
Huánuco	-0,03	0,58
Huaraz	-0,41	-2,93
Ica	-0,87	-1,51
Iquitos	0,09	-0,25
Lima	-0,34	0,03
Moquegua	-0,42	-1,16
Moyobamba	0,36	0,69
Piura	-0,17	-0,03
Pucallpa	-0,18	1,29
Puerto Maldonado	-0,43	-1,06
Puno	-0,02	0,17
Tacna	-0,54	-0,90
Trujillo	-0,07	0,28
Tumbes	-0,47	0,08

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO

JUNIO 2009

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	POND. (Wo)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,000	-0,28	-0,22	3,04
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	49,563	-0,58	0,06	3,61
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	38,286	-0,80	-0,54	2,85
1.1.1. PAN Y CEREALES	8,806	-0,36	-3,72	-3,27
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	8,797	-1,19	-0,22	9,44
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,648	-0,27	2,82	5,07
1.1.4. LECHE,QUESOS Y HUEVOS	3,949	-0,83	-1,92	0,21
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	1,246	0,06	-6,73	-8,81
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	3,066	-1,66	13,79	-2,07
1.1.7. FRUTAS	2,392	-0,99	1,06	8,97
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,609	0,06	5,27	7,40
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	2,142	-4,13	-16,13	14,09
1.1.10. AZÚCAR	1,578	2,28	8,47	6,01
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,519	0,54	1,69	3,58
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,199	1,03	5,68	6,14
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,074	-0,03	6,97	7,93
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,261	0,15	1,89	2,24
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,277	0,22	2,27	6,46
1.2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,277	0,22	2,27	6,46
2. VESTIDO Y CALZADO	7,395	0,20	1,55	3,27
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	5,171	0,23	1,54	3,49
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFEC.,TEJ. Y VESTIDOS	5,029	0,23	1,54	3,44
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,142	0,17	1,30	5,25
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	2,225	0,15	1,59	2,76
2.2.1. CALZADO	2,067	0,11	1,60	2,69
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,157	0,67	1,43	3,63
3. ALQ. DE VIVIENDA,COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9,624	-0,18	-3,95	0,90
3.1. ALQUILER,CONSERV. VIV.Y CONS.DE AGUA	4,444	-0,03	0,35	5,13
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	3,385	-0,13	0,03	2,12
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,059	0,21	1,16	13,44
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	5,180	-0,29	-6,74	-1,85
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,255	-1,39	2,83	17,34
3.2.2. COMBUSTIBLES	2,925	0,33	-11,27	-9,94
4. MUEBLES,ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	4,776	0,18	2,96	6,41
4.1. MUEBLES,ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,401	0,13	0,93	3,70
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,387	0,14	0,93	3,79
4.1.2. REPARAC.MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,014	0,00	1,02	1,02
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,388	0,00	0,55	2,37
4.2.1. ARTÍCULOS TEXTILES DEL HOGAR	0,388	0,00	0,55	2,37
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,516	0,05	0,35	2,49
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,419	0,05	0,10	1,88
4.3.2. REPARACION DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,097	0,03	1,44	5,15
4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.	0,202	-0,21	1,22	4,62
4.4.1. CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0,202	-0,21	1,22	4,62
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	2,111	0,35	5,61	11,19
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,965	0,37	5,97	11,88
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,146	0,02	0,37	1,60

Continúa ...

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO

JUNIO 2009

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	POND. (Wo)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	1,158	0,04	0,88	1,90
4.6.1. SERVICIO DOMÉSTICO	1,158	0,04	0,88	1,90
5. CUIDADOS, CONSERVACIÓN DE LA SALUD	2,675	0,09	0,81	3,01
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,292	0,00	0,27	0,88
5.1.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,292	0,00	0,27	0,88
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	0,075	0,45	2,30	4,59
5.2.1. APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	0,075	0,45	2,30	4,59
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,884	0,15	1,17	5,93
5.3.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,884	0,15	1,17	5,93
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,305	0,65	2,21	4,77
5.4.1. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN	0,305	0,65	2,21	4,77
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,119	-1,21	-0,98	-0,29
5.5.1. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,119	-1,21	-0,98	-0,29
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	11,591	-0,05	-3,67	-0,34
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	0,332	-0,57	0,09	7,57
6.1.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	0,332	-0,57	0,09	7,57
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,558	0,08	-16,34	-22,79
6.2.1. UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1,558	0,08	-16,34	-22,79
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	8,441	-0,06	-1,37	4,93
6.3.1. SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO	0,334	1,50	-5,81	2,07
6.3.2. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0,433	-1,81	-13,96	1,27
6.3.3. SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL	7,674	-0,04	-0,29	5,31
6.4. COMUNICACIONES	1,259	0,01	-0,15	-0,08
6.4.1. SERVICIO POSTAL Y TELEFÓNICO	1,259	0,01	-0,15	-0,08
7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENSEÑANZA	7,725	0,04	3,16	3,86
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	1,175	-0,24	-0,49	-0,42
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	1,072	-0,28	-0,84	-1,03
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,102	0,07	2,68	5,18
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	0,416	0,76	2,77	5,79
7.2.1. GASTOS EN ASOCIACIONES Y ENTRADAS A ESPECTAC.	0,416	0,76	2,77	5,79
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,806	0,05	0,68	0,90
7.3.1. GASTOS EN LIBROS Y TEXTOS	0,806	0,05	0,68	0,90
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	5,329	0,04	4,06	4,76
7.4.1. GASTOS EN LA ENSEÑANZA	5,329	0,04	4,06	4,76
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,650	0,36	1,97	4,64
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,223	0,36	1,97	4,71
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,246	0,22	1,83	4,35
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,977	0,93	2,52	6,17
8.1.3. ARTÍCULOS PERSONALES DIVERSOS	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,209	0,37	1,79	3,75
8.2.1. ARTÍCULOS DE JOYERIA	0,209	0,37	1,79	3,75
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,216	-0,03	2,35	6,28
8.3.1. GASTOS EN ALIMENTOS PARA ESTUDIANTES	0,013	0,27	0,57	6,98
8.3.2. GASTOS POR SERVICIO EN HOTELES	0,203	-0,05	2,47	6,23
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,044	0,26	-0,06	10,22
8.4.1. GIRAS TURÍSTICAS	0,044	0,26	-0,06	10,22
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,759	0,60	2,04	3,61
8.6.1. GASTOS DIVERSOS	0,759	0,60	2,04	3,61
8.7. TABACO	0,200	0,06	1,91	4,79
8.7.1. CIGARRILLOS	0,200	0,06	1,91	4,79

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

Índice de Precios al Consumidor.- Es un indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (**INEI**) ha venido publicando mensualmente las series de los índices de precios al consumidor, en el caso de Lima Metropolitana el primer día de cada mes siguiente y del resto de cabeceras departamentales a los 15 días de cada mes. A partir del presente año el INEI empezará a publicar un Índice de Precios al Consumidor Nacional cuyos resultados estarán disponibles a los 15 días de cada mes.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional se calcula como un promedio ponderado de las 24 capitales departamentales adicionándose la Ciudad de Chimbote.

Como ponderadores se utilizan los valores de gasto, resultantes de la última Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares efectuada entre Octubre 1993 y Setiembre 1994 (ENAPROM 1993-94) en todas las capitales departamentales, más Chimbote.

Permanentemente se vienen efectuando actualizaciones de la representatividad de las marcas de los productos, por el dinamismo del mercado interno; así como una adecuación a los sistemas de comercialización vigentes, dada una mayor participación de los grandes supermercados.

El **INEI** dispone de un sistema de captación de precios con una amplia cobertura que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores.

En Lima Metropolitana se captan 36,229 datos a los largo de todo el mes de medición en aproximadamente 5,000 establecimientos comerciales, 41 mercados, 6 supermercados, 500 viviendas alquiladas, 505 Centros Educativas, 210 líneas de transporte urbano e interprovincial y 143 establecimientos de venta de combustible, entre otros.

En las 24 principales ciudades del país se captan alrededor de 41 mil informaciones mensuales.



Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR (Base: Año 1994 = 100.0)

JULIO 2009

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de julio de 2009, aumentó ligeramente en 0,05%, luego de los resultados negativos observados en los últimos ocho meses. La variación acumulada en los siete meses del año es de -5,16%, y en los últimos doce meses (agosto 2008 – julio 2009) de -3,26%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

El mayor incremento de precios fue registrado en los productos Hidrobiológicos (1,43%), explicado por el alza de la Pesca Marítima en 1,7%, incidiendo Pescados en 2,3% (caballa 8,7%, bonito 6,6% y cojinova 5,9%); efecto que fue atenuado parcialmente por la Pesca Continental en -2,2%.

También los precios del sector Manufactura presentaron un aumento (0,07%), incidiendo principalmente los incrementos observados en planchas de acero 5,3%, productos de tornillería como pernos y tuercas 4,0% y cables de energía 3,0%; asimismo subieron los precios en chocolates 2,4% y azúcar rubia 1,6%. Es importante mencionar los menores precios en arroz corriente -2,1%, fideos envasado -0,9%, harina de trigo especial y extra -0,3% y aceite vegetal envasado -0,2%.

De otro lado, en el sector Agropecuario (-0,26%), fue determinado por la caída del subsector Agrícola en -0,49% (zanahoria -15,7%, zapallo -10,7%, yuca -7,3%, fréjol grano verde -4,1%, garbanzo -3,3% y fréjol grano seco -3,0%). Contrariamente, el subsector Pecuario creció 0,11%, por las alzas de precios registradas en ganado ovino y ganado vacuno 1,6% y 0,7%, respectivamente y pollo en pie 0,3%.

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Los precios de los productos de Origen Importado, en promedio, subieron en 0,12%. El sector Manufactura se expandió en 0,37%, influyendo los mayores precios registrados en motores eléctricos 2,2%, llantas para camión 2,1%, urea 1,3%; incrementos que fueron atenuados por las bajas en aceite de soya -2,4%, arroz superior -0,6% y harina de soya -0,4%. De otro lado, el sector Agropecuario registró una caída de 2,87%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR : NIVEL NACIONAL

JULIO 2009

CÓDIGO	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER. (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
			JUL 09	ENE - JUL 09	AGO 08 - JUL 09
	ÍNDICE GENERAL	100,00	0,05	-5,16	-3,26
1000	Productos Nacionales	78,33	0,03	-4,76	-2,79
1100	Sector Agropecuario	14,07	-0,26	-4,43	2,04
1200	Sector Pesca	0,73	1,43	1,89	7,59
1300	Sector Manufactura	63,53	0,07	-4,94	-3,94
2000	Productos Importados	21,67	0,12	-6,67	-5,00
2100	Sector Agropecuario	1,45	-2,87	-4,25	-18,17
2300	Sector Manufactura	20,22	0,37	-6,85	-3,79

En el mes de julio 2009, el Índice de Precios al por Mayor según Destino de la Producción, presentó el siguiente comportamiento: los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo incrementaron sus precios en 0,93% y los Bienes de Demanda Intermedia en 0,09%; mientras que, los Bienes de Consumo final disminuyeron en 0,04%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (0,09%), los productos de origen nacional presentaron un alza de 0,15%, influyendo el aumento del sector Manufactura en 0,22% (destacando las planchas de acero en 5,3%, productos de tornillería 4,0%, alambazón de trefilería 3,4%, sulfato de cobre 2,6% y envases de metal 1,5%); mientras que, el sector Agropecuario redujo sus precios en 0,04% (cebada -1,5%, hoja de coca -0,7%, arroz en cáscara -0,6% y gallina en pie -0,5%). De otro lado, los productos de origen importado mostraron un comportamiento decreciente de 0,09%, incidiendo el sector Agropecuario con -2,96% (maíz amarillo duro -3,3% y trigo duro -2,7%, explicado por las menores cotizaciones en el mercado internacional); en tanto que el sector Manufactura creció en 0,27% (llantas para camión 2,1%, urea 1,3%, insecticidas 1,2% y abonos fosfatados 1,1%).

En los Bienes de Consumo Final (-0,04%), los productos de origen nacional descendieron en 0,06%. Los precios del sector Agropecuario disminuyeron en 0,58% (zanahoria -15,7%, ají escabeche -8,9%, yuca -7,3%, mandarina -4,6% y fréjol grano verde -4,1%) y, los del sector Manufactura en -0,03% (colchones de resorte -4,1%, carne de cerdo -2,3%, arroz corriente -2,1% y arroz superior -1,6%); en tanto que, el sector Pesca aumentó sus precios en 1,43% (caballa 8,9%, bonito 6,6% y tolllo 5,4%). De otro lado, los precios de los productos de origen importado subieron en 0,14%, influyendo el sector Manufactura con 0,22% (carne de vacuno 3,0%, caramelos 0,6%, así como refrigeradoras 2,9%, navajas de afeitar 2,9%, lavadoras 1,8%, televisor a color 1,4%, licuadoras 1,0% y automóviles 0,9%); mientras que, el sector Agropecuario contrajo sus precios en 2,96% (lenteja -3,2% y manzana -0,3%).

En los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,93%), los precios de los productos de origen nacional aumentaron en 1,30% (principalmente muebles de escritorio de metal 3,0%); y los bienes de origen importado en 0,92% (motores eléctricos y montacargas 2,2% cada uno, camiones 1,1%, grupos electrógenos 1,0% y aparatos de telefonía 0,5%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN : JULIO 2009
(Base Año 1994 = 100,0)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	0,05
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	0,09
BIENES DE CONSUMO FINAL	-0,04
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0,93

CUADRO N°17 : ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2006 - 2009
(Base : Año 1994 = 100,0)

MESES	VARIACIÓN PORCENTUAL															
	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
ENERO	171,9733	172,8332	183,0096	195,5492	0,49	-0,34	0,28	-1,51	0,49	-0,34	0,28	-1,51	3,73	0,50	5,89	6,85
FEBRERO	171,6526	172,0018	185,0649	192,5221	-0,19	-0,48	1,12	-1,55	0,30	-0,82	1,40	-3,03	3,90	0,20	7,59	4,03
MARZO	172,3014	172,7105	186,5781	191,5631	0,38	0,41	0,82	-0,50	0,68	-0,41	2,23	-3,51	3,95	0,24	8,03	2,67
ABRIL	173,0365	173,2365	187,1103	190,2133	0,43	0,30	0,29	-0,70	1,11	-0,11	2,52	-4,19	4,27	0,12	8,01	1,66
MAYO	172,6710	174,7579	189,3334	188,9184	-0,21	0,88	1,19	-0,68	0,89	0,77	3,74	-4,85	3,79	1,21	8,34	-0,22
JUNIO	172,8959	176,9534	192,5389	188,2014	0,13	1,26	1,69	-0,38	1,02	2,03	5,50	-5,21	3,71	2,35	8,81	-2,25
JULIO	172,7345	178,2892	194,6458	188,2963	-0,09	0,75	1,09	0,05	0,93	2,80	6,65	-5,16	3,57	3,22	9,17	-3,26
AGOSTO	173,0754	179,4457	197,3610		0,20	0,65	1,39		1,13	3,47	8,14		3,29	3,68	9,98	
SETIEMBRE	173,3359	180,5694	199,7947		0,15	0,63	1,23		1,28	4,12	9,47		2,69	4,17	10,65	
OCTUBRE	173,4425	180,7761	200,4220		0,06	0,11	0,31		1,34	4,24	9,82		2,19	4,23	10,87	
NOVIEMBRE	173,1005	181,1779	200,1544		-0,20	0,22	-0,13		1,14	4,47	9,67		2,04	4,67	10,47	
DICIEMBRE	173,4261	182,5057	198,5410		0,19	0,73	-0,81		1,33	5,24	8,79		1,33	5,24	8,79	
PROMEDIO	172,8038	177,1048	192,8795													

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(Base : Año 1990 = 100.0)

MESES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	1662,5710	1726,9461	1684,2203	1712,6820	1759,3910	1841,8815	1920,1232	1920,1232	2033,1803	2172,4915
FEBRERO	1668,5725	1731,0337	1676,7810	1720,1677	1781,8131	1835,4380	1907,0074	1910,8867	2056,0138	2138,8608
MARZO	1674,9267	1732,0367	1678,8074	1734,3695	1799,3699	1841,5101	1914,2152	1918,7604	2072,8256	2128,2068
ABRIL	1682,4441	1729,8989	1690,0182	1730,6779	1810,2124	1843,6814	1922,3818	1924,6047	2078,7382	2113,2110
MAYO	1684,8586	1730,9306	1690,2566	1728,2246	1821,9165	1848,2401	1918,3215	1941,5067	2103,4358	2098,8255
JUNIO	1687,5958	1729,0019	1689,8060	1722,9764	1833,3361	1852,1770	1920,8204	1965,8977	2139,0481	2090,8599
JULIO	1697,5201	1717,9475	1699,6583	1718,0324	1837,2412	1852,9107	1919,0272	1980,7384	2162,4553	2091,9140
AGOSTO	1697,8886	1711,8424	1702,8584	1720,7385	1833,9003	1861,5046	1922,8144	1993,5864	2192,6201	
SEPTIEMBRE	1710,1768	1715,2332	1718,5140	1732,2624	1835,7262	1875,2851	1925,7085	2006,0704	2219,6577	
OCTUBRE	1715,9217	1704,8234	1727,4481	1735,2376	1835,3612	1885,6606	1926,8924	2008,3672	2226,6263	
NOVIEMBRE	1723,3314	1695,6002	1722,8442	1738,5463	1841,7822	1884,7143	1923,0928	2012,8309	2223,6541	
DICIEMBRE	1724,9551	1687,2484	1715,4599	1749,8440	1835,3573	1901,3412	1926,7103	2027,5819	2205,7290	
PROMEDIO	1694,2302	1717,7119	1699,7227	1728,6466	1818,7839	1860,3621	1920,5929	1967,5796	2142,8320	2119,1957

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(Base : Año 1994 = 100.0)

MESES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	149,6505	155,4450	151,5992	154,1611	158,3654	165,7905	172,8332	172,8332	183,0096	195,5492
FEBRERO	150,1907	155,8129	150,9296	154,8349	160,3837	165,2105	171,6526	172,0018	185,0649	192,5221
MARZO	150,7627	155,9032	151,1120	156,1132	161,9640	165,7571	172,3014	172,7105	186,5781	191,5631
ABRIL	151,4393	155,7108	152,1211	155,7809	162,9399	165,9525	173,0365	173,2365	187,1103	190,2133
MAYO	151,6566	155,8036	152,1425	155,5601	163,9934	166,3629	172,6710	174,7579	189,3334	188,9184
JUNIO	151,9030	155,6300	152,1020	155,0877	165,0213	166,7172	172,8959	176,9534	192,5389	188,2014
JULIO	152,7963	154,6350	152,9888	154,6427	165,3728	166,7833	172,7345	178,2892	194,6458	188,2963
AGOSTO	152,8295	154,0855	153,2768	154,8862	165,0721	167,5568	173,0754	179,4457	197,3610	
SEPTIEMBRE	153,9356	154,3907	154,6860	155,9235	165,2365	168,7972	173,3359	180,5694	199,7947	
OCTUBRE	154,4527	153,4537	155,4902	156,1913	165,2036	169,7311	173,4425	180,7761	200,4220	
NOVIEMBRE	155,1196	152,6235	155,0758	156,4891	165,7816	169,6459	173,1005	181,1779	200,1544	
DICIEMBRE	155,2658	151,8717	154,4111	157,5061	165,2032	171,1426	173,4261	182,5057	198,5410	
PROMEDIO	152,5002	154,6138	152,9946	155,5981	163,7115	167,4540	172,8754	177,1048	192,8795	190,7520

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

1994 - 2009

MESES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	0,5	1,2	1,1	0,4	1,3	0,1	0,1	0,1	-0,2	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5
FEBRERO	0,4	1,3	1,4	0,0	0,9	1,2	0,4	0,2	-0,4	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,6
MARZO	1,0	1,1	0,6	0,2	1,2	0,6	0,4	0,1	0,1	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5
ABRIL	1,0	1,0	0,5	0,3	0,3	0,6	0,5	-0,1	0,7	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7
MAYO	0,3	0,6	1,0	1,0	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7
JUNIO	0,6	0,4	1,0	0,7	0,3	0,1	0,2	-0,1	0,0	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4
JULIO	1,0	0,1	0,9	0,3	0,8	0,6	0,6	-0,6	0,6	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1
AGOSTO	2,8	0,7	0,8	0,2	0,6	0,1	0,0	-0,4	0,2	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	
SETIEMBRE	1,6	0,5	0,9	0,3	0,5	0,5	0,7	0,2	0,9	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	
OCTUBRE	0,1	0,6	1,2	0,3	0,1	0,5	0,3	-0,6	0,5	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	
NOVIEMBRE	0,4	0,7	1,0	0,8	0,1	0,5	0,4	-0,5	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	
DICIEMBRE	0,3	0,3	0,6	0,4	0,1	0,4	0,1	-0,5	-0,4	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 20 : FACTORES DE ACTUALIZACIÓN A UTILIZAR EN EL AJUSTE INTEGRAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EFECTOS DE LA INFLACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 02 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

Tabla Nº 1 : Para el Ajuste Inicial 1979 - 1991

MESES / AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ENERO	81933,681	51549,813	31786,919	20381,137	11892,506	5091,723	2206,663	921,107	661,978	364,796	11,222	54,722	1,725
FEBRERO	78491,840	49693,651	30027,245	19690,771	11101,722	4746,801	2010,474	882,367	635,351	323,734	9,085	46,241	1,643
MARZO	75013,318	48195,475	28915,348	18858,412	10392,065	4464,441	1801,902	856,473	613,638	262,618	7,918	36,502	1,596
ABRIL	72581,936	46937,621	27776,542	18305,359	9525,816	4199,795	1652,759	842,780	584,638	219,806	6,311	26,593	1,551
MAYO	70346,189	45569,892	26496,417	17564,004	8897,959	3937,939	1446,370	827,089	560,437	207,981	4,836	19,321	1,404
JUNIO	68577,475	44447,187	25930,529	16873,433	8225,102	3619,806	1293,211	810,501	547,970	200,040	3,977	12,854	1,292
JULIO	64539,887	43512,942	25310,149	16217,724	7513,966	3349,312	1159,303	780,608	524,068	164,452	3,446	7,296	1,230
AGOSTO	61735,912	41555,504	24234,732	15599,224	6857,257	3140,393	1038,276	771,052	503,288	133,343	2,850	1,682	1,182
SEPTIEMBRE	59262,915	39583,339	23671,527	15019,892	6316,564	3012,485	1011,244	748,191	481,722	47,554	2,143	1,245	1,154
OCTUBRE	57619,360	37666,220	22593,521	14108,212	5954,990	2872,584	994,354	714,574	458,893	37,112	1,722	1,176	1,099
NOVIEMBRE	55230,535	36311,576	21751,537	13613,942	5725,193	2706,411	968,428	702,272	426,326	30,707	1,340	1,121	1,032
DECIEMBRE	53540,066	34989,188	21066,004	12826,276	5422,871	2514,999	944,166	687,764	398,961	20,179	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	65375,687	42705,712	25403,998	16252,532	7625,979	3464,668	1264,854	789,065	520,921	71,569	2,742	2,660	1,283

TABLA Nº 2 : Para el Ajuste Final 1992 - 2004

MESES / AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ENERO	1,477	1,303	1,099	1,075	1,101	1,046	1,051	1,053	1,038	0,977	1,019	1,022	1,043
FEBRERO	1,459	1,269	1,094	1,062	1,086	1,046	1,042	1,041	1,034	0,975	1,023	1,017	1,030
MARZO	1,410	1,225	1,083	1,050	1,080	1,045	1,030	1,035	1,030	0,974	1,022	1,009	1,020
ABRIL	1,375	1,176	1,072	1,039	1,074	1,042	1,026	1,029	1,025	0,975	1,015	1,011	1,014
MAYO	1,306	1,138	1,069	1,033	1,064	1,031	1,023	1,027	1,024	0,975	1,015	1,013	1,007
JUNIO	1,274	1,117	1,062	1,029	1,054	1,024	1,020	1,026	1,022	0,976	1,015	1,016	1,001
JULIO	1,237	1,098	1,051	1,028	1,044	1,021	1,012	1,020	1,016	0,982	1,009	1,019	0,999
AGOSTO	1,189	1,075	1,023	1,021	1,036	1,019	1,006	1,019	1,016	0,986	1,007	1,017	1,001
SEPTIEMBRE	1,153	1,049	1,007	1,016	1,027	1,016	1,002	1,014	1,009	0,984	0,998	1,010	1,000
OCTUBRE	1,027	1,028	1,006	1,010	1,015	1,012	1,001	1,009	1,005	0,990	0,993	1,008	1,000
NOVIEMBRE	1,027	1,011	1,003	1,003	1,005	1,004	1,000	1,004	1,001	0,995	0,996	1,006	0,997
DECIEMBRE	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
PROMEDIO	1,228	1,116	1,046	1,030	1,048	1,025	1,018	1,023	1,018	0,982	1,009	1,012	1,009
ANUAL	1,505	1,341	1,105	1,088	1,114	1,050	1,065	1,055	1,038	0,978	1,017	1,020	1,049

F.A. Total 2002 = 154,411106
 N.I. Dic. 2002 = 151,871747
 F.A. Total 2003 = 157,506072
 N.I. Dic. 2003 = 157,506072
 F.A. Total 2004 = 165,203249
 N.I. Dic. 2004 = 165,203249
 F.A. Total 2005 = 157,506072
 N.I. Dic. 2005 = 157,506072

Nota.- Por Ley Nº 28394 (El Peruano 23/1/04), se suspende la aplicación del Ajuste por Inflación de los Estados Financieros para efectos Tributarios, a partir del ejercicio gravable 2005

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

ELABORACIÓN: CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN.

CUADRO N°21 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

JULIO 2007 - JULIO 2009

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2007							
JULIO	178,2892	0,8	2,8	2,0	2,9	3,2	3,2
AGOSTO	179,4457	0,6	3,5	1,4	2,7	4,3	3,7
SETIEMBRE	180,5694	0,6	4,1	1,3	2,0	4,6	4,2
OCTUBRE	180,7761	0,1	4,2	0,7	1,4	4,4	4,2
NOVIEMBRE	181,1779	0,2	4,5	0,3	1,0	3,7	4,7
DICIEMBRE	182,5057	0,7	5,2	1,0	1,1	3,1	5,2
2008							
ENERO	183,0096	0,3	0,3	1,0	1,2	2,6	5,9
FEBRERO	185,0649	1,1	1,4	1,4	2,1	3,1	7,6
MARZO	186,5781	0,8	2,2	1,9	2,2	3,3	8,0
ABRIL	187,1103	0,3	2,5	1,1	2,2	3,5	8,0
MAYO	189,3334	1,2	3,7	1,5	2,3	4,5	8,3
JUNIO	192,5389	1,7	5,5	2,9	3,2	5,5	8,8
JULIO	194,6458	1,1	6,7	2,8	4,0	6,4	9,2
AGOSTO	197,3610	1,4	8,1	2,5	4,2	6,6	10,0
SETIEMBRE	199,7947	1,2	9,5	2,6	3,8	7,1	10,6
OCTUBRE	200,4220	0,3	9,8	1,6	3,0	7,1	10,9
NOVIEMBRE	200,1544	-0,1	9,7	0,2	1,4	5,7	10,5
DICIEMBRE	198,5410	-0,8	8,8	-0,9	-0,6	3,1	8,8
2009							
ENERO	195,5492	-1,5	-1,5	-2,3	-2,4	0,5	6,9
FEBRERO	192,5221	-1,5	-3,0	-3,0	-3,8	-2,5	4,0
MARZO	191,5631	-0,5	-3,5	-2,0	-3,5	-4,1	2,7
ABRIL	190,2133	-0,7	-4,2	-1,2	-2,7	-5,1	1,7
MAYO	188,9184	-0,7	-4,8	-1,4	-1,9	-5,6	-0,2
JUNIO	188,2014	-0,4	-5,2	-1,1	-1,8	-5,2	-2,3
JULIO	188,2963	0,1	-5,2	-0,3	-1,0	-3,7	-3,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°22 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

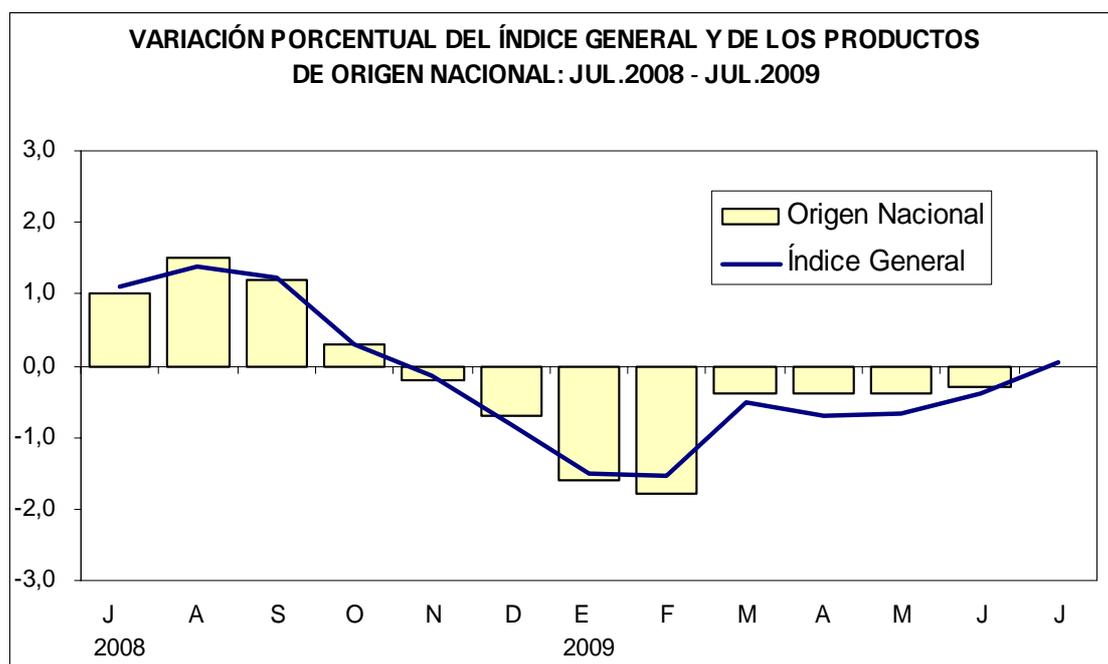
(Base : Año 1994 = 100.0)

JULIO 2007 - JULIO 2009

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2007				
JULIO	179,0546	0,9	3,7	4,0
AGOSTO	179,9773	0,5	4,3	4,3
SETIEMBRE	181,2715	0,7	5,0	4,9
OCTUBRE	181,9246	0,4	5,4	5,4
NOVIEMBRE	182,3582	0,2	5,6	6,0
DICIEMBRE	183,7206	0,7	6,4	6,4
2008				
ENERO	184,0655	0,2	0,2	7,0
FEBRERO	185,5993	0,8	1,0	8,1
MARZO	187,8053	1,2	2,2	8,9
ABRIL	188,9142	0,6	2,8	9,2
MAYO	191,0582	1,1	4,0	9,2
JUNIO	193,9193	1,5	5,6	9,3
JULIO	195,8675	1,0	6,6	9,4
AGOSTO	198,8104	1,5	8,2	10,5
SETIEMBRE	201,1237	1,2	9,5	11,0
OCTUBRE	201,7119	0,3	9,8	10,9
NOVIEMBRE	201,2437	-0,2	9,5	10,4
DICIEMBRE	199,9008	-0,7	8,8	8,8
2009				
ENERO	196,7379	-1,6	-1,6	6,9
FEBRERO	193,2584	-1,8	-3,3	4,1
MARZO	192,4536	-0,4	-3,7	2,5
ABRIL	191,6302	-0,4	-4,1	1,4
MAYO	190,9437	-0,4	-4,5	-0,1
JUNIO	190,3362	-0,3	-4,8	-1,8
JULIO	190,3949	0,0	-4,8	-2,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°23 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

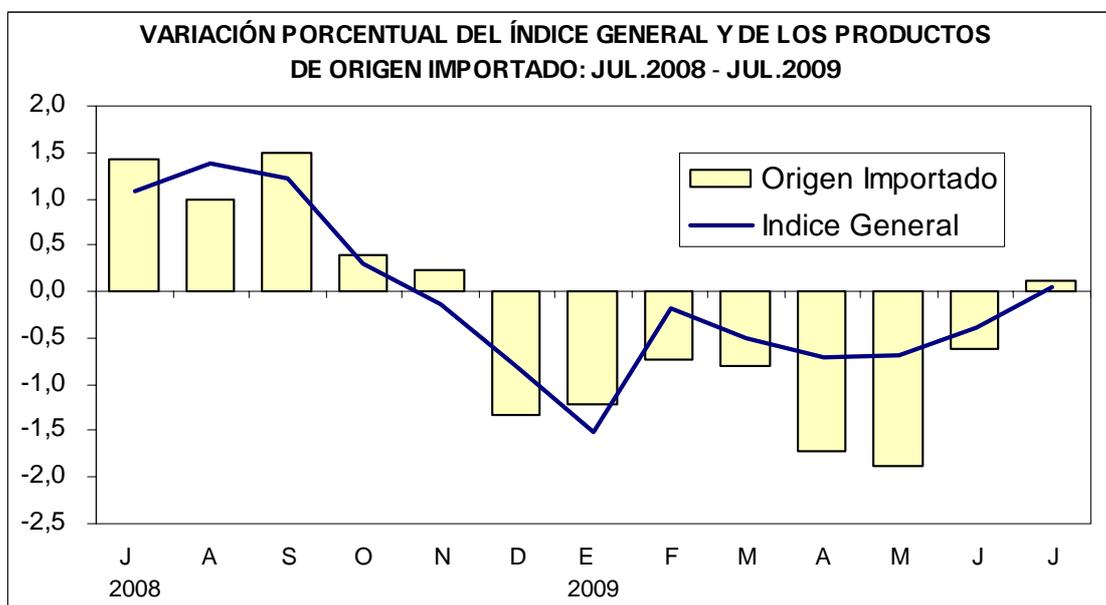
(Base : Año 1994 = 100.0)

JULIO 2007 - JULIO 2009

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2007				
JULIO	175,5221	0,2	-0,5	0,4
AGOSTO	177,5236	1,1	0,7	1,5
SETIEMBRE	178,0312	0,3	0,9	1,5
OCTUBRE	176,6242	-0,8	0,1	0,2
NOVIEMBRE	176,9107	0,2	0,3	0,0
DICIEMBRE	178,1135	0,7	1,0	1,0
2008				
ENERO	179,1923	0,6	0,6	1,8
FEBRERO	183,1329	2,2	2,8	5,6
MARZO	182,1415	-0,5	2,3	5,0
ABRIL	180,5886	-0,9	1,4	3,8
MAYO	183,0977	1,4	2,8	5,2
JUNIO	187,5485	2,4	5,3	7,1
JULIO	190,2290	1,4	6,8	8,4
AGOSTO	192,1212	1,0	7,9	8,2
SETIEMBRE	194,9901	1,5	9,5	9,5
OCTUBRE	195,7584	0,4	9,9	10,8
NOVIEMBRE	196,2162	0,2	10,2	10,9
DICIEMBRE	193,6246	-1,3	8,7	8,7
2009				
ENERO	191,2516	-1,2	-1,2	6,7
FEBRERO	189,8598	-0,7	-1,9	3,7
MARZO	188,3436	-0,8	-2,7	3,4
ABRIL	185,0906	-1,7	-4,4	2,5
MAYO	181,5964	-1,9	-6,2	-0,8
JUNIO	180,4837	-0,6	-6,8	-3,8
JULIO	180,7092	0,1	-6,7	-5,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°24 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

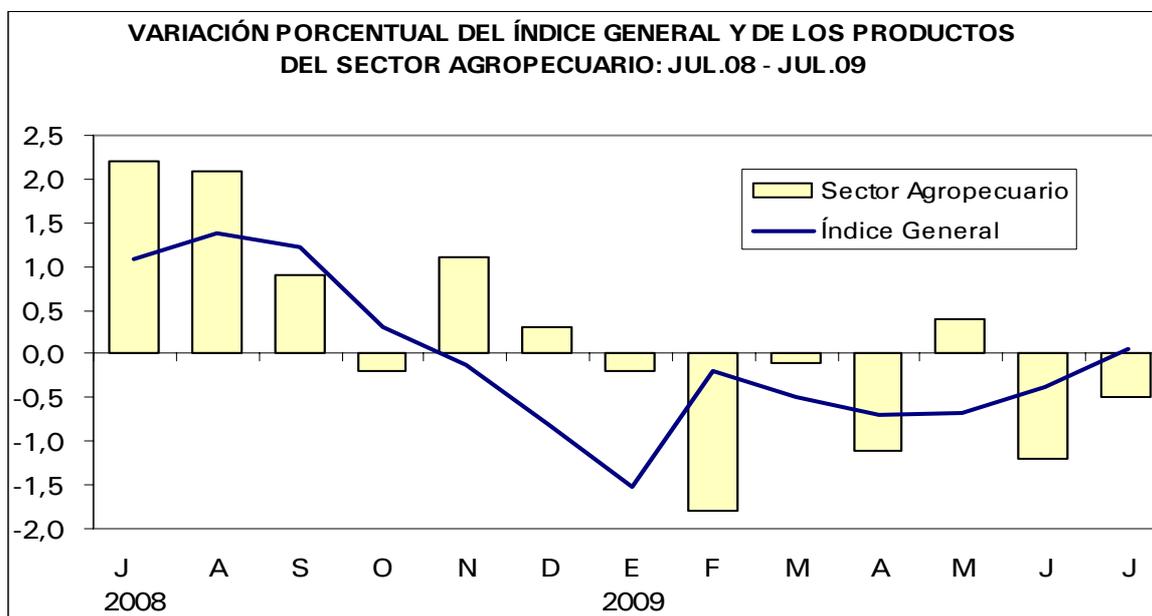
JULIO 2007 - JULIO 2009

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2007				
JULIO	157,6006	1,4	5,5	12,9
AGOSTO	158,7335	0,7	6,3	12,5
SETIEMBRE	162,3267	2,3	8,7	13,5
OCTUBRE	163,0634	0,5	9,2	12,1
NOVIEMBRE	163,8739	0,5	9,7	12,6
DICIEMBRE	165,7997	1,2	11,0	11,0
2008				
ENERO	166,6797	0,5	0,5	12,1
FEBRERO	170,9735	2,6	3,1	14,8
MARZO	176,2382	3,1	6,3	16,8
ABRIL	177,3625	0,6	7,0	17,9
MAYO	178,6025	0,7	7,7	17,4
JUNIO	181,7384	1,8	9,6	16,9
JULIO	185,6883	2,2	12,0	17,8
AGOSTO	189,5489	2,1	14,3	19,4
SETIEMBRE	191,2005	0,9	15,3	17,8
OCTUBRE	190,8687	-0,2	15,1	17,1
NOVIEMBRE	192,9165	1,1	16,4	17,7
DICIEMBRE	193,4933	0,3	16,7	16,7
2009				
ENERO	193,0511	-0,2	-0,2	15,8
FEBRERO	189,6260	-1,8	-2,0	10,9
MARZO	189,4054	-0,1	-2,1	7,5
ABRIL	187,3937	-1,1	-3,2	5,7
MAYO	188,0926	0,4	-2,8	5,3
JUNIO	185,9174	-1,2	-3,9	2,3
JULIO	184,9468	-0,5	-4,4	-0,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°25 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

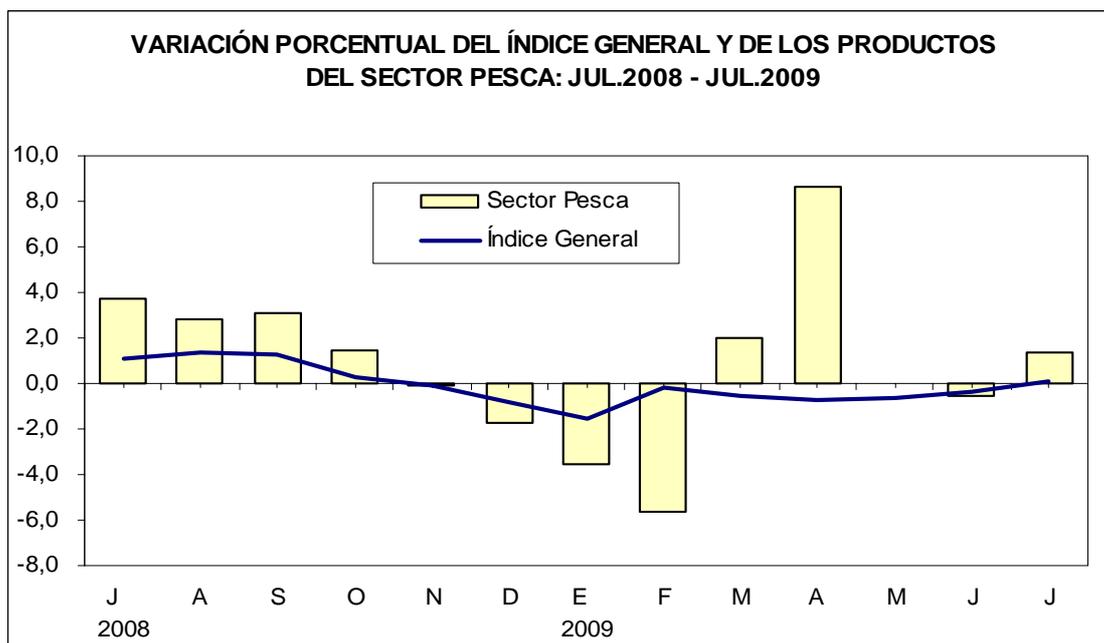
(Base : Año 1994 = 100.0)

JULIO 2007 - JULIO 2009

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2007				
JULIO	251,6638	0,7	5,0	4,5
AGOSTO	252,8106	0,5	5,4	5,8
SETIEMBRE	262,6861	3,9	9,6	5,3
OCTUBRE	275,6565	4,9	15,0	11,7
NOVIEMBRE	271,0005	-1,7	13,0	9,2
DICIEMBRE	272,6550	0,6	13,7	13,7
2008				
ENERO	251,8817	-7,6	-7,6	12,3
FEBRERO	237,9532	-5,5	-12,7	9,4
MARZO	246,4248	3,6	-9,6	12,8
ABRIL	252,2418	2,4	-7,5	9,0
MAYO	261,0123	3,5	-4,3	15,0
JUNIO	273,0449	4,6	0,1	9,3
JULIO	283,0118	3,7	3,8	12,5
AGOSTO	290,9731	2,8	6,7	15,1
SETIEMBRE	300,0177	3,1	10,0	14,2
OCTUBRE	304,4447	1,5	11,7	10,4
NOVIEMBRE	304,1348	-0,1	11,5	12,2
DICIEMBRE	298,8510	-1,7	9,6	9,6
2009				
ENERO	288,4962	-3,5	-3,5	14,5
FEBRERO	272,2282	-5,6	-8,9	14,4
MARZO	277,6431	2,0	-7,1	12,7
ABRIL	301,4784	8,6	0,9	19,5
MAYO	301,6211	0,0	0,9	15,6
JUNIO	300,2128	-0,5	0,5	9,9
JULIO	304,4950	1,4	1,9	7,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°26 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(Base : Año 1994 = 100.0)

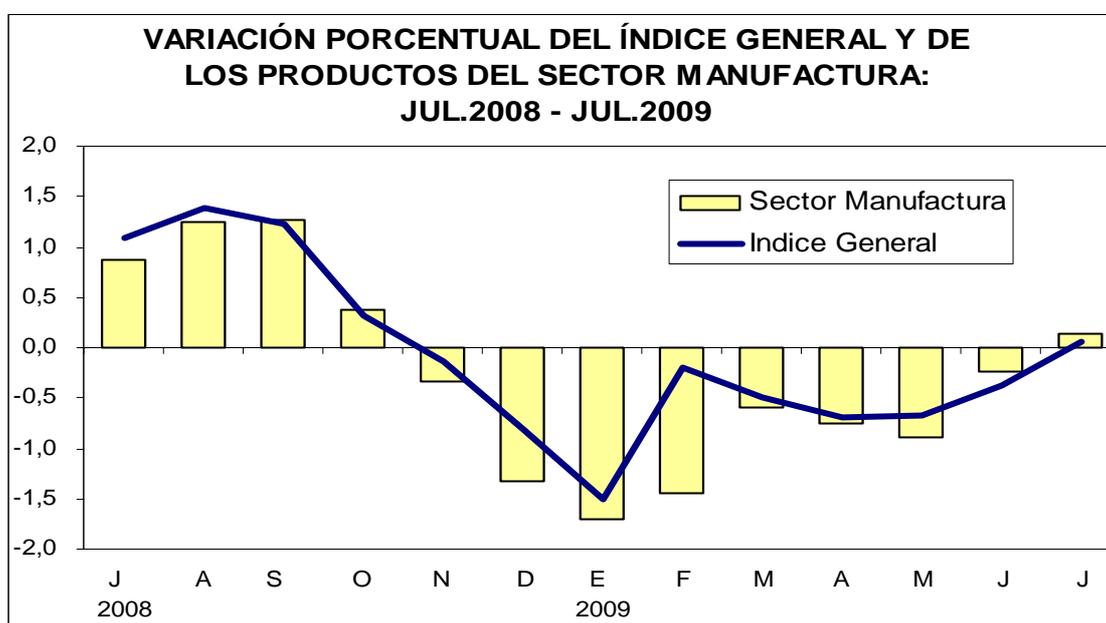
JULIO 2007 - JULIO 2009

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2007				
JULIO	181,4810	0,7	2,4	1,8
AGOSTO	182,6420	0,6	3,0	2,4
SETIEMBRE	183,2314	0,3	3,3	2,8
OCTUBRE	183,2282	0,0	3,3	2,9
NOVIEMBRE	183,5985	0,2	3,5	3,4
DICIEMBRE	184,8126	0,7	4,2	4,2
2008				
ENERO	185,4331	0,3	0,3	4,8
FEBRERO	187,2134	1,0	1,3	6,4
MARZO	187,9705	0,4	1,7	6,6
ABRIL	188,3467	0,2	1,9	6,4
MAYO	190,6947	1,2	3,2	6,8
JUNIO	193,8358	1,6	4,9	7,5
JULIO	195,5324	0,9	5,8	7,7
AGOSTO	197,9894	1,3	7,1	8,4
SETIEMBRE	200,5102	1,3	8,5	9,4
OCTUBRE	201,2819	0,4	8,9	9,9
NOVIEMBRE	200,5857	-0,3	8,5	9,3
DICIEMBRE	198,5984	-1,3	7,5	8,2
2009				
ENERO	195,1986	-1,7	-1,7	5,3
FEBRERO	192,3611	-1,5	-3,1	2,7
MARZO	191,2095	-0,6	-3,7	1,7
ABRIL	189,7620	-0,8	-4,4	0,8
MAYO	188,0850	-0,9	-5,3	-1,4
JUNIO	187,6443	-0,2	-5,5	-3,2
JULIO	187,9000	0,1	-5,4	-3,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

(Base :Año 1994 =100.0)

JULIO 2009

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL.	JUN.	MENSUAL	ACUMULADA
00000 ÍNDICE GENERAL	100,00	188,30	188,20	0,05	-5,16
10000 PRODUCTOS NACIONALES	78,33	190,39	190,34	0,03	-4,76
11000 SECTOR AGROPECUARIO	14,07	183,80	184,27	-0,26	-4,43
11010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	14,07	183,80	184,27	-0,26	-4,43
11011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	8,05	195,75	196,71	-0,49	-7,48
11012 PRODUCTOS PECUARIOS	6,02	167,81	167,63	0,11	0,75
12000 SECTOR PESCA	0,73	304,49	300,21	1,43	1,89
12050 PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	0,73	304,49	300,21	1,43	1,89
13000 SECTOR MANUFACTURA	63,53	190,54	190,41	0,07	-4,94
13150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,51	176,45	176,59	-0,08	-2,55
13151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	7,51	168,55	168,68	-0,08	-1,25
13152 PRODUCTOS LÁCTEOS	1,69	167,62	167,21	0,25	0,03
13153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	4,27	222,26	224,05	-0,80	-12,06
13154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5,11	166,18	165,31	0,52	3,71
13155 BEBIDAS	2,93	152,88	152,69	0,13	3,86
13160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,18	223,17	223,17	0,00	0,00
13170 PRODUCTOS TEXTILES	4,79	146,39	146,09	0,20	-2,45
13171 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,11	144,26	143,77	0,34	-3,27
13172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,79	160,59	160,74	-0,10	-0,84
13173 TEJIDOS Y ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,89	141,30	141,30	0,00	-1,10
13180 PRENDAS DE VESTIR Y PIELES	5,85	152,37	152,36	0,00	0,44
13181 PRENDAS DE VESTIR	5,85	152,37	152,36	0,00	0,44
13190 CUERO, PROD. DE CUERO Y CALZADO	1,67	131,91	132,26	-0,27	0,92
13191 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO	0,58	138,18	139,47	-0,92	1,40
13192 CALZADO	1,09	128,60	128,46	0,11	0,65
13200 MADERA Y PROD. DE MADERA, ART.DE PAJA	0,79	197,62	197,85	-0,12	-0,09
13201 MADERAS	0,38	232,10	232,59	-0,21	0,74
13202 PROD. DE MADERA, CORCHO,PAJA Y SIMILARES	0,41	165,82	165,82	0,00	-1,14
13210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	1,42	149,20	149,66	-0,31	-2,25
13220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REPRODUC.	1,70	199,74	199,68	0,03	0,75
13230 COQUE Y PRODUCT. DE LA REFIN. DEL PETRÓLEO	5,15	300,05	300,02	0,01	-18,04
13232 PRODUCTOS DE LA REFINACION DE PETRÓLEO	5,15	300,05	300,02	0,01	-18,04
13240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	5,59	257,08	257,26	-0,07	-5,76
13241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	1,17	321,25	323,11	-0,58	-20,06
13242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,42	240,13	239,86	0,11	0,61
13250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	187,28	186,89	0,21	-2,68

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base :Año 1994 =100.0)**

JULIO 2009

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL	JUN	MENSUAL	ACUMULADA
13251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,49	255,97	255,88	0,04	0,06
13252 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,17	158,47	157,96	0,32	-4,46
13260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,62	194,98	195,26	-0,14	-2,62
13261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,63	119,76	119,85	-0,08	-1,17
13269 OTROS PRODUCTOS MINERALES NO MET.	2,99	210,89	211,21	-0,15	-2,79
13270 METALES COMUNES	0,94	178,48	174,36	2,37	-19,44
13271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	0,94	178,48	174,36	2,37	-19,44
13280 PRODUCTOS ELAB.DE METAL EXCEPTO MAQ.	1,50	160,97	159,79	0,74	-7,96
13289 OTROS PRODUCTOS ELAB. DE METAL	1,50	160,97	159,79	0,74	-7,96
13290 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,30	145,68	145,41	0,19	-1,10
13291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,41	152,45	152,09	0,24	0,21
13292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,48	138,67	137,83	0,61	-3,83
13293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,41	147,11	147,56	-0,31	0,65
13310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,19	259,04	254,13	1,93	-2,73
13311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM. ELECT.	0,31	116,64	115,66	0,84	-1,37
13312 APARATOS DE DISTRIB. Y CONTROL DE ENERGÍA	0,06	197,62	197,62	0,00	-3,53
13313 HILOS Y CABLES AISLADOS	0,60	356,32	347,17	2,64	-3,78
13314 ACUMULADORES DE PILA Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,22	216,05	215,65	0,18	1,34
13340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	0,59	177,93	176,76	0,66	-0,86
13343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,59	177,93	176,76	0,66	-0,86
13350 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	120,34	118,76	1,33	-4,08
13359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	120,34	118,76	1,33	-4,08
13360 MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.	3,93	183,34	183,48	-0,08	1,97
13361 MUEBLES	2,36	193,41	193,84	-0,22	2,53
13369 PRODUCTOS MANUFACTURADOS N.C.P.	1,57	168,15	167,87	0,17	1,02
20000 PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67	180,71	180,48	0,12	-6,67
21000 SECTOR AGROPECUARIO	1,45	196,05	201,84	-2,87	-4,25
21010 PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,45	196,05	201,84	-2,87	-4,25
21011 PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1,45	196,05	201,84	-2,87	-4,25
23000 SECTOR MANUFACTURA	20,22	179,61	178,95	0,37	-6,85
23150 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,06	157,19	157,43	-0,16	-6,75
23151 CARNES, FRUTAS, VEGETALES Y GRASAS	0,61	172,36	174,21	-1,07	-4,26
23152 PRODUCTOS LÁCTEOS	0,38	175,22	173,70	0,87	-14,28
23153 PROD. DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PIENZOS	0,30	164,46	165,51	-0,63	-13,84
23154 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,63	124,55	123,99	0,45	0,29
23155 BEBIDAS	0,14	173,02	173,00	0,01	0,05
23160 INDUSTRIA DEL TABACO	0,01	280,48	280,48	0,00	0,93
23170 PRODUCTOS TEXTILES	0,66	153,90	155,97	-1,33	4,17
23172 OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,22	144,82	150,94	-4,06	-3,34
23173 TEJIDO Y ART.DE PUNTO Y GANCHILLO	0,44	158,55	158,55	0,00	8,10

CONTINÚA ...

**CUADRO N°27 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base :Año 1994 =100.0)**

JULIO 2009

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	POND.	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL	JUN	MENSUAL	ACUMULADA
23210 PAPEL Y ARTÍCULOS DE PAPEL	0,73	180,27	181,16	-0,49	-4,95
23220 PRODUCTOS EDITADOS, IMPRESOS Y REP.	0,09	161,05	160,98	0,05	0,35
23221 PRODUCTOS DE EDICIÓN	0,09	161,05	160,98	0,05	0,35
23230 COQUE Y PROD.DE LA REF. DEL PETRÓLEO	1,60	502,78	501,91	0,17	-7,01
23232 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETR.	1,60	502,78	501,91	0,17	-7,01
23240 SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,49	154,38	153,39	0,64	-18,01
23241 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	2,07	153,03	151,41	1,07	-26,17
23242 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,24	164,04	164,10	-0,04	-1,60
23243 FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	0,18	103,73	102,89	0,81	-13,72
23250 PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,41	189,64	187,68	1,04	-3,22
23251 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,41	189,64	187,68	1,04	-3,22
23260 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,20	114,29	115,20	-0,79	-9,10
23261 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,20	114,29	115,20	-0,79	-9,10
23270 METALES COMUNES	1,11	165,31	164,27	0,64	-20,16
23271 PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	1,11	165,31	164,27	0,64	-20,16
23280 PROD. ELABORADOS DE METAL EXCEP. MAQ.	0,26	174,42	172,90	0,88	12,48
23289 OTROS PROD. ELABORADOS DE METAL	0,26	174,42	172,90	0,88	12,48
23290 MAQUINARIA Y EQUIPO	3,12	141,16	140,44	0,51	-2,36
23291 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,16	135,07	134,18	0,66	-2,64
23292 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,61	144,98	144,52	0,32	-2,51
23293 APARATOS DE USO DOMESTICO	0,35	143,81	142,48	0,94	-0,78
23300 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTAB. E INFORM.	0,46	110,09	109,96	0,12	-3,28
23310 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	0,77	155,57	152,37	2,10	5,31
23311 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORM.ELECT.	0,63	153,65	151,45	1,45	4,81
23314 ACUMULADORES DE PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	0,11	169,83	160,04	6,12	9,36
23315 LAMPARAS ELÉCTRICAS	0,03	143,84	143,84	0,00	0,00
23320 EQUIPO Y APAR.DE RADIO,TELEV.Y COMUNIC.	1,14	113,33	112,48	0,75	-0,88
23322 TRANSMISORES DE RADIO Y TELEV. Y APARATOS	0,07	135,16	134,43	0,54	-1,73
23323 RECEPTORES DE RADIO Y TELEV. Y PROD. C.	1,07	112,01	111,15	0,77	-0,82
23330 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,35	141,11	140,13	0,69	-1,60
23331 INSTRUMENTOS MEDIC.ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	0,30	140,74	139,84	0,64	-2,03
23332 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,05	143,09	141,71	0,97	0,74
23340 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIR.	3,29	160,19	159,19	0,63	-1,10
23341 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2,75	158,78	157,24	0,98	-0,70
23343 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,54	167,31	169,05	-1,03	-2,95
23350 OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0,47	146,06	147,14	-0,73	-2,58
23359 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,47	146,06	147,14	-0,73	-2,58

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA CRIOLLA	MAÍZ CHOCLO
2006								
JULIO	0,66	1,02	0,84	1,24	3,78	0,97	0,70	1,06
AGOSTO	0,65	0,99	0,84	1,26	3,58	1,03	0,81	1,07
SETIEMBRE	0,67	0,98	0,85	1,25	3,25	0,98	1,11	1,06
OCTUBRE	0,68	0,97	0,84	1,26	2,95	0,94	1,38	1,00
NOVIEMBRE	0,69	0,97	0,85	1,30	2,50	0,89	1,18	1,06
DICIEMBRE	0,70	0,98	0,86	1,29	2,46	0,90	0,91	1,04
2007								
ENERO	0,72	0,98	0,87	1,25	2,55	0,90	0,75	1,06
FEBRERO	0,76	0,97	0,89	1,21	2,77	0,93	0,72	0,98
MARZO	0,79	0,98	0,92	1,21	2,89	0,96	0,76	0,91
ABRIL	0,82	1,02	0,93	1,22	3,03	0,92	0,78	0,99
MAYO	0,81	1,02	0,92	1,23	3,06	0,88	1,01	1,05
JUNIO	0,81	1,02	0,93	1,25	2,91	0,86	1,18	1,09
JULIO	0,84	1,00	0,95	1,28	2,78	0,88	1,24	1,11
AGOSTO	0,84	1,03	0,96	1,31	2,65	0,88	1,27	1,13
SETIEMBRE	0,88	1,07	1,01	1,34	2,48	0,83	1,22	1,10
OCTUBRE	0,91	1,09	1,04	1,38	2,40	0,86	1,06	1,11
NOVIEMBRE	0,93	1,08	1,06	1,37	2,54	0,88	0,84	1,12
DICIEMBRE	0,96	1,10	1,05	1,43	2,57	0,96	0,66	1,12
2008								
ENERO	0,97	1,12	1,06	1,47	2,59	0,95	0,60	1,05
FEBRERO	0,98	1,13	1,07	1,50	2,65	0,98	0,66	1,00
MARZO	0,99	1,23	1,07	1,56	2,69	1,03	0,74	1,10
ABRIL	0,97	1,30	1,09	1,66	2,62	1,22	1,06	1,10
MAYO	1,01	1,36	1,09	1,77	2,75	1,33	1,35	1,20
JUNIO	1,04	1,42	1,12	1,81	2,85	1,41	1,26	1,27
JULIO	1,11	1,48	1,15	1,87	3,03	1,43	1,14	1,36
AGOSTO	1,14	1,52	1,19	1,97	3,21	1,42	1,06	1,41
SETIEMBRE	1,15	1,48	1,22	1,96	3,21	1,32	0,99	1,47
OCTUBRE	1,16	1,44	1,23	1,93	3,25	1,20	0,92	1,44
NOVIEMBRE	1,16	1,48	1,25	1,86	3,17	1,14	0,91	1,48
DICIEMBRE	1,10	1,45	1,23	1,83	3,16	1,13	0,99	1,56
2009								
ENERO	1,04	1,47	1,15	1,83	3,36	1,09	1,19	1,46
FEBRERO	0,88	1,49	1,10	1,86	3,64	1,13	1,33	1,35
MARZO	0,86	1,52	1,08	1,87	3,81	1,16	1,54	1,33
ABRIL	0,86	1,54	1,05	1,90	4,60	1,15	1,89	1,35
MAYO	0,85	1,53	1,04	1,90	5,43	1,15	1,61	1,44
JUNIO	0,85	1,53	1,04	1,90	5,92	1,16	1,42	1,40
JULIO	0,84	1,51	1,04	1,86	5,94	1,20	1,47	1,43

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHO- RIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE
2006								
JULIO	1,19	0,59	0,62	0,65	1,00	0,94	0,79	0,69
AGOSTO	1,13	0,59	0,66	0,71	1,06	0,96	0,79	0,72
SETIEMBRE	1,12	0,62	0,72	0,79	1,11	0,93	0,84	0,73
OCTUBRE	1,13	0,62	0,73	0,77	1,09	0,95	0,83	0,73
NOVIEMBRE	1,18	0,60	0,70	0,75	1,05	0,98	0,82	0,70
DICIEMBRE	1,19	0,63	0,67	0,74	1,02	1,08	0,83	0,66
2007								
ENERO	1,30	0,70	0,68	0,73	1,02	1,23	0,84	0,62
FEBRERO	1,22	0,78	0,79	0,66	1,00	1,18	0,83	0,59
MARZO	1,19	0,88	0,96	0,65	1,03	1,17	0,84	0,57
ABRIL	1,10	0,92	0,89	0,66	1,09	1,11	0,87	0,56
MAYO	1,05	0,92	0,81	0,66	1,07	1,03	0,84	0,60
JUNIO	1,09	0,90	0,75	0,67	1,06	0,97	0,83	0,63
JULIO	1,11	0,83	0,71	0,71	1,10	0,98	0,86	0,73
AGOSTO	1,16	0,75	0,78	0,72	1,10	1,02	0,87	0,95
SETIEMBRE	1,26	0,69	0,76	0,67	1,09	1,06	0,88	1,22
OCTUBRE	1,31	0,66	0,76	0,62	1,10	1,13	0,94	1,36
NOVIEMBRE	1,36	0,67	0,74	0,62	1,17	1,24	0,99	1,32
DICIEMBRE	1,18	0,66	0,72	0,61	1,23	1,42	1,02	1,19
2008								
ENERO	1,07	0,64	0,68	0,63	1,28	1,61	1,09	1,12
FEBRERO	1,25	0,70	0,72	0,66	1,29	1,74	1,18	1,06
MARZO	1,86	0,80	0,77	0,67	1,28	1,68	1,25	0,98
ABRIL	2,23	0,86	0,88	0,67	1,23	1,60	1,29	0,97
MAYO	2,30	0,98	1,13	0,67	1,17	1,43	1,34	0,99
JUNIO	2,16	0,93	1,18	0,70	1,11	1,39	1,32	0,97
JULIO	1,88	0,93	1,24	0,76	1,15	1,47	1,32	1,03
AGOSTO	1,67	0,93	1,26	0,79	1,21	1,56	1,31	1,14
SETIEMBRE	1,37	0,92	1,11	0,87	1,28	1,69	1,34	1,15
OCTUBRE	1,28	0,92	0,97	0,97	1,34	1,77	1,34	1,10
NOVIEMBRE	1,19	0,88	0,85	1,05	1,46	1,92	1,33	0,98
DICIEMBRE	1,16	0,86	0,80	1,09	1,47	2,07	1,32	0,92
2009								
ENERO	1,16	0,88	0,89	1,14	1,47	2,19	1,33	0,88
FEBRERO	1,35	0,90	0,99	1,07	1,35	2,13	1,29	0,79
MARZO	1,48	0,92	1,07	1,03	1,21	1,95	1,27	0,74
ABRIL	1,43	1,00	1,10	0,99	1,35	1,73	1,26	0,72
MAYO	1,31	1,07	1,04	0,92	1,34	1,47	1,20	0,73
JUNIO	1,32	1,05	0,93	0,85	1,32	1,42	1,14	0,77
JULIO	1,32	0,90	0,84	0,83	1,35	1,37	1,08	0,81

CONTINÚA...

CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS		FRUTAS				
	ALGODÓN	CAFÉ	COCA	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2006								
JULIO	2,21	5,82	13,15	1,24	0,65	1,34	1,83	1,05
AGOSTO	2,22	5,91	13,27	1,52	0,64	1,44	1,93	1,07
SETIEMBRE	2,22	5,77	13,30	1,66	0,65	1,39	2,19	1,03
OCTUBRE	2,23	5,95	13,45	1,63	0,61	1,37	2,32	0,95
NOVIEMBRE	2,22	5,97	13,31	1,44	0,62	1,34	2,67	1,00
DICIEMBRE	2,25	6,76	13,36	1,38	0,64	1,32	2,74	1,04
2007								
ENERO	2,32	6,74	13,36	1,31	0,69	1,32	2,24	1,08
FEBRERO	2,40	6,49	13,37	1,27	0,76	1,28	1,96	1,10
MARZO	2,49	6,47	12,79	1,29	0,76	1,27	1,87	1,10
ABRIL	2,50	6,32	12,95	1,32	0,73	1,28	1,76	1,08
MAYO	2,56	6,20	12,94	1,30	0,70	1,29	1,70	1,06
JUNIO	2,61	6,33	12,86	1,24	0,69	1,33	1,72	1,00
JULIO	2,63	6,34	12,86	1,29	0,65	1,41	1,76	1,06
AGOSTO	2,64	6,37	13,41	1,34	0,68	1,45	1,87	1,06
SETIEMBRE	2,65	6,46	13,61	1,43	0,70	1,45	2,07	1,06
OCTUBRE	2,61	6,46	13,71	1,55	0,73	1,45	2,38	1,07
NOVIEMBRE	2,61	6,53	13,83	1,68	0,80	1,51	2,51	1,23
DICIEMBRE	2,61	6,63	13,83	1,65	0,90	1,44	2,71	1,27
2008								
ENERO	2,61	6,83	13,84	1,48	0,93	1,46	2,58	1,32
FEBRERO	2,77	6,98	13,90	1,39	0,99	1,48	2,61	1,59
MARZO	2,77	6,79	13,90	1,43	0,96	1,38	2,37	1,57
ABRIL	2,79	6,79	14,10	1,39	0,92	1,37	2,28	1,64
MAYO	2,79	7,19	14,21	1,34	0,80	1,42	2,27	1,58
JUNIO	2,79	7,04	14,25	1,31	0,76	1,50	2,43	1,58
JULIO	2,82	7,26	14,62	1,49	0,74	1,57	2,45	1,62
AGOSTO	2,82	7,41	14,76	1,94	0,73	1,72	2,61	1,68
SETIEMBRE	2,76	7,37	15,22	2,85	0,75	1,77	2,97	1,73
OCTUBRE	2,80	7,07	15,37	3,08	0,80	1,71	3,29	1,79
NOVIEMBRE	2,77	7,32	15,29	2,52	0,81	1,70	3,51	1,78
DICIEMBRE	2,78	7,42	15,45	2,02	0,84	1,58	3,43	1,80
2009								
ENERO	2,54	7,44	15,47	1,56	0,88	1,55	3,15	1,95
FEBRERO	2,52	7,53	15,57	1,47	0,91	1,46	2,81	2,12
MARZO	2,53	7,56	15,31	1,50	0,93	1,46	2,63	2,00
ABRIL	2,50	7,48	15,33	1,61	0,93	1,47	2,45	1,80
MAYO	2,51	7,51	15,37	1,54	0,86	1,57	2,35	1,71
JUNIO	2,51	7,61	15,34	1,48	0,82	1,67	2,28	1,64
JULIO	2,47	7,58	15,74	1,61	0,82	1,76	2,34	1,67

CONTINÚA...

**CUADRO N°28 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JULIO 2006 - JULIO 2009

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRICOLAS		PECUARIOS					HUEVOS
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		
	FREJOL CANARIO	PALLAR	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO	GALLINA	
2006								
JULIO	3,43	4,33	4,45	5,22	4,93	3,91	6,54	2,98
AGOSTO	3,38	4,15	4,46	5,26	4,97	3,92	6,43	2,92
SETIEMBRE	3,38	3,93	4,45	5,32	4,94	3,86	6,45	2,78
OCTUBRE	3,35	3,86	4,58	5,37	5,03	4,00	6,49	2,70
NOVIEMBRE	3,29	3,77	4,62	5,41	5,10	3,98	6,46	2,69
DICIEMBRE	3,32	3,77	4,75	5,59	5,23	4,19	6,45	2,75
2007								
ENERO	3,28	3,67	4,80	5,66	5,24	3,96	6,43	2,72
FEBRERO	3,18	3,61	4,85	5,69	5,25	4,08	6,43	2,78
MARZO	3,26	3,63	4,84	5,70	5,37	4,14	6,64	2,96
ABRIL	3,37	3,80	4,85	5,84	5,31	3,90	6,76	3,16
MAYO	3,37	3,87	4,87	5,78	5,31	4,13	6,94	3,19
JUNIO	3,38	3,98	4,86	5,89	5,36	4,36	7,28	3,40
JULIO	3,45	4,14	4,87	5,88	5,35	4,43	7,60	3,50
AGOSTO	3,46	4,17	4,87	5,98	5,44	4,35	7,54	3,51
SETIEMBRE	3,49	4,08	4,93	6,10	5,46	4,57	7,54	3,57
OCTUBRE	3,55	4,18	5,04	6,13	5,62	4,55	7,56	3,60
NOVIEMBRE	3,63	4,11	5,15	6,26	5,67	4,42	7,38	3,56
DICIEMBRE	3,69	4,12	5,23	6,49	5,82	4,56	7,34	3,49
2008								
ENERO	3,84	4,07	5,31	6,52	5,83	4,42	7,30	3,44
FEBRERO	3,95	4,14	5,32	6,57	5,83	4,55	7,50	3,51
MARZO	4,08	4,14	5,39	6,65	5,88	4,87	7,79	3,70
ABRIL	4,19	4,25	5,57	6,98	5,98	4,81	7,92	3,90
MAYO	4,27	4,27	5,33	7,01	5,99	4,74	8,15	3,98
JUNIO	4,64	4,32	5,50	6,72	6,04	4,85	8,50	4,08
JULIO	4,85	4,44	5,52	6,68	6,07	4,93	8,54	4,14
AGOSTO	4,82	4,17	5,61	6,74	6,28	5,13	8,69	4,14
SETIEMBRE	4,87	4,51	5,67	6,90	6,47	5,07	8,74	4,13
OCTUBRE	4,98	4,55	5,80	6,82	6,56	4,98	8,85	4,09
NOVIEMBRE	4,99	4,45	5,92	6,97	6,70	4,94	8,78	4,20
DICIEMBRE	5,02	4,38	6,12	7,07	6,78	5,09	8,86	4,17
2009								
ENERO	5,09	4,29	6,44	7,28	6,94	4,98	8,57	3,97
FEBRERO	5,07	4,12	6,47	7,44	7,01	4,97	8,46	3,86
MARZO	5,07	4,08	6,34	7,45	7,03	4,99	8,65	4,08
ABRIL	5,12	4,06	6,37	7,47	6,98	4,72	8,79	4,36
MAYO	5,15	4,08	6,40	7,61	6,92	5,09	8,72	4,27
JUNIO	5,23	4,09	6,40	7,72	6,67	5,04	8,76	4,27
JULIO	5,09	4,05	6,45	7,70	6,63	5,06	8,75	4,19

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(En Nuevos Soles por Kg)**

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	P E S C A							
	PESCADO FRESCO							
	BONITO	COJINOVA	COCO	JUREL	LIZA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2006								
JULIO	5,78	9,78	4,60	2,81	3,69	7,67	7,10	2,39
AGOSTO	5,60	10,06	4,72	2,70	3,63	7,39	6,93	2,36
SETIEMBRE	6,07	9,89	4,92	2,99	3,60	7,56	6,88	2,52
OCTUBRE	6,18	9,58	5,06	2,90	3,53	7,51	7,00	2,42
NOVIEMBRE	6,09	9,66	4,91	3,02	3,44	7,62	6,77	2,39
DICIEMBRE	5,76	9,53	4,74	2,91	3,33	7,78	6,92	2,31
2007								
ENERO	5,41	10,22	4,89	2,53	3,21	7,03	6,98	2,25
FEBRERO	4,91	10,24	4,76	2,38	3,04	7,10	6,69	2,28
MARZO	5,04	10,44	4,60	2,24	3,18	4,44	6,46	2,43
ABRIL	5,76	10,27	4,85	2,45	3,18	8,06	6,67	2,40
MAYO	5,67	9,91	4,73	2,49	3,30	8,23	6,78	2,24
JUNIO	6,05	10,50	5,12	2,95	3,58	8,35	7,13	2,34
JULIO	6,20	10,77	5,16	2,99	3,57	9,21	7,30	2,37
AGOSTO	6,28	10,50	5,27	3,04	3,65	9,50	7,46	2,40
SETIEMBRE	6,61	10,89	5,49	3,19	3,70	9,49	7,36	2,39
OCTUBRE	7,13	11,07	5,53	3,37	4,02	9,48	7,60	2,52
NOVIEMBRE	6,45	11,45	5,86	3,39	4,00	9,71	7,86	2,20
DICIEMBRE	5,96	11,05	5,66	3,71	3,89	9,45	7,69	2,32
2008								
ENERO	5,03	11,13	5,50	3,42	3,49	8,74	7,63	2,18
FEBRERO	4,31	10,89	5,23	3,06	3,31	8,34	7,62	2,25
MARZO	4,52	11,46	5,27	3,13	3,46	9,29	7,99	2,11
ABRIL	4,45	11,41	5,59	3,25	3,48	9,64	7,79	2,20
MAYO	4,53	10,02	5,97	3,47	3,80	9,93	7,68	2,31
JUNIO	5,21	10,41	6,21	3,77	3,84	9,80	7,67	2,32
JULIO	5,59	10,68	6,22	3,87	3,93	9,96	7,91	2,48
AGOSTO	5,56	10,53	6,17	4,12	3,93	9,84	7,94	2,52
SETIEMBRE	6,26	9,75	6,44	4,38	3,95	10,27	8,36	2,58
OCTUBRE	6,45	9,58	6,52	4,46	4,04	10,71	8,19	2,43
NOVIEMBRE	5,98	9,14	6,41	4,53	4,06	10,53	8,28	2,48
DICIEMBRE	5,64	9,89	6,11	4,44	4,04	10,24	8,38	2,64
2009								
ENERO	4,96	10,11	6,21	4,59	3,96	9,59	8,19	2,40
FEBRERO	4,56	10,02	6,15	4,10	3,84	8,72	7,82	2,31
MARZO	4,72	10,39	5,73	4,19	3,66	8,72	7,87	2,39
ABRIL	5,52	11,12	5,77	4,53	3,81	9,04	8,11	2,57
MAYO	5,57	11,49	5,94	4,47	3,88	8,49	8,13	2,56
JUNIO	5,79	10,80	6,03	4,43	3,98	8,78	7,73	2,46
JULIO	6,22	11,41	5,98	4,40	4,02	9,02	8,13	2,48

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°30 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)

JUNIO - JULIO 2009

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS	
		2009	
		JUNIO	JULIO
CARNE VACUNO PRIMERA CALIDAD	KG	9,22	9,08
CARNE OVINO PRIMERA CALIDAD	KG	10,76	10,78
CARNE PORCINO PRIMERA CALIDAD	KG	6,48	6,05
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 410 GRS)	CAJA X 48 LATAS	109,34	107,99
ACEITE VEGETAL (EMBOTELLADO)	CAJA X 12 LITROS	63,02	63,27
MANTECA VEGETAL A GRANEL	CAJA X 14 KG	69,52	69,52
HARINA DE TRIGO EXTRA	SACO X 50 KG	80,21	80,46
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	BOLSA X 12 KG	42,86	42,86
ARROZ CORRIENTE	SACO X 50 KG	84,37	83,78
FIDEOS ENVASADOS	BOLSA X 10 KG	32,25	32,29
AZÚCAR BLANCA	SACO X 50 KG	81,99	82,17
AZÚCAR RUBIA	SACO X 50 KG	74,42	76,40
SAL YODADA DE COCINA	BOLSA X 25 KG	11,99	11,99
CERVEZA BLANCA ^{2/}	CAJA X 12 BOTELLAS	33,80	33,80
GASEOSA MEDIANA	CAJA X 24 BOTELLAS	15,61	15,61
ACETILENO	KG	26,63	26,55
HIDRÓXIDO DE SODIO	TM	2439,56	2439,56
OXÍGENO	M3	8,98	8,98
SULFATO DE COBRE	KG	6,60	6,78
ABONOS COMPUESTOS	TM	1867,72	1841,08
DETERGENTE (BOLSA 200GRS)	BOLSA X 60 UNIDADES	103,75	103,75
JABÓN PARA LAVAR (BARRA) ^{1/}	CAJA X 24 UNIDADES	60,60	60,60
FÓSFOROS	CAJA X 2000 UNIDADES	287,40	287,40
TAPAS CORONA	MILLAR	24,14	23,82
GASOLINA 84	GALÓN	6,92	6,92
GASOLINA 95	GALÓN	9,84	9,84
PETRÓLEO DIESEL B2 ^{3/}	GALÓN	8,36	8,36
KEROSENE	GALÓN	8,89	8,89
PETRÓLEO RESIDUAL 6	GALÓN	5,52	5,52

1/ A partir del mes de enero 2008 el precio promedio corresponde a la barra de 520 grs.

2/ Corresponde a la presentación de 650 ml.

3/ A partir de enero 2009, el Petróleo Diesel 2 cambió de denominación por Diesel B2.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) es un indicador económico que muestra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes comercializados a nivel mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: Agropecuario, Pesca y Manufactura.

2. EL NUEVO IPM CON AÑO BASE 1994

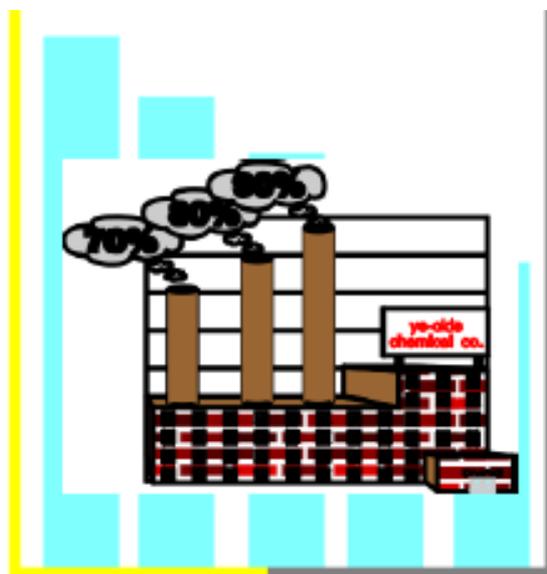
A partir de 1999 se inicia la construcción de un nuevo Índice de Precios al por Mayor, cuya base es 1994, contemplado desde dos enfoques: uno por Origen o Sectores Productivos y otro según el Destino de la Producción. Para ello, el INEI cuenta con un sistema conformado por una nueva Canasta del IPM (composición y estructura), un nuevo Sistema Clasificador de Actividades y Productos, elaborado a partir de la CIIU Revisión 3 y un renovado Directorio de Informantes

3. COBERTURA DEL IPM

El Índice de Precios al por Mayor tiene una amplia cobertura a nivel nacional, con fuentes de información en Lima y en las principales ciudades al interior del país, tales como: Chachapoyas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Puerto Maldonado, Moyobamba, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Pucallpa, Chimbote, Moquegua, Huaraz, Cerro de Pasco, Apurímac, Tarapoto y Ayacucho.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DEL INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE : 1994 = 100,00)

ORIGEN Y SECTOR	PONDERACION (%) 1994
INDICE GENERAL	100,00
PRODUCTOS NACIONALES	78,33
AGROPECUARIO	14,07
PESCA	0,73
MANUFACTURA	63,53
PRODUCTOS IMPORTADOS	21,67
AGROPECUARIO	1,45
MANUFACTURA	20,22



Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO : LIMA METROPOLITANA (Base : Año 1994 = 100.0)

JULIO 2009

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, en julio del presente año registró un crecimiento de 0,55%, respecto al nivel del índice de los dos meses precedentes junio (-0,50%) y mayo (-2,35%). La variación acumulada al séptimo mes del año fue de -0,88, mientras que la de los últimos doce meses (agosto 2008-julio 2009) alcanzó un aumento de 6,13%.

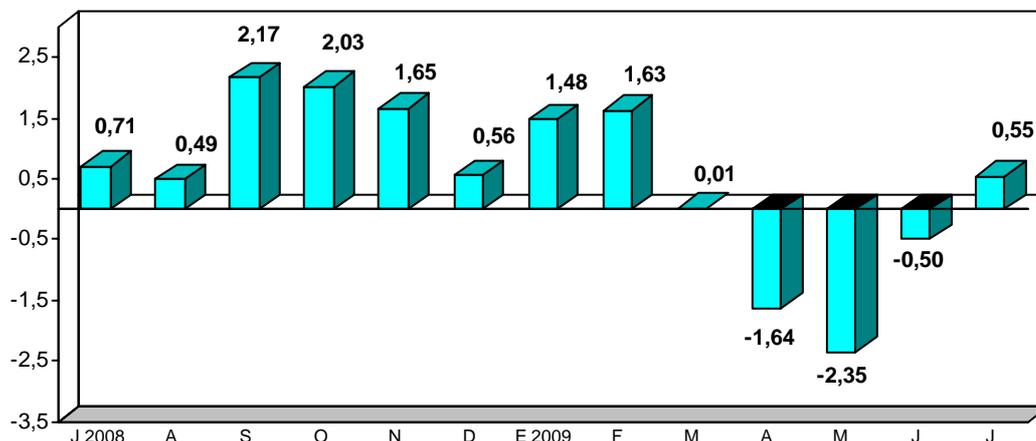
BIENES DE CAPITAL ORIGEN NACIONAL

En el mes de julio, los precios de los bienes de capital de origen nacional mostraron un incremento de 0,64%, determinado principalmente por el resultado de dos de sus grandes componentes: la Maquinaria y Equipo para el Transporte con 0,99% (hojas de muelles con 1,2%, carrocerías 1,1%, radiadores 0,7% y filtros de aire, aceite y agua en 0,5%) y, la Maquinaria y Equipo para la Industria con 0,58% (amasadoras y hornos para pan con 1,0%, cada uno; transformadores eléctricos 0,9%, luminarias 0,6% y estabilizadores de voltaje 0,6%). De igual forma, pero en menor magnitud la Maquinaria y Equipo para la Agricultura ascendió en 0,22% (palas y nidos para aves, con 0,2%, cada uno), y Otra Maquinaria y Equipo en 0,10% (mototaxi subió 1,4%, cajas de seguridad 1,0%, redes para pesca 0,6% y carros mineros 0,5%).

BIENES DE CAPITAL ORIGEN IMPORTADO

Los precios de los bienes de capital de origen importado, en promedio subieron 0,46%, explicado principalmente por la mayor cotización del dólar frente al nuevo sol en las primeras semanas del mes. La mayor alza de precios se registró en los bienes de la Maquinaria y Equipo para el Transporte con 0,77% (vehículos para el transporte de personal con 1,4%, filtros de aire, aceite y agua 0,8% y camionetas pick up en 0,7%). Asimismo, se observaron alzas de precios en Otra Maquinaria y Equipo con 0,34% (motocicletas 1,5%, contadores de electricidad monofásicos 0,8%, y contadores de electricidad trifásicos 0,3%), la Maquinaria y Equipo para la Agricultura con 0,40% (principalmente por tractores agrícolas en 0,7%) y, la Maquinaria y Equipo para la Industria con 0,22% (emisores de radiotelefonía 1,2%, palas cargadoras y motoniveladoras con 1,0%, cada uno y paneles de control con 0,7%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO JULIO 2008 - JULIO 2009 (VARIACIÓN % MENSUAL)



CUADRO N°31 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL : 2006 - 2009
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL					VARIACIÓN PORCENTUAL											
						MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2006	2007	2008	2009	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
ENERO	155,0423	150,5712	144,3055	158,4472	158,4472	-0,31	-0,27	-0,77	1,48	-0,31	-0,27	-0,77	1,48	3,96	-2,88	-4,16	9,80
FEBRERO	151,8777	150,4782	143,8160	161,0339	161,0339	-2,04	-0,06	-0,34	1,63	-2,35	-0,34	-1,10	3,14	1,82	-0,92	-4,43	11,97
MARZO	152,7842	150,6457	142,3962	161,0508	161,0508	0,60	0,11	-0,99	0,01	-1,76	-0,23	-2,08	3,15	2,23	-1,40	-5,48	13,10
ABRIL	153,1243	151,0814	139,3483	158,4164	158,4164	0,22	0,29	-2,14	-1,64	-1,55	0,06	-4,18	1,46	2,43	-1,33	-7,77	13,68
MAYO	151,7809	150,4200	141,7421	154,6984	154,6984	-0,88	-0,44	1,72	-2,35	-2,41	-0,37	-2,53	-0,92	1,53	-0,90	-5,77	9,14
JUNIO	151,3438	150,5397	144,8054	153,9233	153,9233	-0,29	0,08	2,16	-0,50	-2,69	-0,30	-0,42	-1,42	1,41	-0,53	-3,81	6,30
JULIO	150,5670	150,5019	145,8282	154,7629	154,7629	-0,51	-0,03	0,71	0,55	-3,19	-0,32	0,28	-0,88	1,00	-0,04	-3,11	6,13
AGOSTO	150,4297	150,7737	146,5427	146,5427	146,5427	-0,09	0,18	0,49	0,49	-3,28	-0,14	0,77	0,82	0,82	0,23	-2,81	
SEPTIEMBRE	150,9235	150,4898	149,7166	149,7166	149,7166	0,33	-0,19	2,17	2,17	-2,96	-0,33	2,95	0,08	0,08	-0,29	-0,51	
OCTUBRE	151,3441	147,1685	152,7490	152,7490	152,7490	0,28	-2,21	2,03	2,03	-2,69	-2,53	5,04	-1,43	-1,43	-2,76	3,79	
NOVIEMBRE	151,1015	145,9214	155,2713	155,2713	155,2713	-0,16	-0,85	1,65	1,65	-2,85	-3,35	6,77	-1,74	-1,74	-3,43	6,41	
DICIEMBRE	150,9860	145,4214	156,1340	156,1340	156,1340	-0,08	-0,34	0,56	0,56	-2,92	-3,69	7,37	-2,92	-2,92	-3,69	7,37	
PROMEDIO	151,7754	149,5011	146,8879	146,8879	146,8879												

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32 ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)

JULIO 2009

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2009		2008	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	JULIO	JUNIO	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	154,7629	153,9233	156,1340	0,55	-0,88	6,13
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	168,6682	167,5909	169,5392	0,64	-0,51	8,21
AGRICULTURA	123,1490	122,8727	122,9405	0,22	0,17	10,43
INDUSTRIA	171,6680	170,6770	176,3444	0,58	-2,65	9,19
TRANSPORTE	167,9465	166,2962	163,0829	0,99	2,98	7,85
OTROS	173,2713	173,1051	173,9209	0,10	-0,37	4,74
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	144,2528	143,5928	146,0019	0,46	-1,20	4,35
AGRICULTURA	168,5391	167,8628	168,5834	0,40	-0,03	10,51
INDUSTRIA	136,7221	136,4250	138,6315	0,22	-1,38	4,13
TRANSPORTE	152,6762	151,5094	154,3915	0,77	-1,11	5,89
OTROS	144,9027	144,4132	146,2176	0,34	-0,90	-3,65

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2006						
JULIO	150,5670	155,3222	105,8135	149,9178	164,9381	168,8269
AGOSTO	150,4297	155,2971	105,6350	149,7385	164,8263	169,7361
SETIEMBRE	150,9235	155,7679	105,5934	150,5375	165,2011	169,2551
OCTUBRE	151,3441	156,2569	105,7333	151,4704	165,1979	169,3175
NOVIEMBRE	151,1015	156,4895	105,3135	152,7171	164,1223	169,0205
DICIEMBRE	150,9860	156,9471	105,2207	153,7260	163,9991	168,9046
2007						
ENERO	150,5712	156,5830	104,8008	154,2367	163,0916	166,3373
FEBRERO	150,4782	156,2278	104,8393	154,0417	162,5166	165,7670
MARZO	150,6457	156,3073	104,7182	154,7438	161,7374	165,6043
ABRIL	151,0814	156,4523	104,5556	155,2912	161,4002	165,4559
MAYO	150,4200	156,0128	104,4243	154,7916	160,9264	165,2589
JUNIO	150,5397	156,1173	104,4087	154,7475	161,6072	164,4768
JULIO	150,5019	156,0112	104,3423	154,8372	161,1713	164,4206
AGOSTO	150,7737	156,6038	104,1489	155,8704	161,3106	164,6424
SETIEMBRE	150,4898	156,7526	104,0846	156,0219	161,2853	165,3208
OCTUBRE	147,1685	153,7372	102,5152	153,3864	157,1689	163,1849
NOVIEMBRE	145,9214	152,2408	101,4112	152,4697	154,6556	161,8534
DICIEMBRE	145,4214	151,9747	100,7955	152,4700	154,2079	161,0715
2008						
ENERO	144,3055	151,4853	100,6388	151,7325	154,5891	159,1710
FEBRERO	143,8160	151,6484	103,1293	151,7596	154,1470	160,7550
MARZO	142,3962	150,4869	103,1269	151,3434	151,0648	161,2380
ABRIL	139,3483	147,5218	108,6342	149,2324	146,4418	156,2933
MAYO	141,7421	151,1583	110,2659	152,0608	150,8051	162,0501
JUNIO	144,8054	154,1585	110,5423	156,1357	152,5684	164,7697
JULIO	145,8282	155,8646	111,5151	157,2212	155,7274	165,4231
AGOSTO	146,5427	157,5866	117,2470	160,7388	154,4251	166,3795
SETIEMBRE	149,7166	161,4072	122,3045	165,4682	157,6691	167,5085
OCTUBRE	152,7490	164,7899	123,0131	169,5966	160,2172	170,8968
NOVIEMBRE	155,2713	168,5773	123,3241	174,5641	162,8102	174,0978
DICIEMBRE	156,1340	169,5392	122,9405	176,3444	163,0829	173,9209
2009						
ENERO	158,4472	172,1245	122,6049	178,3458	166,4992	177,7089
FEBRERO	161,0339	175,1027	125,2412	181,3674	169,4290	180,7491
MARZO	161,0508	175,4653	125,6204	182,1311	169,0912	181,3033
ABRIL	158,4164	171,8564	125,1613	176,6229	167,3440	179,6231
MAYO	154,6984	167,1315	123,6017	172,1184	161,9977	174,5804
JUNIO	153,9233	167,5909	122,8727	170,6770	166,2962	173,1051
JULIO	154,7629	168,6682	123,1490	171,6680	167,9465	173,2713

CONTINUA ...

CUADRO N°33 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agrícola	Industria	Transportes	Otras
2006					
JULIO	146,9728	145,4463	144,6094	148,7383	154,1272
AGOSTO	146,7507	145,4698	144,1225	148,8104	154,1038
SETIEMBRE	147,2618	146,0700	144,6987	149,2736	154,4010
OCTUBRE	147,6309	147,0739	145,4960	149,1840	154,0832
NOVIEMBRE	147,0290	146,4192	144,8677	148,5475	153,8486
DICIEMBRE	146,4805	146,2225	144,1129	148,1458	153,8300
2007					
ENERO	146,0273	147,6477	143,5906	147,7553	153,0098
FEBRERO	146,1325	148,3545	143,7636	147,7593	153,0160
MARZO	146,3664	150,4757	142,9543	149,2402	153,3311
ABRIL	147,0220	153,0646	143,9194	149,4214	153,8205
MAYO	146,1928	152,5760	143,2497	148,3399	153,1225
JUNIO	146,3239	152,3698	142,9297	149,1159	153,0623
JULIO	146,3378	152,3960	142,6598	149,4849	153,1531
AGOSTO	146,3671	153,3082	142,6666	149,5267	153,0304
SETIEMBRE	145,7562	153,5851	142,2275	148,5458	152,9200
OCTUBRE	142,2037	151,2548	137,9726	145,5540	150,8578
NOVIEMBRE	141,1450	149,2653	136,4150	145,1703	149,9334
DICIEMBRE	140,4682	149,6506	135,6071	144,6281	149,1561
2008					
ENERO	138,8786	149,1142	134,5309	142,2040	148,1155
FEBRERO	137,8960	152,8726	133,6532	140,8234	147,1797
MARZO	136,2810	150,4232	131,4660	139,6493	147,3544
ABRIL	133,1705	146,4525	127,4611	137,6339	144,8515
MAYO	134,6250	148,5616	128,1721	139,9658	146,6082
JUNIO	137,7361	150,2557	130,5131	144,3015	148,9903
JULIO	138,2424	152,5164	131,2945	144,1790	150,3945
AGOSTO	138,1953	155,0657	131,0151	144,9509	147,0171
SETIEMBRE	140,8805	161,5458	133,9838	147,5181	147,3899
OCTUBRE	143,6481	166,5502	136,5761	151,0281	146,9356
NOVIEMBRE	145,2142	168,3004	138,1963	153,6531	142,6955
DICIEMBRE	146,0019	168,5834	138,6315	154,3915	146,2176
2009					
ENERO	148,1095	178,6285	140,0808	157,2940	146,5103
FEBRERO	150,4003	181,8571	143,4020	158,3915	147,7680
MARZO	150,1559	181,5033	143,0683	158,1975	147,8911
ABRIL	148,2580	176,3035	140,4956	157,1870	146,8571
MAYO	145,3011	171,0767	137,2286	154,4272	145,5748
JUNIO	143,5928	167,8628	136,4250	151,5094	144,4132
JULIO	144,2528	168,5391	136,7221	152,6762	144,9027

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°34 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS
DE BIENES DEL ACTIVO FIJO**

ENERO 1996 - DICIEMBRE 1998

AÑO Y MES	VARIACIÓN PORCENTUAL					
	MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
1996						
ENERO	0,2	0,2	0,5	1,3	7,1	11,2
FEBRERO	0,3	0,5	0,5	0,8	2,4	10,5
MARZO	0,3	0,8	0,6	0,8	2,4	9,7
ABRIL	0,1	1,0	0,5	0,7	2,1	8,8
MAYO	0,4	1,4	0,6	0,9	1,7	9,0
JUNIO	0,5	1,9	0,9	1,0	1,9	9,0
JULIO	0,3	2,2	0,8	1,2	2,0	9,2
AGOSTO	0,2	2,4	0,6	1,0	1,9	4,4
SETIEMBRE	0,3	2,7	0,5	0,9	1,9	4,3
OCTUBRE	1,0	3,8	1,3	1,6	2,8	4,9
NOVIEMBRE	0,6	4,4	1,6	1,9	3,0	4,7
DICIEMBRE	0,1	4,5	0,7	1,7	2,6	4,5
1997						
ENERO	0,5	0,5	0,6	1,2	2,7	4,8
FEBRERO	0,6	1,1	1,1	1,2	3,1	5,1
MARZO	0,2	1,4	0,9	1,4	3,1	5,0
ABRIL	0,4	1,8	0,7	1,3	2,5	5,4
MAYO	0,3	2,1	0,7	1,0	2,2	5,2
JUNIO	0,2	2,4	0,5	1,0	2,4	5,0
JULIO	0,0	2,4	0,3	0,6	1,9	4,7
AGOSTO	0,0	2,4	0,1	0,3	1,3	4,5
SETIEMBRE	0,0	2,4	0,0	0,1	1,1	4,2
OCTUBRE	0,0	2,5	0,0	0,1	0,7	3,2
NOVIEMBRE	1,0	3,5	1,0	1,0	1,3	3,6
DICIEMBRE	0,1	3,6	1,1	1,2	1,2	3,6
1998						
ENERO	0,4	0,4	0,5	1,5	1,6	3,5
FEBRERO	0,8	1,2	1,2	1,3	2,4	3,7
MARZO	0,1	1,3	0,9	1,3	2,5	3,5
ABRIL	0,4	1,7	0,5	1,3	2,8	3,5
MAYO	0,3	2,0	0,7	0,8	2,1	3,5
JUNIO	0,5	2,5	0,8	1,2	2,5	3,8
JULIO	0,3	2,8	0,8	1,1	2,4	4,0
AGOSTO	0,4	3,2	0,7	1,2	2,0	4,4
SETIEMBRE	1,3	4,5	1,7	2,0	3,2	5,7
OCTUBRE	0,2	4,7	1,5	1,9	3,0	5,9
NOVIEMBRE	0,4	5,1	0,6	1,9	3,1	5,3
DICIEMBRE	0,4	5,6	0,8	1,0	3,0	5,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°35 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL**
(Base : Año 1994 = 100,0)

JULIO 2006 - JULIO 2009

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2006							
JULIO	150,5670	-0,5	-3,2	-0,8	-1,7	-2,9	1,0
AGOSTO	150,4297	-0,1	-3,3	-0,6	-0,9	-1,0	0,8
SETIEMBRE	150,9235	0,3	-3,0	0,2	-0,3	-1,2	0,1
OCTUBRE	151,3441	0,3	-2,7	0,6	0,5	-1,2	-1,4
NOVIEMBRE	151,1015	-0,2	-2,8	0,1	0,4	-0,4	-1,7
DICIEMBRE	150,9860	-0,1	-2,9	-0,2	0,0	-0,2	-2,9
2007							
ENERO	150,5712	-0,3	-0,3	-0,4	-0,5	0,0	-2,9
FEBRERO	150,4782	-0,1	-0,3	-0,3	-0,4	0,0	-0,9
MARZO	150,6457	0,1	-0,2	0,0	-0,2	-0,2	-1,4
ABRIL	151,0814	0,3	0,1	0,4	0,3	-0,2	-1,3
MAYO	150,4200	-0,4	-0,4	-0,1	0,0	-0,5	-0,9
JUNIO	150,5397	0,1	-0,3	-0,4	-0,1	-0,3	-0,5
JULIO	150,5019	0,0	-0,3	0,1	-0,4	0,0	0,0
AGOSTO	150,7737	0,2	-0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
SETIEMBRE	150,4898	-0,2	-0,3	0,0	0,0	-0,1	-0,3
OCTUBRE	147,1685	-2,2	-2,5	-2,4	-2,2	-2,6	-2,8
NOVIEMBRE	145,9214	-0,8	-3,4	-3,0	-3,2	-3,0	-3,4
DICIEMBRE	145,4214	-0,3	-3,7	-1,2	-3,4	-3,4	-3,7
2008							
ENERO	144,3055	-0,8	-0,8	-1,1	-1,9	-4,1	-4,2
FEBRERO	143,8160	-0,3	-1,1	-1,1	-1,4	-4,6	-4,4
MARZO	142,3962	-1,0	-2,1	-1,3	-2,1	-5,4	-5,5
ABRIL	139,3483	-2,1	-4,2	-3,1	-3,4	-5,3	-7,8
MAYO	141,7421	1,7	-2,5	-0,5	-1,4	-2,9	-5,8
JUNIO	144,8054	2,2	-0,4	3,9	1,7	-0,4	-3,8
JULIO	145,8282	2,9	0,3	4,7	2,4	1,1	-3,1
AGOSTO	146,5427	0,5	0,8	1,2	3,4	1,9	-2,8
SETIEMBRE	149,7166	2,2	3,0	2,7	3,4	5,1	-0,5
OCTUBRE	152,7490	2,0	5,0	4,2	4,7	9,6	3,8
NOVIEMBRE	155,2713	1,7	6,8	3,7	6,0	9,5	6,4
DICIEMBRE	156,1340	0,6	7,4	2,2	4,3	7,8	7,4
2009							
ENERO	158,4472	1,5	1,5	2,0	3,7	8,7	9,8
FEBRERO	161,0339	1,6	3,1	3,1	3,7	9,9	12,0
MARZO	161,0508	0,0	3,1	1,6	3,1	7,6	13,1
ABRIL	158,4164	-1,6	1,5	-1,6	0,0	3,7	13,7
MAYO	154,6984	-2,3	-0,9	-3,9	-3,9	-0,4	9,1
JUNIO	153,9233	-0,5	-1,4	-2,8	-4,4	-1,4	6,3
JULIO	154,7629	0,5	-0,9	0,0	-2,3	-2,3	6,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos
Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(Base: Año 1994 = 100,0)

JULIO 2009

N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N		N U M E R O S Í N D I C E S		V A R I A C I Ó N P O R C E N T U A L	
		2009		M E N S U A L	A C U M U L A D A
		J U L I O	J U N I O		
	MAQUINARIA Y EQUIPO	154,76	153,92	0,55	-0,88
1	Maquinaria y Equipo Nacional	168,67	167,59	0,64	-0,51
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	123,15	122,87	0,22	0,17
112893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferrería	141,83	141,52	0,22	-2,84
112921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	110,43	110,17	0,23	2,96
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	171,67	170,68	0,58	-2,65
122811	Productos Metálicos para uso Estructural	277,80	275,88	0,70	-3,92
122812	Tanques, Depósitos y Recipientes de Metal	322,51	320,88	0,51	-4,93
122893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferrería	125,49	125,52	-0,02	-1,49
122912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	207,18	206,61	0,27	-0,34
122919	Otro Tipo de Maquinaria de Uso General	148,11	147,15	0,66	-7,26
122922	Maquinas Herramientas	192,34	190,43	1,00	-3,14
122924	Maquinas para la Explotación de Minas	133,40	133,29	0,09	0,69
122925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	133,78	132,48	0,98	-3,33
123110	Motores, Generadores y Transformadores	114,50	113,46	0,92	-15,92
123120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	163,22	162,13	0,68	11,02
123140	Acumuladores de Pilas y Baterías	220,13	220,13	0,00	-3,33
123150	Lamparas Eléctricas	160,56	159,61	0,60	0,69
123610	Muebles para Oficina	195,05	194,15	0,46	0,91
13	Maquinaria y Equipo para Transporte	167,95	166,30	0,99	2,98
133420	Carrocerías para Vehículos Automotores	162,34	160,50	1,14	5,88
133430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	174,35	172,91	0,83	0,07
14	Otra Maquinaria y Equipo	173,27	173,11	0,10	-0,37
141723	Cuerdas, Cordeles, Bramantes y Redes	151,39	150,45	0,62	-2,76
142899	Otros Productos Elaborados de Metal	217,01	214,87	1,00	-3,74
143311	Equipo Médico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	271,64	275,01	-1,23	4,85
143591	Motocicletas	125,55	123,81	1,41	-3,57
143599	Otros Tipos de Equipo de Transporte	155,69	155,15	0,34	-8,28

CONTINÚA ...

**CUADRO N°36 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(Base: Año 1994 = 100,0)

JULIO 2009

...CONCLUSIÓN

N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N		NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		2009		MENSUAL	ACUMULDA
		JULIO	JUNIO		
2	Maquinaria y Equipo Importado	144,25	143,59	0,46	-1,20
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	168,54	167,86	0,40	-0,03
212893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	157,30	158,01	-0,45	0,39
212921	Maquinaria y Equipo Agropecuario	172,69	171,50	0,69	-0,17
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	136,72	136,43	0,22	-1,38
222893	Herramientas de Mano y Artículos de Ferretería	95,02	96,12	-1,14	10,41
222912	Bombas, Compresores, Grifos y Válvulas	196,40	196,10	0,16	1,38
222915	Equipo de Elevación y Manipulación	120,49	119,54	0,79	-4,41
222922	Maquinas Herramientas	140,80	141,63	-0,59	3,74
222924	Maquinas para la Explotación de Minas	134,74	133,40	1,00	-2,97
222925	Maquinaria para la Elaboración de Alimentos, Bebidas	147,86	146,45	0,97	-2,82
222926	Maquinas para la Elabor. de Prod. Textiles y Prendas	132,31	132,86	-0,42	2,68
223000	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	114,09	114,67	-0,51	-2,51
223110	Motores, Generadores y Transformadores	138,93	137,72	0,88	-1,23
223120	Aparatos de Distribución y Control de Energía	161,75	160,68	0,67	-0,75
223220	Transmisores de Radio y TV y Aparatos de Televisión	162,26	161,82	0,27	-1,31
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	152,68	151,51	0,77	-1,11
232911	Motores y Turbinas	143,62	142,21	0,99	0,38
233410	Vehículos Automotores	145,89	144,36	1,06	-1,79
233430	Partes, Piezas y Acc. para Vehículos Automotores	173,93	173,87	0,04	0,48
24	Otra Maquinaria y Equipo	144,90	144,41	0,34	-0,90
242929	Otros tipos de Maquinaria de Uso Especial	161,12	161,12	0,00	0,00
243311	Equipo Medico y Quirúrgico y Aparatos Ortopédicos	151,67	151,67	0,00	0,09
243312	Instrumentos y Aparatos para Medir, Verificar	131,89	131,18	0,54	-2,85
243591	Motocicletas	121,41	119,67	1,46	-0,33

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo, es el indicador que muestra la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de origen nacional e importados que son comercializados en el país, los cuales van a ser utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Maquinaria y Equipo se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

La canasta del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo se ha elaborado a partir de la oferta nacional e importada de bienes de capital.

La fuente de información para los bienes de Origen Nacional fue la Tabla de Insumos Producto (TIP), confeccionada a partir de la Encuesta Económica Anual de 1994. La muestra se trabajó a nivel de grupo CIU (Revisión 3) y fué desagregada a nivel de producto. Así la muestra seleccionada representó el 83% de la producción de Bienes de Capital, obteniéndose un total de 47 variedades clasificadas por tipo de bien y grupo CIU.

Para los bienes de Origen Importado, la fuente de información fueron los listados de la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), correspondiente a 1994. La selección de los productos se hizo en función del Valor CIF de Importación de las partidas arancelarias que son consideradas como bienes de capital por el clasificador CUODE, la muestra seleccionada cubrió el 77,6% del Valor CIF del total del Maquinaria y Equipo Importado. No fueron considerados aquellas partidas que generalmente son de importación directa del productor, es decir, las que no son comercializadas internamente.

ESTRUCTURA Y PONDERACIONES DE LA CANASTA DE MAQUINARA Y EQUIPO (BASE : 1994 = 100,00)

NIVELES DE DESAGREGACION	PONDERACIONES 1994 (%)
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00
NACIONAL	43,05
IMPORTADO	56,95



*Índice de Precios de Materiales
de Construcción de Lima
Metropolitana*

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (Base : Año 1994 = 100.0)

JULIO 2009

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio, después de nueve meses consecutivos de caída registra un ligero incremento de 0,04%, respecto al nivel del índice del mes anterior. La variación acumulada de los siete primeros meses del presente año fue -8,52% y, la anualizada de los últimos doce meses (agosto 2008- julio 2009) llegó a -10,72%.

Las variaciones porcentuales según Grupos fueron las siguientes:

El resultado de julio, está determinado por los incrementos de precios observados en los siguientes grupos: Metálicos con 0,26%, influenciado por los mayores precios presentados en Plancha de acero LAF con 4,1% y plancha de acero LAC 1,6%, tubos, válvulas y otros productos de fierro y acero con 0,4%, por reajuste de precios del fabricante y mayor tipo de cambio; Agregados con 1,03% (arena gruesa 1,7%, hormigón 1,0% y piedra chancada de ½ en 0,5%, debido a la escasez en las canteras); Mayólicas y Mosaicos con 0,10%, por la incidencia de precio en la mayólica y piso pared en 0,1% cada uno; y en menor magnitud, Aglomerantes con 0,02% (cemento pórtland tipo I con 0,04%), y Estructura de Concreto en 0,01% (tubería de concreto 0,4%).

De otro lado, Los cuatro grupos restantes presentaron reducciones de precios: Vidrios con -0,89%, por los menores precios del vidrio simple de 2 mm en -1,5% y del vidrios medio doble de 3 mm -0,8%, debido a una menor demanda; Accesorios de Plásticos y Suministros Eléctricos con -0,55%, por la caída de precios en accesorios de PVC con -1,8% (tees -3,4% y codos -0,7%) y tubos de PVC -0,3% por efecto de mayores inventarios. Asimismo, pero en menor magnitud, disminuyeron los precios de Ladrillos en -0,23%, incidiendo el ladrillo king kong con -0,5%, pandereta -0,4% y para techo -0,1%; y de la Madera en -0,08% (triplay -0,3% y tornillo -0,2%).

**ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(Base: Año 1994 = 100.0)**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICES			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	2009		2008	MENSUAL	ACUMULADA
	JULIO	JUNIO	DICIEMBRE		
ÍNDICE GENERAL	215,44	215,36	235,50	0,04	-8,52
MADERAS	230,04	230,21	236,08	-0,08	-2,56
ACCES. PLASTICO	287,61	289,21	312,83	-0,55	-8,06
VIDRIOS	141,16	142,43	144,56	-0,89	-2,35
LADRILLOS	321,65	322,40	333,99	-0,23	-3,69
MAYÓLICAS	115,78	115,67	117,59	0,10	-1,54
AGLOMERANTES	168,64	168,61	168,89	0,02	-0,15
AGREGADOS	245,84	243,34	243,88	1,02	0,80
ESTRUCTURAS	165,65	165,63	170,98	0,01	-3,12
METÁLICOS	217,58	217,02	301,26	0,26	-27,78

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Dirección Técnica de Indicadores Económicos – Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

CUADRO N° 37: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2006 - 2009
(Base : Año 1994 = 100.0)

M E S	ÍNDICE PROMEDIO MENSUAL				VARIACIÓN PORCENTUAL															
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/									
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009				
ENERO	188,7781	194,5645	212,1560	232,3469	0,01	-0,33	1,13	-1,34	0,01	-0,33	1,13	-1,34	0,01	-0,33	1,13	-1,34	6,22	3,07	9,04	9,52
FEBRERO	188,7157	195,2655	213,7386	227,5716	-0,03	0,36	0,75	-2,06	-0,02	0,02	1,88	-3,37	-0,02	0,02	1,88	-3,37	5,20	3,47	9,46	6,47
MARZO	189,9105	195,4016	216,4152	223,9051	0,63	0,07	1,25	-1,61	0,61	0,09	3,16	-4,92	0,61	0,09	3,16	-4,92	5,47	2,89	10,75	3,46
ABRIL	190,4900	197,2623	223,2655	218,8790	0,31	0,95	3,17	-2,24	0,92	1,05	6,43	-7,06	0,92	1,05	6,43	-7,06	5,54	3,56	13,18	-1,96
MAYO	191,9220	198,2499	232,9621	215,6617	0,75	0,50	4,34	-1,47	1,68	1,55	11,05	-8,42	1,68	1,55	11,05	-8,42	6,18	3,30	17,51	-7,43
JUNIO	192,7851	201,0280	238,2535	215,3586	0,45	1,40	2,27	-0,14	2,13	2,98	13,57	-8,55	2,13	2,98	13,57	-8,55	6,19	4,28	18,52	-9,61
JULIO	194,1614	204,1731	241,2914	215,4369	0,71	1,56	1,28	0,04	2,86	4,59	15,02	-8,52	2,86	4,59	15,02	-8,52	6,39	5,16	18,18	-10,72
AGOSTO	194,5873	210,3487	245,0943		0,22	3,02	1,58		3,09	7,75	16,83		3,09	7,75	16,83		5,99	8,10	16,52	
SEPTIEMBRE	195,5813	210,5143	245,6795		0,51	0,08	0,24		3,62	7,84	17,11		3,62	7,84	17,11		6,01	7,64	16,70	
OCTUBRE	196,0565	210,1590	240,4871		0,24	-0,17	-2,11		3,87	7,65	14,63		3,87	7,65	14,63		4,57	7,19	14,43	
NOVIEMBRE	196,1012	210,4501	238,2054		0,02	0,14	-0,95		3,89	7,80	13,55		3,89	7,80	13,55		4,32	7,32	13,19	
DICIEMBRE	195,2176	209,7857	235,5022		-0,45	-0,32	-1,13		3,42	7,46	12,26		3,42	7,46	12,26		3,42	7,46	12,26	
PROMEDIO	192,8589	203,1002	231,9209																	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1999 - 2009
(Base: Año 1990 = 100.0)

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	1586,5483	1707,9145	1737,4490	1751,5365	1757,5966	1839,2672	2042,8500	2170,0071	2236,5217	2438,7363	2670,8305
FEBRERO	1611,9185	1703,2357	1740,4153	1755,9864	1761,0949	1927,4312	2062,0400	2169,2890	2244,5795	2456,9281	2615,9390
MARZO	1615,5082	1712,8642	1739,6874	1760,0789	1769,4858	1967,3770	2069,7791	2183,0240	2246,1444	2487,6962	2573,7917
ABRIL	1623,8047	1719,6981	1737,4997	1760,4940	1773,7601	1994,1755	2074,7558	2189,6847	2267,5325	2566,4401	2516,0174
MAYO	1626,5341	1735,0099	1750,5344	1760,5717	1779,5912	2002,4178	2077,7676	2206,1456	2278,8857	2677,9025	2479,0339
JUNIO	1626,7373	1741,0469	1751,2973	1759,3977	1789,4375	1995,6379	2086,9303	2216,0674	2310,8195	2738,7274	2475,5496
JULIO	1632,7588	1742,8611	1746,7597	1763,4256	1792,9725	1994,1463	2097,8822	2231,8880	2346,9728	2773,6479	2476,4502
AGOSTO	1635,9538	1741,5274	1747,5974	1767,5496	1804,9840	2021,5201	2110,4358	2236,7837	2417,9614	2817,3618	
SETIEMBRE	1656,6140	1744,4403	1756,7628	1775,6661	1806,8171	2024,0535	2120,6916	2248,2102	2419,8643	2824,0888	
OCTUBRE	1670,3464	1731,1702	1751,4170	1776,9443	1805,3092	2029,0476	2155,1140	2253,6716	2415,7806	2764,4020	
NOVIEMBRE	1688,7647	1738,2306	1744,2747	1767,9503	1809,8725	2033,1638	2160,8114	2254,1861	2419,1266	2738,1740	
DICIEMBRE	1697,7321	1734,3258	1746,9367	1758,9125	1811,3461	2038,0925	2169,7578	2244,0294	2411,4894	2707,1009	
PROMEDIO	1639,4351	1729,3604	1745,8860	1763,2095	1788,5223	1988,8609	2102,4013	2216,9156	2334,6399	2665,9338	2543,9446

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1999 - 2009
(Base: Año 1994 = 100.0)

MESES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	138,0206	148,5787	151,1481	152,3736	152,9008	160,0057	177,7162	188,7781	194,5645	212,1560	232,3469
FEBRERO	140,2276	148,1717	151,4061	152,7607	153,2051	167,6754	179,3856	188,7157	195,2655	213,7386	227,5716
MARZO	140,5399	149,0093	151,3428	153,1167	153,9351	171,1505	180,0589	189,9105	195,4016	216,4152	223,9051
ABRIL	141,2617	149,6038	151,1525	153,1528	154,3069	173,4818	180,4918	190,4900	197,2623	223,2655	218,8790
MAYO	141,4991	150,9359	152,2864	153,1596	154,8142	174,1988	180,7538	191,9220	198,2499	232,9621	215,6617
JUNIO	141,5168	151,4611	152,3528	153,0575	155,6708	173,6090	181,5509	192,7851	201,0280	238,2535	215,3586
JULIO	142,0406	151,6189	151,9580	153,4079	155,9783	173,4793	182,5037	194,1614	204,1731	241,2914	215,4369
AGOSTO	142,3186	151,5029	152,0309	153,7666	157,0232	175,8606	183,5958	194,5873	210,3487	245,0943	
SETIEMBRE	144,1159	151,7563	152,8283	154,4727	157,1827	176,0810	184,4880	195,5813	210,5143	245,6795	
OCTUBRE	145,3105	150,6018	152,3632	154,5839	157,0515	176,5155	187,4825	196,0565	210,1590	240,4871	
NOVIEMBRE	146,9128	151,2161	151,7419	153,8015	157,4485	176,8735	187,9782	196,1012	210,4501	238,2054	
DICIEMBRE	147,6929	150,8764	151,9734	153,0153	157,5767	177,3023	188,7564	195,2176	209,7857	235,5022	
PROMEDIO	142,6214	150,4444	151,8820	153,3891	155,5911	173,0194	182,8968	192,8589	203,1002	231,9209	221,3085

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 39 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN : 1998 - 2009

MESES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	0,6	0,9	0,6	0,2	0,3	-0,1	1,5	0,2	0,0	-0,3	1,1	-1,3
FEBRERO	0,8	1,6	-0,3	0,2	0,3	0,2	4,8	0,9	0,0	0,4	0,7	-2,1
MARZO	-0,1	0,2	0,6	0,0	0,2	0,5	2,1	0,4	0,6	0,1	1,3	-1,6
ABRIL	0,6	0,5	0,4	-0,1	0,0	0,2	1,4	0,2	0,3	1,0	3,2	-2,2
MAYO	0,2	0,2	0,9	0,8	0,0	0,3	0,4	0,1	0,8	0,5	4,3	-1,5
JUNIO	0,3	0,0	0,3	0,0	-0,1	0,6	-0,3	0,4	0,4	1,4	2,3	-0,1
JULIO	0,2	0,4	0,1	-0,3	0,2	0,2	-0,1	0,5	0,7	1,6	1,3	0,0
AGOSTO	0,5	0,2	-0,1	0,0	0,2	0,7	1,4	0,6	0,2	3,0	1,6	
SETIEMBRE	1,6	1,3	0,2	0,5	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	0,1	0,2	
OCTUBRE	0,0	0,8	-0,8	-0,3	0,1	-0,1	0,2	1,6	0,2	-0,2	-2,1	
NOVIEMBRE	0,3	1,1	0,4	-0,4	-0,5	0,3	0,2	0,3	0,0	0,1	-0,9	
DICIEMBRE	0,4	0,5	-0,2	0,2	-0,5	0,1	0,2	0,4	-0,5	-0,3	-1,1	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

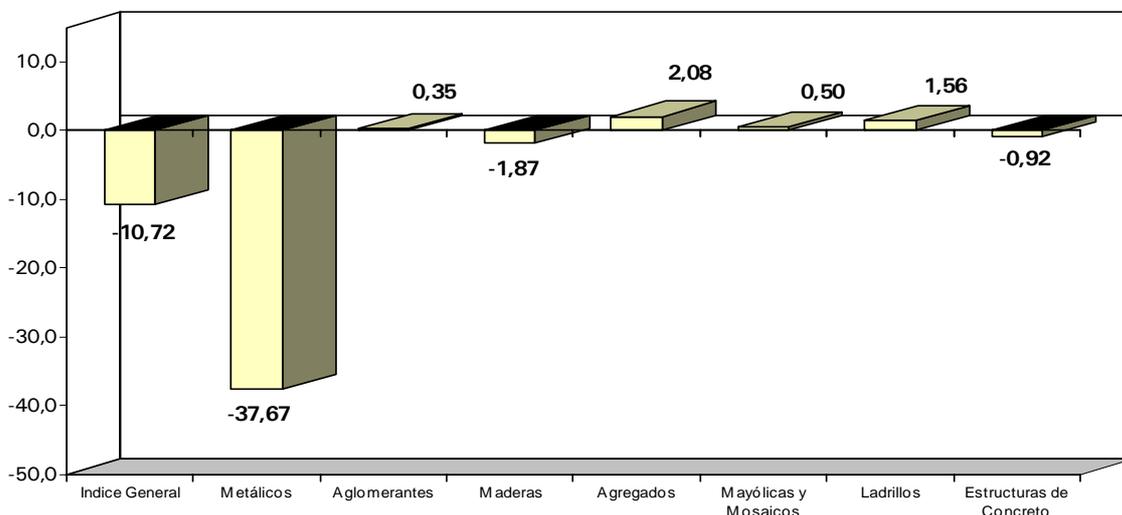
CUADRO N° 40 : ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 (Base : Año 1994 = 100.0)
 JULIO 2007 - JULIO 2009

Año y Mes	ÍNDICE GENERAL	N I V E L E S D E D E S A G R E G A C I Ó N						
		Metálicos	Aglomerantes	Maderas	Agregados	Mayólicas y Mosaicos	Ladrillos	Estructura De Concreto
2007								
JUNIO	201,03	221,70	169,63	214,93	190,67	109,73	221,75	154,16
JULIO	204,17	221,85	169,31	215,57	192,55	110,61	256,93	154,26
AGOSTO	210,35	239,49	169,08	216,40	190,72	111,34	291,56	155,95
SETIEMBRE	210,51	236,72	168,69	217,70	191,74	112,55	296,07	156,81
OCTUBRE	210,16	233,19	168,48	221,82	192,42	112,57	293,36	157,66
NOVIEMBRE	210,45	232,62	168,21	225,33	193,67	112,16	292,42	157,89
DICIEMBRE	209,79	230,15	168,08	227,16	192,50	112,08	288,72	158,12
2008								
ENERO	212,16	239,22	167,84	228,57	196,19	112,01	287,67	159,57
FEBRERO	213,74	242,36	167,64	232,24	200,52	111,72	287,66	161,40
MARZO	216,42	250,94	167,74	234,17	207,82	111,18	288,38	161,65
ABRIL	223,27	274,04	167,66	233,52	228,31	112,67	297,63	160,25
MAYO	232,96	319,15	167,42	235,23	234,56	111,17	301,41	164,19
JUNIO	238,25	336,82	168,53	234,45	237,90	114,30	311,23	165,80
JULIO	241,29	349,06	168,06	234,43	240,82	115,20	316,71	167,18
AGOSTO	245,09	360,60	168,69	233,39	245,28	116,08	328,67	167,99
SETIEMBRE	245,68	361,39	168,70	233,90	241,74	116,34	332,93	169,84
OCTUBRE	240,49	328,17	168,64	234,75	245,19	117,00	336,75	170,35
NOVIEMBRE	238,21	315,07	168,91	235,06	245,45	117,37	334,20	170,54
DICIEMBRE	235,50	301,26	168,89	236,08	243,88	117,59	333,99	170,98
2009								
ENERO	232,35	290,99	168,55	235,74	242,42	118,12	329,30	169,32
FEBRERO	227,57	272,39	169,07	235,67	242,12	118,12	327,50	167,74
MARZO	223,91	258,00	168,73	258,46	239,22	118,03	326,49	167,46
ABRIL	218,88	233,37	168,64	234,23	239,01	115,01	323,84	167,08
MAYO	215,66	218,49	168,91	231,26	239,99	114,60	323,43	165,89
JUNIO	215,36	217,02	168,61	230,21	243,34	115,67	322,40	165,63
JULIO	215,44	217,58	168,64	230,04	245,84	115,78	321,65	165,65

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE
 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR SUB GRUPOS:
 JULIO 2009**



CUADRO Nº 41 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(En Nuevos Soles por Unidad de Medida)

JULIO 2008 - JULIO 2009

PRODUCTOS	Unidad de Medida	2008												2009				
		JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL				
Fierro de Const. 1/2"	Varilla	41,65	43,40	43,67	38,01	36,16	34,91	33,81	31,23	30,29	27,18	25,47	25,11	24,99				
Fierro de Const. 3/8"	Varilla	23,41	24,50	24,68	21,55	20,52	19,92	19,15	17,57	17,13	15,35	14,17	13,98	13,90				
Fierro de Const. 5/8"	Varilla	65,46	68,47	68,94	59,94	57,28	54,89	52,99	48,46	47,14	42,39	39,04	38,28	38,22				
Alambre Negro	Kg.	6,04	6,11	5,85	5,44	5,08	4,23	4,07	4,02	3,77	3,51	3,37	3,29	3,25				
Clavos 2" a 4"	Kg.	6,35	6,47	6,06	5,78	5,50	4,70	4,48	4,36	4,00	3,67	3,54	3,48	3,44				
Cemento Tipo I	Bolsa	17,18	17,29	17,29	17,28	17,31	17,27	17,23	17,29	17,25	17,25	17,28	17,24	17,25				
Yeso	Bolsa	6,01	5,97	6,26	6,39	6,39	6,31	6,46	6,46	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40				
Cal	Bolsa	16,72	16,72	16,51	16,51	16,71	16,71	16,71	16,71	16,48	16,25	16,05	16,05	16,05				
Madera Tornillo	p2	4,69	4,71	4,68	4,67	4,67	4,69	4,67	4,69	4,05	4,64	4,59	4,57	4,56				
Madera Cedro	p2	9,96	9,77	9,96	9,92	9,87	9,74	9,73	9,72	9,60	9,83	9,79	9,81	9,82				
Madera Caoba	p2	15,28	15,16	15,14	15,14	15,16	15,30	15,35	15,41	15,19	15,41	14,94	14,87	14,87				
Madera Triplay (4x8x4)	Plancha	26,48	26,49	26,34	26,22	26,35	26,44	26,29	25,93	26,02	25,82	25,61	25,75	25,68				
Piedra chancada 1/2"	m3	58,57	58,60	58,16	58,71	58,70	58,93	58,74	58,62	57,81	58,06	58,44	58,71	59,04				
Arena gruesa	m3	36,61	31,17	37,25	37,64	37,76	39,19	39,19	39,13	38,63	38,44	38,56	39,17	39,79				
Hormigón	m3	37,83	38,22	38,00	39,00	39,45	40,00	39,90	39,29	39,49	38,99	38,99	39,99	20,32				
Mayólica (20 x 20)	m2	20,20	20,19	20,26	20,32	20,43	20,44	20,46	20,52	20,50	20,19	20,11	20,35	20,37				
Ladrillo King Kong	Millar	657,64	681,32	691,89	698,32	695,93	702,28	689,33	683,62	684,05	682,00	679,21	671,61	668,91				
Ladrillo Pandereta	Millar	531,79	552,07	557,32	560,25	553,55	546,09	538,73	537,86	542,62	538,57	539,24	537,30	534,80				
Ladrillo Techo hueco 15	Millar	1923,26	2007,53	2027,66	2057,47	2038,79	2049,67	2020,46	2009,38	1992,43	1963,59	1963,21	1961,04	1957,84				
Ladrillo Corriente	Millar	615,40	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74	628,74				
Tubo PVC(Elect.)SEL 5/8"x3mt	Tubo	3,06	3,03	3,06	3,13	3,09	3,14	3,15	3,10	3,02	3,01	2,99	2,98	2,98				
Tubo PVC(Desague) 2"x3mt	Tubo	10,23	10,05	10,08	10,20	10,25	10,41	10,24	9,81	9,96	9,93	9,88	9,50	9,46				
Alambre TW	MI.	1,45	1,51	1,53	1,57	1,53	1,47	1,42	1,42	1,45	1,46	1,46	1,45	1,45				
Cable TW - AWG (Nº6 y Nº8) 1/	MI.	5,00	5,00	5,07	5,00	4,85	4,81	4,77	4,75	4,46	4,50	4,53	4,57	4,57				
Alambre Telefónico	MI	1,11	1,11	1,11	1,10	1,07	1,08	1,06	1,06	1,09	1,09	1,11	1,18	1,16				

1/ A partir de enero 2008, esta denominación reemplaza a Cable WP.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLOGICO

1. DEFINICION DEL INDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA DE IPMC

La Encuesta del Índice de Precios Promedio Mensual de Materiales de Construcción se realiza a nivel de Lima Metropolitana.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir de 1999 se presenta la construcción del Nuevo Índice de Precios de Materiales de Construcción, cuya base es 1994, considerando la nueva Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Rev.3) y la actualización del Directorio de Informantes en base a los formularios de la Encuesta Económica del Sector Construcción de 1994, al Catálogo Peruano de la Construcción, al Boletín Informativo de la Cámara Peruana de la Construcción.

La Canasta de Materiales de Construcción fue elaborada a partir de la oferta de insumo de la actividad constructora del año 94.

La fuente de información fue: La Encuesta Económica Anual 1994 del Sector Construcción, seleccionándose aquellos insumos de mayor representatividad según su valor.

Los Materiales de Construcción se han clasificado según el Tipo de Material de Construcción, los cuales han sido agrupados en nueve sub grupos: Maderas, Accesorios de Plástico y Suministros Eléctricos, Vidrios, Ladrillos, Mayólicas, Aglomerantes, Agregados, Estructuras de Concreto y Metálicos. Obteniéndose una muestra de 66 bienes. Los informantes seleccionados son los principales distribuidores de estos Materiales en Lima Metropolitana.

Como este indicador intenta mostrar las variaciones que se producen en los precios de los materiales en el último canal de comercialización, el precio solicitado a las empresas es el precio de venta en el establecimiento del comercializador. Sólo en el caso de Ladrillos se toma el precio de venta puesto en obra, considerándose un flete promedio para Lima Metropolitana.



Índices de Precios de Comercio Exterior

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (Base: Año 2002=100)

JUNIO 2009

En el mes de junio de 2009, el índice de precios de los bienes de exportación FOB se contrajo en -21,45%, y el de bienes importados CIF lo hizo en -11,97%, con relación a similar mes del año anterior. La disminución de precios en los bienes de exportación, se explica por las caídas significativas registradas en los minerales, combustibles, productos pesqueros y metales preciosos. En tanto que, los menores precios de importación, estuvieron asociados a la reducción observada en el petróleo crudo y derivados, vehículos automóviles, así como los principales insumos alimenticios.

Entre los bienes de exportación que registraron importantes disminuciones de precios, destacando los minerales concentrados de cobre (-38,8%), zinc (-15,3%), molibdeno (-11,0%) y plomo (-9,5%); y los combustibles: carburreactores tipo queroseno (-53,8%), nafta (-51,8%), residual 6 (-44,8%) y residual pesado de petróleo (-41,6%). En igual sentido, mostraron reducción de precios los metales preciosos como la plata (-15,5%), los minerales comunes manufacturados como cátodos de cobre (-42,8%), zinc sin alear (-28,2%), plomo en bruto (-26,8%) y las manufacturas de aluminio (-21,7%); así como, los precios de los derivados de productos pesqueros: aceite de pescado (-28,3%) y harina de pescado (-5,7%); y productos alimenticios exportables: tara en polvo (-10,0%), p  prika entera (-6,8%) y esp  rragos frescos o refrigerados (-2,5%). Estas bajas fueron atenuadas por los mayores precios que registraron algunos productos: cereales (quinua 66,6% y ma  z blanco 30,5%); frutas (pl  tanos frescos 10,6% y mandarinas frescas o secas 7,8%), hortalizas (cebollas frescas o refrigeradas 19,9% y alcachofas 18,0%), y oro (6,2%).

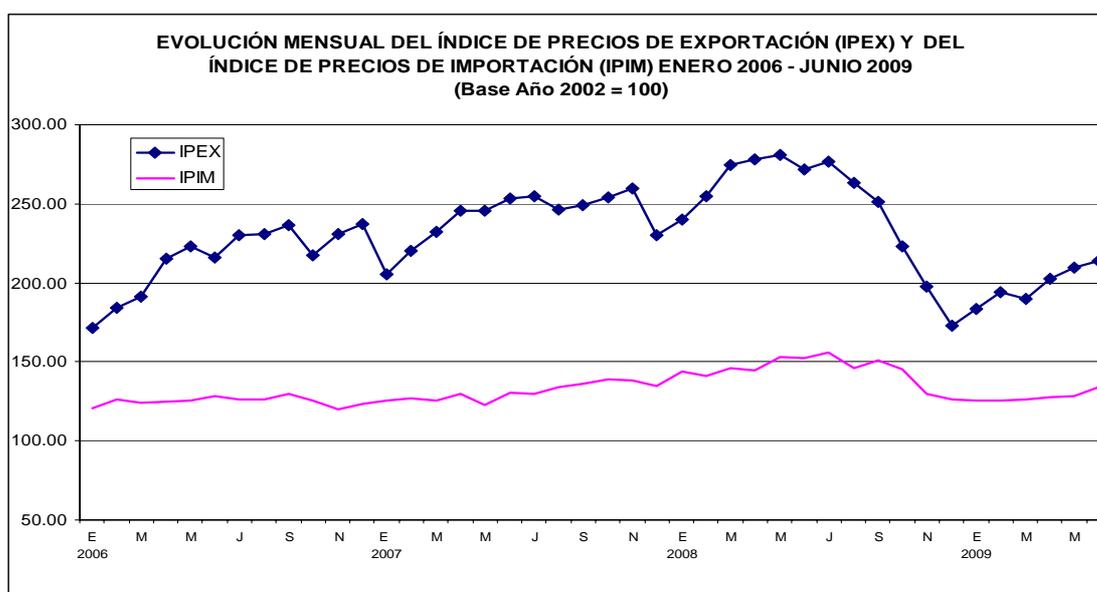
En la disminuci  n de precios de los bienes importados, incide b  sicamente el comportamiento a la baja de los combustibles (diesel 2 -51,9% y petr  leo crudo -46,7%), veh  culos autom  viles (-6,1%) y principales insumos alimenticios importados como arroz (-32,8%), trigo duro (-25,6%), ma  z amarillo duro (-13,7%), aceite de soya (-13,3%) y soja (-9,6%). Otros productos que contribuyeron a la ca  da de los precios de importaci  n fueron: pl  sticos (-14,0%), productos farmac  uticos (-9,3%) y tel  fonos (-1,5%). Mientras que, registraron mayores precios los tractores para semiremolques (8,5%), torta de soja (1,3%) y az  car (1,1%), entre los m  s importantes.

  NDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR JUNIO 2009

(Base 2002 = 100)

��NDICE DE PRECIOS	N��MERO ��NDICE	VARIACI��N PORCENTUAL JUNIO 2009 ^{1/}
DE EXPORTACI��N (IPEX)	213.56	-21.45
DE IMPORTACI��N (IPIM)	134.00	-11.97

^{1/} Con respecto a similar mes del a  o anterior



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL: ENERO 2007 - JUNIO 2009 ^{a/}
(Base Año 2002 =100)

AÑO	MES	IPEX		IPI	
		Índice	Variación %	Índice	Variación %
2007	ENERO	205.39	19.99	125.35	3.79
	FEBRERO	220.02	19.51	127.24	0.67
	MARZO	233.18	21.55	125.46	0.86
	ABRIL	245.89	13.83	129.41	3.55
	MAYO	245.74	9.98	122.80	-2.03
	JUNIO	253.90	16.87	130.61	1.57
	JULIO	256.52	11.76	130.12	2.76
	AGOSTO	247.75	7.69	134.00	5.97
	SEPTIEMBRE	249.16	4.89	136.01	4.69
	OCTUBRE	253.83	17.26	139.34	10.84
	NOVIEMBRE	259.99	13.23	138.44	15.69
	DICIEMBRE	232.42	-1.18	135.07	8.23
2008	ENERO	240.27	16.98	143.82	14.74
	FEBRERO	254.85	15.83	141.37	11.10
	MARZO	274.61	17.77	146.01	16.39
	ABRIL	277.96	13.04	144.83	11.92
	MAYO	280.98	14.34	152.93	24.53
	JUNIO	271.87	7.08	152.21	16.54
	JULIO	276.92	7.95	155.78	19.72
	AGOSTO	262.04	5.77	146.09	9.02
	SEPTIEMBRE	250.10	0.37	150.41	10.59
	OCTUBRE	222.28	-12.43	145.07	4.12
	NOVIEMBRE	197.58	-24.00	129.61	-6.38
	DICIEMBRE	172.68	-25.70	126.24	-6.54
2009	ENERO	183.81	-23.50	125.76	-12.56
	FEBRERO	193.97	-23.89	125.85	-10.98
	MARZO	189.89	-30.85	126.54	-13.34
	ABRIL	202.21	-27.25	127.82	-11.74
	MAYO	209.57	-25.42	128.54	-15.95
	JUNIO	213.56	-21.45	134.00	-11.97

a/ Índices actualizados con la información definitiva de Aduanas hasta el 2007.

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

IPEX: Índice de precio de exportación

IPI: Índice de precio de importación

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2007 - JUNIO 2009 ^{a)}
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2007												2008												2009					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
I	115.79	114.30	117.67	112.61	114.75	114.31	124.33	122.62	121.41	122.39	116.28	125.88	124.71	121.48	124.76	126.58	130.69	136.34	142.05	133.59	131.72	124.65	124.97	123.12	116.95	119.26	120.43	118.95	119.04	
II	113.08	125.83	124.70	128.08	143.66	147.54	160.79	181.96	186.54	171.56	165.77	157.69	116.52	130.52	134.06	148.99	169.01	182.00	201.85	191.32	190.53	181.45	166.08	133.77	138.76	136.72	146.09	156.22	172.62	
III	150.63	164.53	134.09	122.62	205.88	178.37	167.63	156.51	176.37	102.03	117.96	205.51	231.70	237.20	243.70	309.51	375.26	320.30	355.09	359.61	364.38	274.14	236.02	203.45	219.80	211.36	207.66	214.03	226.61	229.66
IV	151.27	159.03	157.22	148.30	158.57	160.63	154.91	142.67	136.25	128.18	126.56	126.71	135.99	140.57	144.38	142.74	146.67	157.36	165.69	158.01	149.43	141.56	135.97	129.24	133.88	138.07	140.52	134.03	140.26	150.97
V	321.65	340.76	381.35	398.10	420.44	397.10	414.68	434.13	385.88	418.81	395.27	338.84	421.58	423.13	449.30	450.93	472.37	449.97	444.36	409.80	374.65	308.74	254.10	167.53	204.72	213.89	219.57	234.01	254.89	281.55
VI	149.40	155.64	160.93	157.05	165.26	153.30	145.87	145.27	152.44	152.45	155.07	165.63	150.51	159.90	167.64	181.01	184.85	183.06	175.05	169.70	188.35	175.50	154.14	173.86	158.65	156.78	146.17	158.06	153.34	147.49
VII	107.66	107.15	109.34	99.14	90.09	99.05	116.00	106.31	105.57	105.35	111.09	105.47	101.93	99.44	112.99	109.90	111.65	102.81	131.99	125.67	130.57	127.36	134.62	114.78	109.59	106.96	105.72	105.27	104.25	101.05
VIII	102.17	112.65	103.63	109.82	109.49	107.56	102.06	108.25	106.19	113.17	113.41	114.68	109.45	115.47	113.64	107.91	112.27	111.26	108.40	114.89	117.33	113.16	104.50	113.64	109.31	104.93	105.36	99.78	105.15	107.70
IX	104.69	104.46	112.61	113.17	111.57	113.16	115.23	118.21	122.50	127.26	116.06	105.45	109.65	108.62	119.12	117.05	130.63	130.39	131.92	135.68	142.60	141.93	132.75	118.34	121.59	112.45	123.56	127.52	120.42	128.84
X	97.25	100.03	103.37	100.87	109.25	107.06	103.19	108.11	110.45	108.76	109.03	109.62	102.27	100.11	107.09	107.18	119.48	114.78	113.55	119.68	126.39	120.78	121.80	126.15	123.36	114.70	115.61	115.15	120.11	127.58
XI	123.48	126.26	123.66	115.97	119.32	128.11	126.46	123.75	123.38	133.34	135.99	135.46	133.82	134.92	134.87	132.77	137.66	142.12	141.88	137.67	133.26	138.11	135.23	136.98	142.29	137.03	135.82	134.53	138.85	142.36
XII	103.46	103.74	103.70	102.47	101.43	100.25	106.67	103.74	102.85	104.22	104.02	108.47	104.00	103.27	102.30	106.09	103.65	101.36	108.55	108.68	104.66	105.25	104.86	105.41	107.64	105.88	105.94	103.95	103.23	101.96
XIII	109.24	104.21	99.04	104.70	103.75	106.42	98.53	108.12	107.29	112.44	112.54	110.75	107.76	108.90	104.07	108.90	116.03	117.60	120.38	120.22	119.06	118.31	117.98	118.58	116.64	109.61	110.31	116.03	113.87	
XIV	212.39	222.31	216.94	225.10	220.65	218.70	222.10	220.37	232.41	249.59	263.45	263.52	283.49	302.74	320.41	297.93	293.80	293.28	312.59	274.73	267.41	257.11	243.24	260.15	271.50	302.57	299.02	282.51	295.90	304.77
XV	365.51	349.39	334.07	395.30	389.36	421.28	438.56	447.36	479.93	418.09	418.48	353.42	418.34	420.97	427.52	446.18	439.96	420.47	450.87	443.48	403.44	334.76	253.43	173.59	200.61	203.26	206.42	225.84	245.88	267.26
XVI	97.04	100.45	101.74	105.32	93.24	99.12	102.78	104.86	102.61	102.56	104.56	96.72	105.21	102.01	104.88	103.53	103.09	101.16	105.90	102.29	108.79	98.97	109.75	100.23	104.32	104.95	96.81	94.31	105.77	99.06
XVII	106.79	104.57	106.22	106.48	105.93	104.57	104.78	106.08	104.98	105.90	111.01	107.48	112.00	109.06	111.89	113.01	109.78	108.11	110.97	113.52	113.33	115.38	113.80	108.76	112.59	107.80	108.42	109.01	111.08	113.38
XVIII	100.63	99.61	99.71	100.02	99.81	100.12	99.71	99.91	100.02	100.12	100.22	100.43	100.43	100.12	100.43	101.55	102.17	101.86	102.17	101.76	102.27	101.76	101.76	101.45	101.66	101.86	101.76	101.86	101.86	101.96
XX	106.06	104.37	108.28	102.32	107.09	107.85	105.87	103.58	104.67	105.78	106.78	106.66	108.68	103.21	113.21	109.38	115.60	115.28	116.90	112.07	116.11	118.26	115.85	112.65	113.71	112.35	115.61	109.63	115.07	110.35

^{a)} Índices actualizados con la información definitiva de Aduanas hasta el 2007.
Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: ENERO 2007 - JUNIO 2009 ^{a)}
(Base: Año 2002=100)

SECCIÓN	2007												2008												2009					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
I	133.18	132.18	128.89	135.60	143.08	150.67	140.31	161.21	161.96	175.52	215.79	192.04	182.03	193.20	184.06	179.36	186.29	189.55	178.47	192.53	182.58	197.00	199.95	231.86	200.49	196.06	155.51	161.70	160.36	159.60
II	136.43	143.12	142.50	142.70	140.07	151.32	161.27	174.53	190.31	204.11	195.53	210.46	200.26	217.06	224.61	226.62	224.40	240.74	248.34	271.48	260.44	253.90	247.12	230.16	210.27	191.46	192.06	192.08	202.16	203.29
III	164.21	159.28	155.06	159.97	166.77	158.25	166.76	180.98	167.93	181.15	193.36	174.48	256.57	230.32	242.84	273.08	310.15	276.92	298.38	291.98	289.66	241.79	248.84	216.40	219.48	195.85	208.27	217.81	229.93	229.33
IV	117.13	120.31	125.55	119.98	119.26	122.70	127.66	127.51	124.38	134.32	130.95	150.76	145.09	147.35	147.06	151.15	151.48	160.76	169.64	159.56	167.95	150.28	151.25	141.81	150.14	144.27	154.18	147.89	156.79	162.56
V	209.19	216.52	219.70	222.51	227.15	239.65	233.36	264.20	280.49	280.03	313.88	311.26	329.87	333.22	345.30	388.24	424.75	448.03	430.44	386.61	358.02	304.13	243.32	196.02	186.01	158.82	176.98	185.33	220.24	243.03
VI	122.92	132.04	132.40	127.97	123.34	133.04	140.58	129.11	139.10	140.51	138.21	139.28	143.33	146.05	143.84	160.66	150.27	158.95	146.01	172.46	163.40	159.98	145.74	141.86	143.51	142.62	141.79	146.90	144.86	137.35
VII	145.30	154.21	159.64	160.26	162.95	165.69	172.03	166.46	171.64	169.37	168.98	174.38	165.46	180.15	184.22	176.92	184.48	193.20	195.86	209.03	218.15	211.08	197.41	178.36	166.46	162.31	162.36	162.35	163.67	166.89
VIII	112.16	108.87	113.37	121.43	114.74	110.79	103.26	111.23	117.20	110.94	110.64	104.69	108.06	102.41	113.90	108.33	110.33	108.65	102.24	109.15	118.09	111.37	111.28	106.12	109.59	108.69	108.80	112.71	115.05	113.78
IX	119.60	123.84	124.59	134.85	135.95	135.40	139.87	139.41	140.70	141.04	140.77	140.82	137.66	134.13	137.28	142.16	144.00	143.84	143.45	143.72	138.45	141.46	142.28	143.32	146.50	141.55	143.41	142.66	140.91	140.67
X	103.96	107.02	113.64	117.99	113.26	112.97	117.98	117.97	120.00	113.92	116.86	110.87	109.25	115.25	116.91	117.83	122.44	121.11	130.53	125.93	131.01	129.48	128.66	123.38	119.60	116.14	118.57	118.76	116.71	111.55
XI	98.76	108.54	108.66	98.93	101.96	107.61	108.62	100.41	105.54	106.75	102.86	111.69	98.43	107.66	99.79	107.91	107.08	111.98	115.88	103.53	113.36	112.10	112.05	111.45	108.39	101.57	99.06	99.22	101.12	100.96
XII	109.93	108.92	109.05	107.71	106.31	108.32	112.79	115.66	116.20	117.50	116.33	115.96	116.79	114.29	122.03	120.98	115.75	114.01	115.20	129.33	114.32	126.83	127.42	128.41	123.90	125.33	120.62	126.43	122.50	117.36
XIII	88.98	103.68	111.05	106.94	103.71	101.52	99.41	102.70	105.01	103.58	108.60	122.40	99.22	109.83	110.89	119.63	109.26	113.38	104.51	107.42	111.57	114.64	116.84	118.94	112.30	107.49	107.91	111.44	109.04	105.28
XIV	179.12	189.79	194.51	194.17	184.55	184.10	173.13	177.43	178.90	187.48	192.28	194.40	193.21	202.18	215.33	216.20	210.69	207.90	210.35	211.53	192.36	196.66	187.50	182.29	188.18	189.53	197.91	194.96	187.95	193.83
XV	164.23	161.31	158.98	156.18	159.37	161.49	158.84	156.10	172.94	166.79	159.71	158.56	176.74	176.17	166.83	216.89	186.99	212.09	225.43	195.58	225.23	225.60	191.10	191.73	183.68	178.91	164.45	168.12	165.48	166.10
XVI	99.60	98.85	98.39	97.50	96.75	96.61	97.42	96.77	97.53	96.86	97.41	97.28	98.86	98.51	97.79	97.75	97.18	98.89	97.21	97.70	98.32	98.50	96.58	100.03	100.87	102.28	100.57	100.84	99.17	98.11
XVII	104.36	103.37	102.46	104.11	101.91	103.34	104.01	100.26	100.71	101.70	102.33	100.67	102.11	99.78	96.50	98.67	98.64	100.58	101.26	100.27	100.89	100.70	102.61	98.42	101.43	100.29	100.87	96.92	102.93	99.57
XVIII	97.83	98.72	98.70	101.52	101.16	101.98	101.36	101.57	101.63	102.65	102.47	102.06	102.47	103.29	101.85	103.90	101.95	101.18	102.50	103.28	103.48	103.41	102.45	102.55	105.80	105.26	105.00	99.52	105.46	104.90
XX	97.56	98.79	100.00	100.56	99.15	99.67	97.42	98.81	100.14	99.11	98.09	100.91	102.90	99.68	100.87	102.10	103.42	104.12	105.27	103.75	102.64	101.68	101.90	102.22	104.52	107.78	104.62	105.52	103.60	103.32

a) Índices actualizados con la información definitiva de Aduanas hasta el 2007.

Fuente: INEI, SUNAT, Institutos de Estadística de América Latina, Bancos Centrales de América y Asia.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION :

- I. Animales vivos y productos del reino animal.
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales.
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas.
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufactura.
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas, papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.
- XI. Materias textiles y sus manufacturas.
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso(plaque) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
- XVII. Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos.
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

METODOLOGÍA DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. Información básica

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. Tratamiento de la información

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. Metodología de cálculo

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ "

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

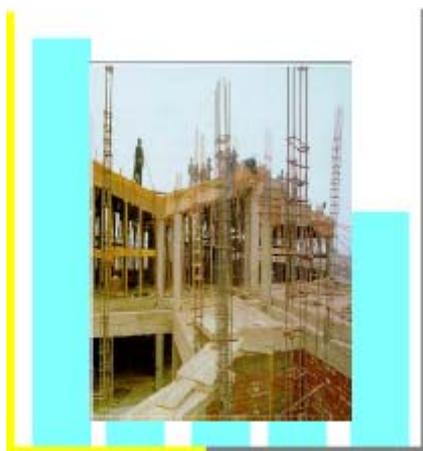
$$IP_{(i,t)} = \frac{\sum_{j=1}^N VCTE_{(j,i,t)}}{\sum_{j=1}^N VKTE_{(j,i,t)}}$$

$IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes “ i ” del año “ t ” con año base 2002

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes " i " del año corriente " t ",
a precios del periodo base (año 2002=100)

N
corriente " t " : Número total de partidas en el mes de análisis " i " del año
corriente " t "



Índices Unificados de Precios de la Construcción

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base : Julio 1992 = 100.0)

JUNIO 2009

Durante el mes de junio de 2009, en el área geográfica 2, un grupo de elementos e insumos utilizados en la industria de la construcción subieron sus precios, como resultado del mayor costo de la materia prima en el mercado internacional, (cobre y crudo de petróleo) figurando entre ellos: cemento asfáltico 11,13%, asfalto 10,73%, tubería de cobre 6,21%, cables telefónicos 5,37%, alambre y cable de cobre desnudo 4,89%, válvula de bronce nacional 4,22% y cables tipo NYY y N2XY 3,29%; asimismo, otros elementos subieron sus precios por mayor demanda, es el caso de hormigón con 3,19% y agregado fino 2,83%.

De otro lado, un grupo de elementos presentaron reducciones de precios, entre otros factores, por el comportamiento negativo del tipo de cambio, el mayor stock de algunos elementos y la competencia en el mercado, entre ellos figuran: baldosa acústica -9,50%, plancha galvanizada -9,07%, perfil de acero liviano -4,64%, válvula de hierro fundido nacional -2,17% y artefacto de alumbrado exterior -1,69%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad en sus precios fueron: cemento Portland tipo I, II y V, loseta, pintura temple, plancha de poliuretano, terrazo y tubería de concreto reforzado.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2009 */

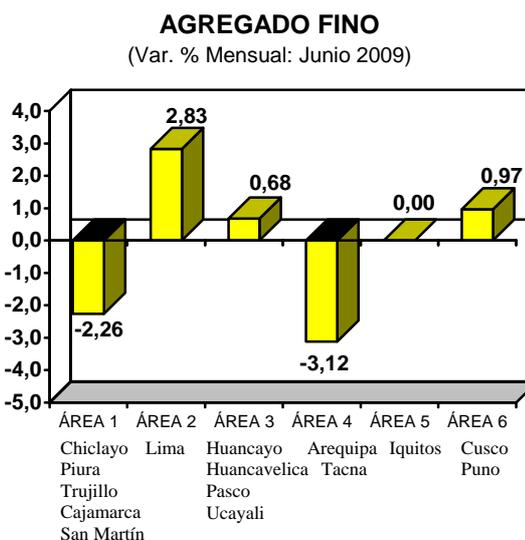
INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	JUNIO	ENE-JUN
Cemento Asfáltico	11,13	5,37
Asfalto	10,73	4,10
Tubería de Cobre	6,21	-17,87
Cables Telefónicos	5,37	-3,42
Acero de Construcción Corrugado	0,62	-29,15
Cemento Portland Tipo I	0,00	0,00
Dinamita	-0,10	-1,91
Alcantarilla Metálica	-0,10	-14,99
Bloques y Ladrillos	-0,40	-2,09
Perfil de Acero Liviano	-4,64	-31,17
Plancha Galvanizada	-9,07	-24,64
Baldosa Acústica	-9,50	-6,24

*/ Área Geográfica 2

FUENTE: INEI

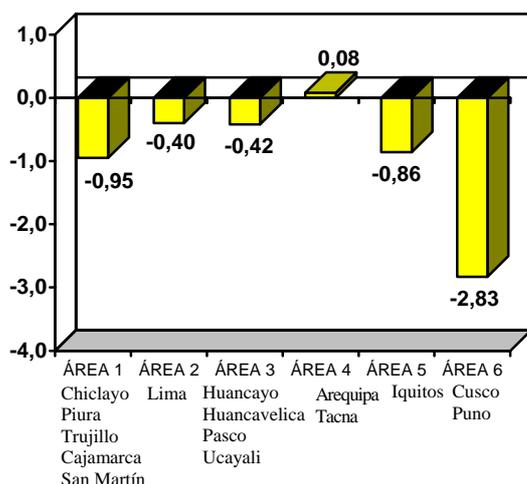
EN JUNIO, EL AGREGADO FINO PRESENTA PRECIOS DIFERENCIADOS

En junio 2009, el Agregado Fino (arena gruesa) presenta precios diferenciados. Las ciudades que mostraron incrementos de precios fueron: Lima con 2,83%, Cusco y Puno con 0,97% y las ciudades del centro del país con 0,68%. De otro lado, bajaron los precios en las ciudades de Arequipa y Tacna -3,12% y en las ciudades del norte del país -2,26%.



BLOQUES Y LADRILLOS

(Var. % Mensual: Junio 2009)

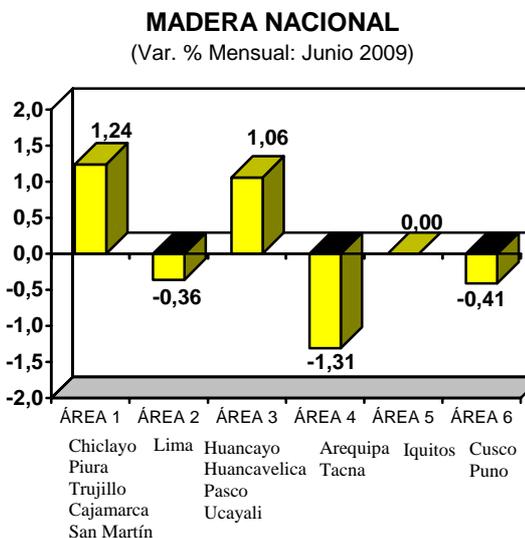


EN JUNIO, MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS REGISTRAN REDUCCIONES DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de junio 2009, mayoría de áreas geográficas registran reducciones de precios en Bloques y Ladrillos, destacando por segundo mes consecutivo las ciudades de Cusco y Puno con -2,83%, siguiendo en importancia porcentual, las ciudades del norte del país con -0,95%, la ciudad de Iquitos -0,86%, las ciudades del centro del país con -0,42% y Lima con -0,40%, por menor demanda. En tanto, Arequipa y Tacna subió sus precios en 0,08%.

LA MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA PRESENTÓ PRECIOS DIFERENCIADOS

En el mes de junio, la Madera Nacional para Encofrado y Carpintería presentó precios diferenciados. Por un lado, se observaron alzas de precios en las ciudades del norte con 1,24% y en las del centro con 1,06%. En cambio, redujeron sus precios las ciudades de Arequipa y Tacna en -1,31%, Cusco y Puno con -0,41% y la ciudad de Lima -0,36%.



ANEXO RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 193-2009-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE JUNIO DEL 2009
ÁREAS GEOGRÁFICAS
 (Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	730.42	730.42	730.42	730.42	730.42	730.42	02	460.84	460.84	460.84	460.84	460.84	460.84
03	456.62	456.62	456.62	456.62	456.62	456.62	04	405.71	599.65	859.12	479.68	263.57	741.25
05	436.01	214.54	337.19	595.61	(¹)	(¹)	06	595.32	595.32	595.32	595.32	595.32	595.32
07	473.51	473.51	473.51	473.51	473.51	473.51	08	630.60	630.60	630.60	630.60	630.60	630.60
09	320.82	320.82	320.82	320.82	320.82	320.82	10	321.72	321.72	321.72	321.72	321.72	321.72
11	250.31	250.31	250.31	250.31	250.31	250.31	12	281.33	281.33	281.33	281.33	281.33	281.33
13	1070.28	1070.28	1070.28	1070.28	1070.28	1070.28	14	248.10	248.10	248.10	248.10	248.10	248.10
17	473.54	669.90	652.35	593.25	407.71	704.64	16	311.64	311.64	311.64	311.64	311.64	311.64
19	547.62	547.62	547.62	547.62	547.62	547.62	18	225.76	225.76	225.76	225.76	225.76	225.76
21	409.58	323.41	346.98	423.60	346.98	410.96	20	1253.51	1253.51	1253.51	1253.51	1253.51	1253.51
23	360.57	360.57	360.57	360.57	360.57	360.57	22	359.56	359.56	359.56	359.56	359.56	359.56
27	451.92	451.92	451.92	451.92	451.92	451.92	24	268.55	268.55	268.55	268.55	268.55	268.55
31	366.50	366.50	366.50	366.50	366.50	366.50	26	360.33	360.33	360.33	360.33	360.33	360.33
33	589.79	589.79	589.79	589.79	589.79	589.79	28	396.62	396.62	396.62	417.43	396.62	396.62
37	258.43	258.43	258.43	258.43	258.43	258.43	30	372.65	372.65	372.65	372.65	372.65	372.65
39	346.69	346.69	346.69	346.69	346.69	346.69	32	419.22	419.22	419.22	419.22	419.22	419.22
41	349.93	349.93	349.93	349.93	349.93	349.93	34	365.57	365.57	365.57	365.57	365.57	365.57
43	557.39	497.07	677.98	537.15	678.77	732.59	38	370.72	641.92	763.87	468.56	(¹)	657.52
45	325.96	325.96	325.96	325.96	325.96	325.96	40	329.00	310.12	390.45	265.92	254.47	331.41
47	397.23	397.23	397.23	397.23	397.23	397.23	42	258.30	258.30	258.30	258.30	258.30	258.30
49	256.93	256.93	256.93	256.93	256.93	256.93	44	347.75	347.75	347.75	347.75	347.75	347.75
51	615.27	615.27	615.27	615.27	615.27	615.27	46	575.02	575.02	575.02	575.02	575.02	575.02
53	299.93	299.93	299.93	299.93	299.93	299.93	48	336.04	336.04	336.04	336.04	336.04	336.04
55	390.76	390.76	390.76	390.76	390.76	390.76	50	659.53	659.53	659.53	659.53	659.53	659.53
57	419.60	419.60	419.60	419.60	419.60	419.60	52	303.54	303.54	303.54	303.54	303.54	303.54
59	175.88	175.88	175.88	175.88	175.88	175.88	54	330.02	330.02	330.02	330.02	330.02	330.02
61	284.75	284.75	284.75	284.75	284.75	284.75	56	567.51	567.51	567.51	567.51	567.51	567.51
65	333.59	333.59	333.59	333.59	333.59	333.59	60	306.63	306.63	306.63	306.63	306.63	306.63
69	366.02	303.05	420.35	377.17	269.39	480.20	62	386.55	386.55	386.55	386.55	386.55	386.55
71	532.87	532.87	532.87	532.87	532.87	532.87	64	164.19	164.19	164.19	164.19	164.19	164.19
73	379.28	379.28	379.28	379.28	379.28	379.28	66	429.74	429.74	429.74	429.74	429.74	429.74
77	299.64	299.64	299.64	299.64	299.64	299.64	68	185.10	185.10	185.10	185.10	185.10	185.10
							70	195.66	195.66	195.66	195.66	195.66	195.66
							72	335.14	335.14	335.14	335.14	335.14	335.14
							78	471.76	471.76	471.76	471.76	471.76	471.76
							80	104.24	104.24	104.24	104.24	104.24	104.24

(¹) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 183-2009-INEI.

ANEXO RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 194-2009-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2009

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN															
	Edificación de 1 y 2 Pisos				Edificación de 1 y 2 Pisos				Edificación de 3 y 4 Pisos							
	(Terminada)				(Casco Vestido)				(Terminada)				(Casco Vestido)			
	M.O.	Resto Elem.	Total		M.O.	Resto Elem.	Total		M.O.	Resto Elem.	Total		M.O.	Resto Elem.	Total	
1	1,0000	0,9968	0,9968	1,0000	0,9985	0,9985	1,0000	0,9960	0,9960	0,9960	1,0000	0,9993	0,9993	0,9993		
2	1,0000	0,9981	0,9981	1,0000	1,0004	1,0004	1,0000	0,9970	0,9970	0,9970	1,0000	1,0005	1,0005	1,0005		
3	1,0000	0,9972	0,9972	1,0000	0,9987	0,9987	1,0000	0,9961	0,9961	0,9961	1,0000	0,9990	0,9990	0,9990		
4	1,0000	0,9961	0,9961	1,0000	0,9979	0,9979	1,0000	0,9955	0,9955	0,9955	1,0000	0,9986	0,9986	0,9986		
5	1,0000	0,9957	0,9957	1,0000	0,9975	0,9975	1,0000	0,9951	0,9951	0,9951	1,0000	0,9981	0,9981	0,9981		
6	1,0000	0,9944	0,9944	1,0000	0,9951	0,9951	1,0000	0,9941	0,9941	0,9941	1,0000	0,9962	0,9962	0,9962		

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huanuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A		L	
01	Aceite	40	Loseta
02	Acero de construcción liso	M	
03	Acero de construcción corrugado	41	Madera en tiras para piso
04	Agregado fino	42	Madera importada para encofrado y carpintería
05	Agregado grueso	43	Madera nacional para encofrado y carpintería
06	Alambre y cable de cobre desnudo	44	Madera terciada para encofrado y carpintería
07	Alambre y cable Tipo TW y THW	45	Madera terciada para encofrado
08	Alambre y cable tipo WP	46	Malla de acero
09	Alcantarilla metálica	47	Mano de obra (incluido leyes sociales)
10	Aparato sanitario con grifería	47-1	Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
11	Artefacto de alumbrado exterior	48	Maquinaria y equipo nacional
12	Artefacto de alumbrado interior	49	Maquinaria y equipo importado
13	Asfalto	50	Marco y tapa de fierro fundido
B		P	
14	Baldosa acústica	51	Perfil de acero liviano
	Baldosa asfáltica (m)	52	Perfil de aluminio
16	Baldosa vinílica	53	Petróleo diesel
17	Bloque y Ladrillo	54	Pintura látex
C		55	Pintura temple
18	Cable telefónico (d)	56	Plancha de Acero LAC
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)	57	Plancha de Acero LAF
20	Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
21	Cemento Portland Tipo I	59	Plancha de fibro-cemento (s)
22	Cemento Portland Tipo II	60	Plancha de poliuretano
23	Cemento Portland Tipo V	61	Plancha galvanizada
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar	62	Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
26	Cerrajería nacional	T	
D		64	Terrazo
27	Detonante	65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
28	Dinamita	66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)	68	Tubería de cobre
30-1	% vigente del MUC según Resolución Cambiaría	69	Tubería de concreto simple
30-2	% vigente del MUC según Resolución Cambiaría	70	Tubería de concreto reforzado
30-3	% vigente del MUC según Resolución Cambiaría	71	Tubería de fierro fundido
30-4	% Dólar oferta y demanda (i)	72	Tubería de PVC para agua
31	Ducto de Concreto	73	Ducto telefónico de PVC (h)
F			Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
32	Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
33	Flete aéreo	V	
G			Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
34	Gasolina	77	Válvula de bronce nacional
	Gelatina (Índice 28) (a)	78	Válvula de fierro fundido nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)	79	Vidrio incoloro nacional (o)
H			
37	Herramienta Manual	80	Concreto Premezclado (r)
38	Hormigón		
I			
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. N° 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el N°18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución N° 026-87- VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. N° 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución N° 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución N° 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución N°024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución N° 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución N° 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. N° 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. N° 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución N° 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución N° 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1° de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural N°048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res.Jef. N°035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. N° 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. N° 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J.N° 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO
DIRECTORA ADJUNTA

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA
: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : CARLOS PALOMINO REQUENA
DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ALDO SOLARI CARBAJAL
ELENA CANGAHUALA CASTRO
ESTHER PONCE VALENCIA
JULIO BECERRA RODRIGUEZ
VICTOR RIVEROS LLERENA
JOSÉ ARATA HURTADO
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
JESÚS MALDONADO VILLAR
GILBERT ORÉ CÁMARA
ELIZABETH CADILLO JAVIER

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

ALAN MARCOS DÍAZ
ALBINA AÑO ALFARO
ANDYELA NEGRO CASIMIRO
BRUNO DUEÑAS ACUÑA
ENRIQUE ESPINOZA FRANCO
ISABEL ESPINOZA ALARCON
JUANA SOLANO TAGLE
KINBERLY MAURICIO CORREA
MARÍA CABRERA VARGAS
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELÉNDEZ FLORES
ROBERTO GUZMÁN RENDÓN

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS